

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

EJERCICIO FISCAL 2017

CONTENIDO

Presentación

1. Entorno Estatal
2. Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México.
 - 2.1. **Pilar temático I. Gobierno Solidario**
 - 2.1.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.2. **Pilar temático II. Estado Progresista**
 - 2.2.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.3. **Pilar temático III. Sociedad Protegida**
 - 2.3.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.4. **Eje transversal I. Gobierno Municipalista**
 - 2.4.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.5. **Eje transversal II. Gobierno de Resultados**
 - 2.5.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.6. **Eje transversal III. Financiamiento para el Desarrollo**
 - 2.6.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.



PRESENTACIÓN

La eficiencia en el desempeño gubernamental y la rendición de cuentas representa una oportunidad de transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses además de ser una obligación del gobernante para con los ciudadanos a los que sirve. De ahí que, en el Estado de México los ordenamientos administrativos y financieros señalan puntualmente que la rendición de cuentas deberá hacerse de manera trimestral y anual ante el la H. Legislatura Local del Estado de México.

El artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, precisa que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 (PDEM 2011-2017) representa la política central de desarrollo de la Entidad y se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática. Para su elaboración se tomaron en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad, convocándose la participación de los Poderes Legislativo y Judicial, realizando foros temáticos abiertos de consulta popular para analizar los temas y prioridades del desarrollo estatal, a efecto de captar las demandas sociales e integrarlas al Plan.

A través del presente Informe de Ejecución de los Programas del PDEM 2011-2017, se da cuenta del ejercicio al primer trimestre del año 2017, el cual se estructura en tres grandes pilares temáticos y ejes transversales que dan cauce al quehacer público gubernamental. La visión de la presente Administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la Entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Un **Gobierno Solidario** es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas. El **Estado Progresista** promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la Entidad.

Por otra parte, una **Sociedad Protegida** es aquella en la que sus miembros sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

Por su parte los pilares temáticos descritos serán impulsados mediante tres ejes transversales de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecerlos a cada uno en particular y de forma simultánea, con la finalidad de: I. Consolidarse como un **Gobierno Municipalista**, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global, II. Perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un **Gobierno de Resultados**, con acciones que puedan evaluarse en un entorno de transparencia y III. Contar con un **Financiamiento para el Desarrollo**, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública.



Principios Fundamentales

Las acciones que realiza la presente Administración Pública Estatal se basan en los siguientes principios fundamentales:

Humanismo. Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo, se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, para promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno Estatal.

Transparencia. Las acciones del Gobierno Estatal se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita a su vez una adecuada rendición de cuentas, mediante mecanismos eficaces y oportunos.

Honradez. Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

Eficiencia. Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno Estatal para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan la acción pública en beneficio de la sociedad mexiquense; del mismo modo la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de desarrollo social, económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida, una mayor igualdad de oportunidades, gracias al desarrollo de una economía competitiva mediante la cual generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.



1. ENTORNO ESTATAL

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

Dinámica demográfica

De acuerdo a las proyecciones de población por entidad federativa emitidas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se espera que el Estado de México para 2017 cuente con una población de 17 millones 363 mil 387 habitantes, posicionándolo como la entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo y Tlaxcala.

De la cifra registrada, en la Entidad, 8 millones 484 mil 208 son del sexo masculino y 8 millones 879 mil 179 del femenino, esto es, 48.86 por ciento y 51.14 por ciento respectivamente. Al analizar la relación hombres/mujeres, se tiene una correlación del 95.53 por ciento, lo que significa que hay 95 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.

Se advierte, por otra parte, que la Entidad es cada vez más urbana; de las 896 comunidades distribuidas en el territorio estatal, el 87 por ciento de los mexiquenses reside en localidades mayores a 2 mil 500 habitantes. En la Entidad, dos municipios concentran más de 2.7 millones de habitantes: Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Así mismo, la estructura de la población se ha transformado de tal manera que los habitantes menores de 15 años constituyen el 29 por ciento del total, mientras que la población en edad de 15 a 59 años, representan el 63.4 por ciento y el resto (7.6 por ciento) se refiere a las personas de edad de 60 y más años. En contraste, en el año 2000 la participación de estos grupos de edad era de 33.5, 62.7 y 3.8 por ciento respectivamente.

Como se infiere, la población continúa siendo joven, no obstante, tanto el descenso de la fecundidad experimentado desde los inicios de los setentas, así como la disminución de la mortalidad y la ampliación de la esperanza de vida (75.24 años), han propiciado un envejecimiento paulatino que se refleja en la edad mediana que es de 28 años, mientras que en 1990 fue de 18 años.

Es evidente que el aumento poblacional que ha registrado el Estado de México en las últimas cinco décadas, no es producto de un crecimiento natural sino el resultado de los flujos migratorios. Así, al tomar en cuenta el lugar de nacimiento, 5.6 millones de residentes en la Entidad nacieron en otro Estado o en otro país. Esta cifra representa 37 por ciento del total de habitantes. Cabe destacar el incremento que en términos absolutos ha tenido esta población, puesto que en 1990 y 2000 se registraron 3.9 y 5.1 millones respectivamente. (INEGI, 2010).



Desarrollo económico.

De acuerdo con cifras del INEGI, en el segundo trimestre de 2016, la economía del Estado de México medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica ITAEE, se incrementa en un 4.5 por ciento anual en términos reales con respecto al mismo trimestre del año anterior. Por sector de actividad económica, las primarias decrecieron un -2.8 por ciento, las secundarias aumentaron 6.1 por ciento, mientras que las terciarias se incrementaron 3.9 por ciento (cifras preliminares, 2do trimestre 2016, ITAEE-INEGI).

Empleo

En el ámbito laboral la tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que la oferta de trabajo se ha incrementado, pasando del 49.9 al 53.4 por ciento. La estructura por sexo en el periodo inter censal registra el 74 por ciento de participación de hombres, mientras que el 34 por ciento de mujeres declaró estar dispuesta a trabajar o ya trabaja. (Tasa de participación económica INEGI).

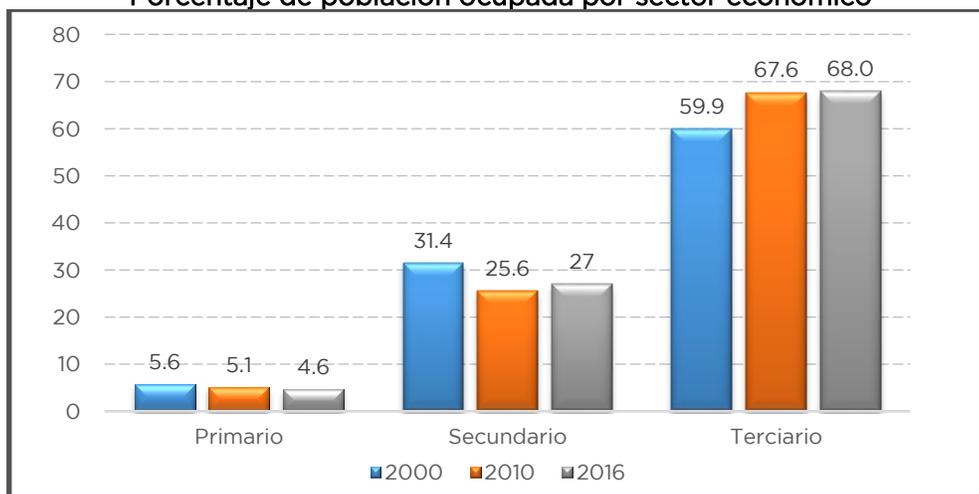
En noviembre de 2016, los trabajadores permanentes y eventuales afiliados al IMSS registrados en la Entidad sumaron 1,504,553, concentrando 8 por ciento del total de empleos en el país, lo que representó un incremento anual de 4.3 por ciento, respecto a noviembre del año anterior inmediato, lo que representa 61,620 plazas más (Trabajadores Asegurados en el IMSS por Entidad Federativa. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2016).

Según datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015, la población de 12 años y más, está integrada por la población activa que representa el 53.7 por ciento y el 47.3 por ciento por las personas inactivas; en tanto, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cuarto trimestre de 2016, en el Estado de México, se tenían de 7 millones 146 mil 200 personas ocupadas, es decir, el 95.17 por ciento de la población económicamente activa, se encuentra ocupada produciendo bienes o prestando sus servicios.

Respecto a la ENOE, la distribución de la población económicamente ocupada por sector productivo durante el tercer trimestre del 2016, el 4.6 por ciento se encontraba en la rama de actividades primarias; en las industriales el 27.0 por ciento; el 68.0 por ciento en las de servicios y el 0.4 por ciento no especificó el rubro de actividades en las que se empleaba.



Porcentaje de población ocupada por sector económico



Nota: No suma 100%, porque no se considera a la población que no especificó el sector laboral.

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI al segundo trimestre 2016, en el Estado de México la población en edad de trabajar para el mismo año, registró 12 millones 590 mil 814 personas, lo que representa el 14.34 por ciento de la correspondiente a nivel nacional, la cual asciende a 87 millones 775 mil 051 personas.

Impulso agropecuario

A fin de contribuir al cumplimiento del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 e impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se planteó en materia agrícola reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos encaminados a lograr una producción superior a tres millones de toneladas de productos agrícolas para el consumo humano.

De acuerdo al Quinto Informe de Gobierno, en el 2015 fueron sembradas 808 mil 679 hectáreas destinadas a las actividades agropecuarias; los principales productos lograron alcanzar la producción siguiente:

Producto	Estado de México 2015
Avena forrajera (Ton)	2,591,340.59
Chile verde (Ton)	1,452.90
Frijol (Ton)	7,213.14
Maíz grano (Ton)	2,035,236.71
Praderas (Ton)	103,331.36
Sorgo grano (Ton)	742.00
Tomate rojo (Ton)	96,162.13
Tomate verde (Ton)	48,197.75



Producto	Estado de México 2015
Trigo grano (Ton)	20,319.48
Carne de bovino (Ton)	45,264
Carne de porcino (Ton)	21,228
Carne de ovino (Ton)	8,746
Carne de caprino (Ton)	499
Carne de gallináceas (Ton)	103,698
Carne de guajolotes (Ton)	2,491
Leche de bovino (Miles de litros)	455,283
Huevo para plato (Ton)	14,637
Miel (Ton)	1,097
Cera en greña (Ton)	28
Producción forestal maderable (M ³)	275,886

Fuente: Quinto Informe de Gobierno 2016

En cuanto a la producción acuícola para el año 2015 se alcanzó un volumen de 16 mil 613 toneladas, derivado de lo cual, se recuperó el liderazgo nacional en producción de carpa y trucha; al realizar la siembra de 31 millones 86 mil 575 crías de estas especies. En lo que va de la presente administración se ha realizado una inversión por 23 millones para la actualización e innovación de la infraestructura productiva de los Centros Acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de obtener una producción de crías de 35.7 millones en el 2017; de las cuales le corresponden a la especie de acocil 25.00; bagre 4.51; carpa 9,086.55; charal 708.86; lobina 26.12; rana entera fresca 73.03; tilapia 2,580.81 y trucha arcoíris 4,000.26.

Por otra parte, se tiene una existencia de 2 mil 549 de especies, que son la bovina leche y de carne, caprino, porcino y ovino para la repoblación del hatos ganadero estatal (cifras IGECM con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario 2015).

Para evitar la pérdida de la cubierta forestal causada por plagas y enfermedades, del mes de septiembre de 2015 al mes de agosto de 2016 se diagnosticó una superficie forestal de 108 mil 392 hectáreas en 31 municipios de la Entidad, a fin de combatir y controlar oportunamente plagas y enfermedades. Esto en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y productores.

Fomento minero

El padrón de minas activas 2011-2014 del Estado de México, tiene registradas un total de 256 minas, de éstas 253 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc y cobre). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos como arena, grava y arcillas.



En los últimos años, no obstante, de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc, plomo, cobre y oro con relación al 2010, como se observa en el cuadro de producción histórico siguiente:

Estado de México Producción Minera 2000 - 2015

Producción	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2010	2012	2013	2014	2015
Oro (Kg)	762	910	921	644	698	763	4,591	1,107	1,299	1,220	1,596
Plata (Kg)	91,782	137,560	147,769	120,385	105,648	139,238	225,516	175,086	209,529	215,976	246,915
Plomo (Ton)	5,406	8,174	8,009	6,533	5,224	6,602	8,884	9,297	7,941	7,899	11,491
Zinc (Ton)	27,277	29,122	26,377	21,807	23,937	28,501	31,776	37,046	39,619	41,487	51,014
Cobre (Ton)	2,161	1,888	1,395	890	975	1,905	18,197	2,124	1,299	792	2,552

*Fuentes: GEM, SEDECO. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México 2000-2005
INEGI Estadística de la Industria Minero metalúrgica año 2004 y 2010.
IGCEM con información de la Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, 2006-2016.*

Turismo

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, generando el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia lo que hace necesario que se impulse el turismo que pernocta.

Se logró la captación de más de 55 millones 219 mil 358 visitantes, que generaron una derrama económica de alrededor de 70 mil 90 millones de pesos. Por otra parte, durante la presente administración se han tenido 225 millones 713 mil 903 visitantes que dejaron una derrama económica de 272 mil 877 millones de pesos.

Comunicaciones y transportes

En materia de infraestructura de comunicaciones, la longitud de la red carretera en la Entidad es actualmente de casi 5 mil 100 kilómetros, representando el 15.17 por ciento del troncal federal y el 84.83 por ciento corresponde a alimentadoras estatales; de estas últimas 4 mil 032.97 son pavimentadas y 293.70 kilómetros son carreteras revestidas.

Actualmente se tienen 4 millones 483 mil 111 registros de automotores inscritos en el Padrón Estatal Vehicular del Estado de México, de los cuales el 2.1 por ciento es del servicio público y el 97.9 por ciento son vehículos particulares.

En el Estado de México existen un total de 1 millón 864 mil 690 líneas telefónicas (Quinto informe de gobierno) de las cuales el 84.29 por ciento son líneas residenciales y el 13.23 por ciento no residenciales. La densidad telefónica es de



12.1 líneas por cada 100 habitantes, es decir, 71.5 usuarios de telefonía móvil por cada 100 habitantes.

Desarrollo social

El desarrollo en la Entidad no se ha generado de forma equitativa. La situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la Entidad, les ocasiona limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios del crecimiento y desarrollo.

Educación

Durante el ciclo escolar 2014-2015 asisten un total de 4 millones 722 mil 206 alumnos; a recibir educación básica, que representa el 72.54 por ciento del total de alumnos de todos los niveles educativos en el Estado de México.

La modalidad escolarizada atiende a 4 millones 413 mil 914 estudiantes, es decir, representa el 93.5 por ciento de la atención al alumnado de la Entidad. Esta modalidad se distribuye de la siguiente manera: Educación básica (primaria, secundaria general, técnica, telesecundaria y para trabajadores), 77.60 por ciento; media superior (bachillerato y profesional técnica), 13.37 por ciento; y superior (técnico superior universitario, licenciatura en educación y posgrado, licenciatura tecnológica y universitaria, posgrado tecnológico y universitario), 9.03 por ciento.

La modalidad no escolarizada atiende 308 mil 292 alumnos que representan el 6.53 por ciento del total de alumnado de la Entidad. Esta modalidad se distribuye como sigue: Inicial 5.91 por ciento; Especial 12.46 por ciento; y Otros servicios educativos el 81.63 por ciento.

Estructura porcentual de la población de 15 y más años por nivel educativo y sexo

Entidad	15 y más	Sin/Inst.	Primaria / Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	MS	S
Nacional	62,842,638	10.2	18.0	19.1	5.3	18.9	18.7	10.9
México	8, 286, 915	7.2	13.5	19.2	5.5	23.8	19.6	10.5
H	3, 975, 350	5.1	12.5	18.2	6.4	25.6	19.1	12.3
M	4, 311, 565	9.0	14.5	20.1	4.6	22.1	20.0	8.8

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.



Porcentaje de la población de 15 y más años con algún grado en educación básica

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	61.3	61.7	61.0	58.0	58.3	57.7	56.3	56.6	56.0
México	62.0	62.7	61.3	57.9	58.5	57.3	55.8	56.3	55.3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Población de 19 y más años con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	5.0%	2.7%	7.1%	3.9%	2.2%	5.4%	2.8%	1.5%	4.0%
México	6.3%	3.3%	9.0%	5.1%	2.9%	7.1%	3.7%	2.0%	5.2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	7.3	7.6	7.1	8.1	8.4	7.9	8.6	8.8	8.5
México	7.9	8.3	7.6	8.7	9.0	8.4	9.1	9.3	8.9

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de la población de 19 y más años con algún grado aprobado de bachillerato

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	10.2	12.2	8.4	12.5	14.3	10.9	14.5	16.0	13.1
México	11.7	14.4	9.3	14.6	17.0	12.4	16.6	18.7	14.6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.



Porcentaje de la población de 24 y más años con algún grado en estudios superiores

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	12.0	14.5	9.8	14.5	16.5	12.7	17.8	19.0	16.7
México	11.5	14.3	9.0	13.8	15.9	11.9	17.4	18.6	16.4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

**Personal docente según nivel educativo ciclo escolar inicio de cursos
2014-2015**

Preescolar	Primaria	Secundaria	Subtotal De Educ. Básica	Subtotal Educ. Media Superior	Licenciatura	Posgrado	Subtotal Educación Superior	Modalidad no escolarizada	Total
25,290	69,590	44,932	139,812	38,111	34505	4,586	39,091	35,274	252,288

Fuente: Quinto informe de Gobierno 2016, Administración 2011-2017. GEM.

**Escuelas según nivel educativo ciclo escolar inicio de cursos
2014-2015**

Preescolar	Primaria	Secundaria	Total, De Educ. Básica	Subtotal Educ. Media Superior	Licenciatura	Posgrado	Subtotal Educación Superior	Modalidad no escolarizada	Total
7,985	7,795	3,774	19,554	1,946	417	167	584	2,050	24,134

Fuente: Quinto informe de Gobierno 2016, Administración 2011-2017. GEM.

Estructura y desarrollo en la educación

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, para contar con una formación de calidad que exige la competencia en un mundo globalizado.

En la actualidad el Estado de México cuenta con una población de más de 5 años de 11 millones, 882 mil 702 personas (INEGI, 2010) de los cuales 1 millón 104 mil 997 no cuentan con instrucción primaria, 4 millones 779 mil 294 tienen algún grado de instrucción primaria y 6 millones 493 mil 059 personas cuentan con algún grado de instrucción post primaria.

Para el análisis de la condición de alfabetismo se usa el grupo de edad de 15 años o más dentro del cual se tiene una población total de 11 millones, 882 mil 755 personas, de las cuales 11 millones 384 mil 112 tienen estudios (95.80 por ciento) y 396 mil 536 (3.34 por ciento) son analfabetas y 102 mil 107 no está especificado. La distribución de analfabetas de acuerdo a los rangos de edad es la siguiente: De más de 40 años (44.0 por ciento); de 30 a 39 años (20.9 por ciento); de 20 a 29 años (23.1 por ciento) y de 15 a 19 años (11.9 por ciento). Siendo las mujeres las más rezagadas.



Estado de México
Población de 15 años y más, según condición de Alfabetismo, 2015

Grupo de edad	Población Total	%	Población Alfabeta	%	Población Analfabeta	%	Población no especificada	%
15-19 años	1 419 833	11.9	1 360 252	11.9	47 381	11.9	12 200	11.9
20-29 años	2 750 686	23.1	2 635 257	23.1	91 792	23.1	23 636	23.1
30-39 años	2 481 984	20.9	2 377 831	20.9	82 826	20.9	21 327	20.9
40 o más años	5 230 252	44.0	5 010 772	44.0	174 537	44.0	44 944	44.0
TOTAL	11,882,755	100.0	11,384,112	100.0	396,536	100.0	102,107	100.0

Fuente: Quinto Informe de Gobierno 2013 GEM.

IGCEM. Dirección de Estadística, elaborado con base en datos del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

En el Estado de México se han implementado políticas para combatir el analfabetismo, no solamente atendiendo a los adultos con educación, sino atacando desde la raíz, es decir buscando que desde la población más joven el índice de analfabetismo sea el menor posible.

Salud

En materia de salud se registran las cifras siguientes:

Porcentaje de población derechohabiente y su distribución según institución 2015

Concepto.	Población	Porcentaje
Población Total.	16'870,388	100.0
Población con Seguridad social.	7'429,755	44.04
ISSSTE	985,236	5.84
IMSS	5'476,148	32.46
ISSEMYM	968,371	5.74

Fuente: Elaborado con base al Quinto Informe de Gobierno 2015. GEM.

Consultas externas otorgadas en instituciones de Salud
Estado de México 2015

Entidad	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	ISSEMYM	ISSSTE	IMSS
Externas	53'972,413	23'081,936	1'417,476	194,976	3'287,673	1'412,203	15'167,632
Planificación familiar.	2'117,870	1'809,645	64,253	4,116	74,757	137,980	346,360

Fuente: Quinto Informe de Gobierno, 2016. GEM.



Estructura y Desarrollo para la Salud

Del total de la población del Estado de México en el año 2016, 44.04 por ciento es derechohabiente del IMSS, ISSEMYM o ISSSTE. El 55.96 por ciento restante es atendido por medio del ISEM, IMIEM o DIFEM. Se estima que, a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica les resulta difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud.

Estado de México
Población Abierta y Derechohabiente por Institución, 2005-2015
(Cifras en miles)

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	2013	2014	2015
Población Total	14,672	14,188	14,435	14,638	14,837	15,175	16,106	16,364	16,618	16,870
Población potencial	8,274	8,076	8,179	7,963	8,082	6,128	7,797	7,724	8,225	9,440
ISEM	7,028	6,819	7,008	6,598	6,694	N/D	6,305	6,409	6,746	7,743
IMIEM-DIFEM	1,247	1,258	1,171	1,365	1,387	N/D	1,492	1,515	1,478	1,697
Población Derechohabiente	6,398	6,111	6,256	6,676	6,756	8,812	8,308	8,440	8,393	7,429
IMSS	4,756	4,475	4,458	4,331	4,382	4,474	4,474	6,305	6,187	5,477
ISSSTE	835	834	970	1,638	1,655	1,023	1,023	1,012	1,112	984
ISSEMYM	807	802	829	707	719	N/D	N/D	1,123	1,093	968

FUENTE: Elaborado con base a los Informes de gobierno (primero al quinto administración 2005-2011) (primero al quinto administración 2011-2017) y Censo INEGI 2010.

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 2005 a la fecha, las enfermeras representan el 44.66 por ciento del personal de Salud en el Estado de México, el personal médico representa el 21.61 por ciento, los odontólogos representan el 1.89 por ciento y el 31.84 es de otro personal, que son administrativo, técnicos, psicólogos, promotores de salud y operativo.

Estado de México
Recursos Humanos Existentes del Sector Salud 2005 - 2015

Recursos Humanos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Médico	13,144	13,212	14,370	14,929	16,520	16,954	17,906	21,098	19,871	21,216	20,647
Odontólogo	1,191	1,193	883	1,143	1,282	1,191	1,527	1,564	1,731	1,720	1,805
Enfermera	15,839	16,504	17,082	19,343	20,644	22,547	24,222	25,898	28,481	29,894	30,432
Otro personal	16,822	11,234	9,967	8,338	16,153	16,253	16,721	26,286	28,090	32,105	42,680
Total	46,996	42,143	171,632	43,753	54,599	56,945	60,376	74,846	78,173	84,935	95,564

Fuente: Elaborado con base en información de Informes de Gobierno 2005-2011. Y Primero al Quinto Informe de Gobierno Estado de México de la administración 2011-2017.

La infraestructura de atención médica en los diferentes niveles, en el año 2016, el sector salud de la Entidad cuenta con 1 mil 835 unidades médicas, que se distribuyen de la siguiente manera: De primer nivel 1 mil 720 unidades; 82 unidades de segundo nivel y 33 de tercer nivel.



Sector Salud Recursos Físicos por Nivel de Atención, 2005- 2015.
Unidades Médicas

Unidades por Nivel	2005	2006	2007	2008	2009	2012	2013	2014	2015
Primer Nivel									
Unidad médica	1,541	1,557	1,512	1,608	1,662	1,703	1,699	1,674	1,720
Segundo nivel									
Unidad médica	61	60	62	71	76	84	82	84	82
Tercer nivel									
Unidad médica	7	10	11	14	15	22	34	34	33
TOTAL	1,609	1,627	1,585	1,693	1,753	1,809	1,815	1,792	1,835
Consultorios Médicos	5,197	4,953	5,259	9,925	5,602	6,019	5,811	7,457	7,497
Consultorios Dentales	769	768	549	906	848	940	870	908	946
Camas censables	7,999	8,602	8,010	6,909	6,997	8,762	8,327	8,693	8,604

FUENTE: Elaborado con base Informes de Gobierno administración anterior; y Primer al Quinto Informe de Gobierno de la Administración 2011-2017

Vivienda

Al 2016, se han realizado acciones de mejoramiento de vivienda en un total de 3 mil 970 viviendas con colocación de láminas y tinacos. Además, 21 mil 307 viviendas tuvieron mejoras; asimismo, en los últimos doce meses se sustituyeron 2 mil 933 pisos de tierra con acciones de colocación de pisos firmes de concreto.

Se construyeron bajo el régimen de Conjunto Urbano, un total de 18 mil 220 viviendas, de las cuales, 29.53 por ciento fueron viviendas de interés social; el 15.37 por ciento de tipo medio; el 1.10 de tipo residencial; y el 54.0 de tipo vivienda mixta. Existe un considerable análisis en la construcción o generación de vivienda a través del Conjunto Urbano, debido a las propuestas que son rechazadas en la Comisión de Vivienda, por no contar con los requerimientos de infraestructura, uso de suelo, ubicación y servicios.

Principales Características de las Viviendas Particulares, 2015

Concepto	Unidad	Nacional	Entidad
Total de viviendas particulares	Vivienda	31,949,709	4,168,206
Piso distinto de tierra	%	96.4	98.2
Agua entubada	%	74.1	71.7
Drenaje	%	93.2	95.7
Energía eléctrica	%	98.7	99.4
Sanitario	%	97.1	95.7

Fuente: Panorama sociodemográfico de Estado de México 2015. Encuesta Intercensal. INEGI.

Con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, del total de viviendas particulares, únicamente el 78.3 por ciento son propias y el 14 por ciento aún presentan. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas



viviendas tiene más de 21 años de construidas y sólo 27.0 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.

Agua y saneamiento

En la actualidad, en el Estado de México se proporciona el servicio de agua potable con una cobertura de 96.7 por ciento, que beneficia a 16 millones 600 mil habitantes; por su parte, el servicio de drenaje alcanza una cobertura de 91.70 por ciento que favorece a 15 millones 700 mil habitantes, datos del Quinto Informe de Gobierno 2016, Gobierno del estado de México.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura del servicio del suministro de agua potable domiciliario en la Entidad era del 92.4, y para el 2015, con datos de la encuesta intercensal, se tiene una cobertura del 71.7 por ciento de agua entubada dentro de los 4 millones 166 mil 570 viviendas. Con el servicio de drenaje y alcantarillado, la encuesta intercensal, se tiene una cobertura del 95.7 por ciento; referente al servicio de energía eléctrica para la encuesta en mención se tiene una cobertura del 97.6 por ciento.

El grado de ocupación es de 3.90 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 1.0 personas por dormitorio; de igual forma es importante referir que sólo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años, han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementado la comisión por delitos especialmente de índole patrimonial en las grandes ciudades y sus áreas populares.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia se dio un incremento en el personal para ambos rubros, sin embargo, como medida de inteligencia contra el delito se reserva la cantidad de policías existentes. Actualmente se dispone de 7 helicópteros, 2,653 patrullas, una infraestructura de 69 Tecallis estatales y 238 municipales, 4 Centros Académicos de Policía, así como 19 Centros de Prevención y de Readaptación Social (C.P.R.S.), 23 Preceptorías Juveniles, 1 Escuela de Rehabilitación para Menores y 1 Instituto de Formación y Capacitación.



2. LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

2.1. PILAR TEMÁTICO I. GOBIERNO SOLIDARIO

Un Gobierno Solidario es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas. El Estado Progresista promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la Entidad.

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta un gobierno solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 identifica como temas centrales de la política social:

- El combate a la pobreza, marginación y desigualdad.
- El fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida.
- La atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

enGRANDE



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

Objetivos

Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Avances y logros

Durante el primer trimestre de 2017, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales llevó a cabo la ejecución del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles del patrimonio cultural de la Entidad, logrando un cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual programada. Asimismo, han realizado 4 trabajos de restauración y mantenimiento de un total programado de 25 inmuebles considerados patrimonio cultural de la Entidad, lo que representa una atención del 16 por ciento, que se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento para los mexiquenses.

Durante el primer trimestre se atendieron un total de 1 millón 978 mil 584 usuarios, a través de la Red Estatal de Museos, Bibliotecas y Archivos Históricos; dicha red cuenta con 3 mil 301 inmuebles, lo que representa un promedio de atención de 2 mil 389 usuarios por recinto.

También, se elaboró el Programa de Difusión de las Actividades Culturales, el cual persigue el propósito de que más mexiquenses estén informados sobre el quehacer cultural que se desarrolla en la Entidad durante todo el ejercicio fiscal. Finalmente se atendió a 141 mil 651 personas en los 30 museos de la red estatal, con un promedio de asistencia de 4 mil 721 usuarios, donde pudieron asistir a presentaciones de conferencias, conciertos, libros y pláticas por parte de escritores, conferencistas, concertistas e instituciones.

RELACIONES EXTERIORES

Acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción económica, comercial y turística del Estado de México. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a mexiquenses que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Objetivos

Con el propósito de contribuir al desarrollo, competitividad y atracción de inversiones en la Entidad, se coordinaron acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México, organismos, instituciones internacionales y otros gobiernos. Mejorar



las condiciones de los migrantes mexiquenses y sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Avances y logros

En materia de relaciones exteriores, en el 2017, se tienen programados un total de 47 eventos de carácter internacional con la finalidad de ser reconocidos en el exterior por los diferentes atractivos con los que cuenta la Entidad, destacando aquellos en los que tiene participación el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México. Dichos eventos serán de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses. Superando en un 2.17 por ciento los eventos del año anterior inmediato.

De enero a marzo se apoyó con 25 acciones de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo, cumpliendo con el 25 por ciento de la meta de las acciones programadas en el año; entre los cuales destacan: Conferencia Nacional de Gobernadores; instalación del Grupo Francia de la Conferencia Nacional de Gobernadores; Participación en la sexta Asamblea Nacional de la Asociación Juventud Reformadores en Movimiento por México; Año Dual México-Alemania; reunión entre CONACYT con el capítulo Boston de la Red de Mexicanos en el exterior.

Se ha celebrado un acuerdo y/o evento en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México, en el marco del “Año de Cultura China en México”; este acuerdo de colaboración, fue entre el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense; y la Administración de Prensa, Publicación, Radio, Cine y Televisión de la República Popular China, para el intercambio de contenidos y difundir la cultura de ambos países. Asimismo, se han realizado hasta el momento, un total de 25 reuniones para la coordinación y la gestión de programas y proyectos de promoción, vinculación y cooperación internacional, destacando las reuniones con el Fundador del Banco de Alimentos de Egipto; con la Oficina de Asuntos Exteriores de la Provincia de Sichuan, China; con la embajadora de Colombia y de Hungría en México; asistencia a la celebración del 45° aniversario de las relaciones diplomáticas entre China y México y la asistencia a la celebración del Día Nacional de Kuwait.

Para la atención a grupos vulnerables de migrantes y sus familias, están en operación 3 casas mexiquenses en Estados Unidos de Norteamérica, ubicadas en las ciudades de Houston, Texas; Los Ángeles, California y Chicago, Illinois han sido anfitrionas de los consejeros del Instituto Electoral del Estado de México, para llevar conferencias sobre las próximas elecciones a celebrarse el 4 de junio en la Entidad.

Durante el año se han proporcionado 250 acciones de trámites, servicios y apoyos a los migrantes y sus familiares que residen en los Estados Unidos, con una efectividad del 100 por ciento, realizándose 4 ferias de servicios, expedición de licencias de conducir, información de apoyos de los programas para beneficio de los paisanos mexiquenses, becas para estudiantes, entre otros. Igualmente se realizaron 250 reuniones para la atención de servicios y apoyos a migrantes que se encuentran en la Entidad mexiquense, logrando celebrar convenios en los municipios de Tlalnepantla, Tultitlán y Huhuetoca y la Comisión de Derechos



Humanos del Estado de México, para garantizar el tránsito por el territorio y respeto a sus derechos individuales. En el transcurso del año se prevé ofrecer 5 servicios del Programa Migrante Mexiquense.

DESARROLLO COMUNITARIO

Incrementar el desarrollo comunitario a través del mejoramiento y condiciones en las viviendas, y de bienes básicos como enseres, en comunidades marginadas del Estado de México.

Objetivos

Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta, y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los Programas de Desarrollo Social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Avances y logros

El desarrollo comunitario, es una práctica social que implica la participación activa, consciente y democrática de la población con el propósito de mejorar el nivel de vida de las familias y de la comunidad, esto a través de la educación, trabajo comunitario, atención médica, vivienda digna con los principales servicios y espacios deportivos adecuados, entre otros.

El porcentaje de no disponibilidad de bienes en viviendas, se determinará a través del número de viviendas que no disponen de televisión, refrigerador, lavadora o computadora, dicho índice durante el ejercicio fiscal 2017, se tiene previsto una totalidad de 89 mil 549 viviendas en esta situación, respecto al total de viviendas particulares en la Entidad (3 millones 100 mil 599).

Durante 2017, se pretende otorgar atención con las acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente, a través de la mejora de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 5 mil 744 personas en situación de vulnerabilidad de 90 comunidades. Igualmente, se pretende coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de viviendas beneficiando a 880 personas, lo que representaría el 15.32 por ciento de las 5 mil 774 personas atendidas con las Estrategia Comunidad DIFerente.

Finalmente, durante el primer trimestre, se brindó capacitación a 150 personas para el mejoramiento de vivienda y desarrollo comunitario, lo cual representa una cobertura del 2.61 por ciento en relación a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad (5 mil 774 personas).

VIVIENDA

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el Estado, los gobiernos estatal y municipales, orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y propiciar



condiciones para fomentar el mejoramiento y la construcción de vivienda, brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.

Objetivos

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Avances y logros

A través de los programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción por parte del Instituto Mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS), se benefició en materia de vivienda social a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense buscando reducir las condiciones de pobreza en que se encuentran. Por lo anterior, de enero a marzo de 2017, se atendió a 28 mil 392 personas que se encuentran en situación de alta y muy alta marginación, mediante acciones y ejecución de los programas de vivienda, lo que representa el 127 por ciento, con referencia a las 22 mil 345 personas programadas para el año, de la población objetivo de los municipios con alto índice de marginación.

También, durante el primer trimestre del año, se otorgaron 57 viviendas nuevas derivadas de la edificación o autoconstrucción de pies de casa o viviendas ecológicas, lo que representa una atención del 14.25 por ciento en relación a las 400 solicitudes que fueron presentadas. Asimismo, en materia de viviendas dotadas con mejoras complementarias, se registró la atención de 6 mil 868 viviendas con la dotación de materiales como láminas, tinacos, lozas, aplanados de paredes, equipos de cocina, equipos de baño y letrinas, en beneficio de las familias mexiquenses, lo que representa una atención del 229 por ciento en relación a las 3 mil viviendas que requieren mejoras diversas; lo anterior, a través del IMEVIS, en coordinación con grupos sociales y los HH. Ayuntamientos.

Finalmente, se estima que para el 2017, se atenderán 2 mil 50 viviendas con la dotación de piso de cemento, situadas en las comunidades más marginadas del Estado, lo que representará un avance del 100 por ciento, con respecto al mismo número de viviendas identificadas con piso de tierra.

COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

La pobreza extrema y marginación, producto de la desigualdad en el desarrollo nacional son problemas que diezman el crecimiento de la Entidad y la posibilidad de una mejor calidad de vida de las personas que se encuentran en estas condiciones, por lo que el Gobierno de la Entidad establece como uno de sus objetivos, atender la problemática y la demanda social, así como lograr una mejor coordinación interinstitucional entre los poderes y ámbitos de Gobierno para dar atención a los problemas de la población.



Objetivos

Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo regional de la Entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, en materia del Índice de Desarrollo Humano (IDH), se estima obtener un resultado de 1, el cual representaría mejoras en las condiciones de vida de la población del Estado de México, en temas como: salud, educación e ingreso de las personas, el resultado alcanzado en el año que se informa. Asimismo, se espera un registro de 7.2 por ciento de personas que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Durante 2017, se estima contribuir a la igualdad de oportunidades de la población al desarrollo regional mediante el fortalecimiento del capital social, beneficiando a un total de 925 mil 564 personas mediante la entrega de canastas alimentarias.

Durante el primer trimestre, se emitieron a las dependencias, organismos, órganos autónomos y Ayuntamientos del Estado de México un total de 3 recomendaciones sociales, lo que representa un cumplimiento del 25 por ciento en relación a la meta anual programada (12 recomendaciones). Durante el ejercicio fiscal 2017, se promoverán 63 reuniones para la vinculación con las autoridades municipales en beneficio de su población, mediante el diseño de mecanismos y acciones específicas que impulsen la política social. Así mismo, durante el primer trimestre, fue solicitado 1 informe sobre los criterios sociales de orientación, representando un avance del 25 por ciento de la meta anual programada de 4 informes.

De enero a marzo del 2017, se brindó atención a 40 proyectos asistenciales y productivos, mediante la operación de programas convenidos y fondos federales, lo que representa un avance del 32 por ciento en relación a los 125 proyectos que se pretenden atender durante todo el año. Durante el primer trimestre, se realizó la entrega de 192 apoyos de materiales industrializados y/o bienes, lo que representa una cobertura del 64 por ciento en relación a los 300 apoyos que fueron solicitados, permitiendo beneficiar a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

De enero a marzo, se realizaron un total de 65 documentos especializados que coadyuvan con la toma de decisiones, lo que representa un cumplimiento del 26 por ciento respecto a la meta programada anual (250 proyectos que se esperan realizar); asimismo, se prevé la realización de 2 investigaciones sobre temas de desarrollo social, lo que permitirá obtener un análisis detallado de la situación en la Entidad.



PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población mexicana.

Objetivos

Fomentar en la población mexicana la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, se estima que la esperanza de vida sea de 75.57 años lo que representaría un incremento de 0.33 años de esperanza de vida, con respecto a la registrada el año anterior (75.24 años), lo cual será posible al tener una mayor cobertura en los servicios de salud, así como la implementación de nuevas tecnologías médicas, contribuirá a elevar la calidad de vida de las personas al disminuir la presencia de enfermedades no transmisibles.

En materia de mortalidad, la mayoría de las muertes en menores de un año son prevenibles. La mortalidad infantil puede interpretarse como una brecha en la implementación del derecho a la salud, producto de la discriminación estructural. En el primer trimestre de 2017 se registraron 4 mil 160 defunciones en menores de un año de edad, del total de 309 mil 510 nacidos vivos durante el mismo periodo, lo que representa 13.44 defunciones por cada mil nacidos vivos.

Para 2017, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México espera atender a 14 mil 140 personas que padecen problemas de adicciones, lo que representaría el 1.33 por ciento respecto a la población que consume algún tipo de drogas que consta de un total de 1 millón 62 mil 310 de la población del Estado de México. Por lo cual, durante el primer trimestre, se brindó el servicio de capacitación mediante pláticas sobre temas de adicciones a un total de 1 mil 26 personas, lo que representa una atención del 0.10 por ciento respecto a 1 millón 62 mil 310 personas del Estado de México que consume drogas. Así mismo, se brindaron 13 mil 304 sesiones educativas de prevención de adicciones, lo que representa un incremento del 3.68 por ciento en relación a las 12 mil 832 sesiones educativas que se tenían programadas para el trimestre. De igual manera se brindó asesorías a 50 familiares y usuarios en riesgo de consumo de drogas, lo que representa un avance del 21 por ciento en relación a la meta anual programada (240 personas).

De enero a marzo, se difundieron 13 boletines epidemiológicos lo que representa un avance del 25 por ciento con respecto al total de 52 boletines programados como meta anual. Estos documentos se elaboran semanalmente y son difundidos en todo el sector salud. Dicho boletín se ha enriquecido paulatinamente: Inició con ediciones anuales hasta poder emitir ediciones semanales con la información de todas las instituciones del Sector Salud. Además, para llevar a cabo el monitoreo epidemiológico para identificación de señales de salud, se realizaron 60 reportes ejecutivos, lo que representa un avance del 25 por ciento en relación a la meta anual programada (240 reportes), en los cuales se revisaron temas



relativos a la temporada invernal, contaminación atmosférica y enfermedades no transmisibles; entre éstas últimas, con mayor énfasis lo relativo a la Diabetes, por la alerta epidemiológica nacional que emitió la Secretaría de Salud federal. Además, durante el primer trimestre 2017, se realizó la entrega de información oportuna de padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica de manera oportuna a 1 mil 500 unidades médicas, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

La intensificación de las acciones de detección a pacientes con padecimiento de tuberculosis (pacientes con tos y flema de más de 14 días de evolución) ha permitido un mayor número de detecciones de pacientes afectados, así como ingresos de pacientes con riesgo, al tratamiento (de responsabilidad del ISEM). La detección de manera temprana favorece la disminución de complicaciones, y la intensificación de la pesquisa de pacientes con tos y flema, además, disminuye la mortalidad por tuberculosis. En el primer trimestre de 2017, se presentaron 108 casos de tuberculosis con tratamiento respecto a los 12 millones 740 mil 681 personas que se encuentran en riesgo, lo que representa 0.85 casos por cada 100 mil habitantes.

También, se atendieron a un total de 2 mil 682 pacientes intoxicados por picadura de alacrán, brindando atención y tratamiento oportuno para salvaguardar la salud de los pacientes, lo que representa una atención del 100 por ciento de los afectados.

Durante el primer trimestre, no se presentó ningún caso nuevo autóctono por paludismo, en los 494 mil 463 habitantes de la zona endémica en el Estado de México, gracias a las acciones implementadas para el control y prevención, manteniendo en cero los casos de paludismo, sin embargo, se cuenta con la presencia de la especie mosquito vector en el sur del territorio estatal, por lo que se refuerzan las acciones para evitar su reintroducción, manteniéndose la incidencia en cero.

Con la finalidad de brindar atención temprana a los problemas de salud de los alumnos y evitar complicaciones posteriores, se realizó la valoración clínica de poco más de 30 mil 959 alumnos, lo que representa una atención del 100.07 por ciento, en relación a los 30 mil 937 alumnos referidos. De igual forma en 2017, un total de 51 mil 700 alumnos de escuelas incorporadas cuentan con cartilla nacional de salud con al menos 6 acciones, lo que representa una cobertura del 100.06 por ciento, respecto a los 51 mil 667 alumnos adscritos a escuelas incorporadas.

En materia de fomento sanitario, se llevó a cabo la capacitación de 2 mil 884 establecimientos sujetos a control sanitario, a través de pláticas y cursos sobre controles sanitarios que disminuyan padecimientos en la población, lo que representa un incremento del 2.27 por ciento respecto a los 2 mil 820 establecimientos programados para capacitar durante el trimestre que se informa. Así mismo, se registró una asistencia de 27 mil 905 personas a las poco más de 2 mil 820 acciones de fomento sanitario (pláticas, cursos y campañas), lo que tuvo como resultado una asistencia promedio de 9 personas por acción, las cuales tienen como fin la prevención de riesgos sanitarios a nivel personal y colectivo.



Con el propósito de contribuir a eliminar los casos de encefalitis rábica humana, se realizan diversas acciones de control, como es la vacunación antirrábica de perros y gatos domiciliados susceptibles de rabia; hasta marzo de 2017, se aplicaron un total de 2 millones 16 mil 114 dosis en perros y gatos, lo que representa una cobertura del 60.35 por ciento de la población de 3 millones 340 mil 751 perros y gatos domiciliados. En este mismo sentido, no se presentaron defunciones por encefalitis rábica humana, lo que muestra una cobertura total en la presencia y atención puntual y oportuna a este tipo de casos dentro del territorio mexiquense, así como las acciones encaminadas a la prevención y control de la encefalitis rábica humana.

Finalmente, se realizaron un total de 259 basiloscopías, de los 84 casos de tuberculosis pulmonar que se encuentran en tratamiento, lo que representa un promedio de atención de 3.08 basiloscopías por cada paciente y una eficiencia en el resultado del indicador del 90.55 por ciento.

ATENCIÓN MÉDICA

Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la Entidad.

Objetivos

Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, se estima que la esperanza de vida sea de 75.57 años lo que representaría un crecimiento de 0.33 años en la esperanza de vida, con respecto a la registrada en el año anterior (75.24 años). En consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva. Derivado de lo anterior, se estima un total de 88 mil 862 defunciones a lo largo del año, lo cual representa una tasa de 511.78 defunciones por cada 100 mil habitantes. La mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico y junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional.

De enero a marzo, se registraron un total de 56 mil 850 egresos hospitalarios, de un total de 189 mil 291 días de estancia, lo que representa un promedio de 3.33 días de estancia en los centros de atención médica, dado que a mayor estancia mayor es el riesgo adicional para la salud del paciente. De igual manera, los egresos hospitalarios (56 mil 850 egresos), dieron como resultado una tasa de



atención médica hospitalaria de 6.64 personas de cada 1 mil habitantes respecto a los 8 millones 558 mil 455 de personas de responsabilidad.

Al primer trimestre de 2017, se registró el funcionamiento de 2 mil 304 consultorios de medicina general en unidades médicas, los cuales brindan atención a cerca de 9 millones 696 mil 676 personas de responsabilidad, lo que representa un promedio 0.24 consultorios de medicina general disponibles. Igualmente, se registró un aumento en la eficiencia de los servicios de atención médica, mediante el otorgamiento de 2 millones 168 mil 650 consultas externas en unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), con la colaboración de 3 mil 390 médicos generales que permanecieron en contacto con los pacientes, lo que representa un promedio de atención de 11.42 consultas por día.

Asimismo, se registraron un total de 67 mil 302 consultas de urgencias calificadas (código rojo), lo que representa el 24 por ciento, respecto al 280 mil 373 consultas brindadas en el servicio de urgencias.

Respecto a las estrategias para reforzar la atención preventiva de enfermedades bucodentales en la población derechohabiente, se fortaleció la oferta de acciones preventivas y/o restaurativas, brindando 6 mil 509 tratamientos odontológicos, a través de las 8 mil 809 consultas otorgadas, lo que representa un promedio de 0.74 tratamientos por consulta. Así mismo, se registraron 237 mil 483 consultas odontológicas en las 650 unidades que se encuentran en funcionamiento con odontólogos, lo cual representa un promedio de 97.41 consultas por odontólogo.

En lo que respecta a los casos de VIH/SIDA, durante primer trimestre 2017, se registraron un total de 368 casos, de una población de responsabilidad de 1 millón 126 mil 128 personas, lo que representa en promedio 3.27 personas por cada 10 mil habitantes. Además, se registró la atención de un total de 5 mil 458 personas, mediante tratamiento Antirretroviral (ARV) en los servicios de atención SAI y CAPASITS con carga indetectable, lo que representa una atención del 71.76 por ciento, respecto al total de 7 mil 606 personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS.

De enero a marzo, se captaron 12 mil 421 unidades de sangre segura través del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), es decir, una disminución de 9.18 por ciento, en relación a las 13 mil 677 unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior. Así mismo, fueron captadas y certificadas 12 mil 421 unidades de sangre, lo que representa una capacitación y certificación del 0.20 por ciento respecto a los 6 millones 065 mil 424 de personas en edad para donar 18 a 65 años).

Asimismo, se realizó la procuración de 629 tejidos humanos, lo que representa una atención del 338.17 por ciento, en relación a las 186 solicitudes de donación registradas. De igual manera, se procesaron un total de 778 tejidos humanos, lo que representa un incremento del 23.69 por ciento, respecto al total de tejidos humanos procurados (629), derivado del incremento en el número de donaciones realizadas. También, se llevó a cabo la conservación de 778 tejidos humanos, representando el 100 por ciento de los procesados.



Durante los primeros tres meses, se obtuvieron un total de 26 órganos y/o tejidos procurados de donadores cadavéricos, destinados para un total de 160 pacientes que demandaron una donación, lo que representa una atención a la demanda de órganos y/o tejidos del 16.25 por ciento. De igual forma, se aprobaron un total de 2 millones 017 mil 389 muestras de laboratorio, lo que representa que el 110.03 por ciento de las mismas están en condiciones adecuadas de envase, cantidad, envío y tiempo, respecto de 1 millón 833 mil 573 muestras obtenidas.

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupar los proyectos en materia de salud que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los niños y adolescentes, principalmente de los que están en condiciones de marginación con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo disminuyendo la desnutrición.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, se estima que la esperanza de vida sea de 75.57 años lo que representaría un crecimiento de 0.33 años en la esperanza de vida, con respecto a la registrada en el año anterior (75.24 años).

Por lo anterior, se estima se presenten durante el año 256 defunciones en menores de 5 años, a consecuencia de las IRAS y EDAS, lo que representa la existencia de 16.83 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años. Es importante mencionar que no se tiene una meta a lograr en relación a mortalidad por EDAS-IRAS, sin embargo, se realiza la vigilancia epidemiológica de acuerdo a la normatividad establecida. Así mismo, se tiene previsto que se presenten 3 mil 928 defunciones de niños de un año en el Estado de México y con el propósito de disminuir la tasa de mortalidad estimada anual de 12.86 defunciones por cada 1 mil nacidos vivos en la Entidad, se planea realizar acciones integrales interinstitucionales para disminuir este índice y garantizar la salud de los menores.

Asimismo, se benefició a 378 mil 153 jóvenes con consultas por primera vez en los diferentes servicios de salud, lo que representa el 20.04 por ciento, respecto al 1 millón 886 mil 992 adolescentes de responsabilidad; además de consolidar estilos de vida saludables, para 2017, se espera la participación de 1 mil 800 jóvenes en los grupos de adolescentes promotores de la salud (GAPS).

Durante el primer trimestre de 2017, se alcanzó la aplicación de 258 mil 902 esquemas completos de vacunación en menores de 5 años de edad, lo que representa una cobertura del 23.81 por ciento respecto a la población de responsabilidad (1 millón 87 mil 428 niños menores de 5 años). Lo anterior, derivado de la aplicación de poco más de 2 millones 153 mil 55 dosis de vacunas a niños menores de 5 años, como resultado de las acciones intensivas en la Primera Semana Nacional de Salud en el Estado, lo que representa una cobertura del



108.94 por ciento en relación a los 1 millón 976 mil 376 de personas de responsabilidad.

Asimismo, se otorgaron un total de 5 mil 184 dosis de vacunación, a menores sin seguridad social, lo que representa el 0.55 por ciento de cobertura, en relación al total de menores sin seguridad social en la Entidad (939 mil 676 niños).

También, se otorgaron 18 mil 936 consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas, lo que representa 188.15 consultas de primera vez por cada 1 mil menores, en decir, respecto a los 100 mil 643 niños menores de 5 años de la población de responsabilidad; cabe mencionar que las consultas en la detección de infecciones respiratorias agudas, son acciones que se realizan en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente. Igualmente, se otorgaron un total de 2 mil 860 consultas de primera vez por infecciones diarreicas agudas, lo que equivale a otorgar 28.42 consultas de primera vez por EDA'S, por cada 1 mil menores de cinco años de la población de responsabilidad (100 mil 648 niños).

De enero a marzo, se brindó capacitación en materia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) a 111 mil 809 madres y/o responsables de los menores, lo que representa un cumplimiento del 104.98 en relación a las 106 mil 505 madres y/o responsables programadas por capacitar; y 140 mil 905 personas capacitadas en temas de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), lo que representa un cumplimiento en la meta anual del 26 por ciento.

Asimismo, se otorgaron un total de 684 consultas de primera vez en niños menores de 5 años de edad, identificados con alteraciones nutricionales, en relación a los 100 mil 643 niños menores de 5 años que hay en la Entidad, lo que representa que 6.8 niños de cada 1 mil, presentan algún tipo de alteración nutricional.

En este sentido, se identificaron 3 mil 320 casos de menores de 5 años con desnutrición moderada y severa, lo que representa un promedio de 9.39 niños con desnutrición moderada y severa por cada 1 mil habitantes de responsabilidad; por lo cual se capacitó a 93 mil 454 madres y/o responsables de los menores, en temas de nutrición adecuada, crecimiento y desarrollo, lo que representa el 88.48 por ciento, respecto al total de 105 mil 624 madres responsables del menor.

SALUD PARA LA MUJER

Comprende las acciones enfocadas a garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, brindando atención integral profesional y especializada a través de acciones que garanticen la salud de la mujer durante el embarazo, en el climaterio y menopausia, así como a mujeres en situación de maltrato y abuso.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.



Avances y logros

La esperanza de vida de la mujer es mayor en comparación con el hombre; en tanto la mujer vivirá 78.01 incrementando 0.24 años en comparación con la del año anterior que fue de 77.77, el descenso de la mortalidad ha permitido aumentar la esperanza de vida de los mexiquenses en general.

Durante 2017, se estima mantener la tendencia negativa, en razón de mortalidad materna durante el embarazo, parto o puerperio, alcanzando sólo el 31.81 por ciento de defunciones maternas (69 defunciones) por cada 100 mil nacimientos.

Con el propósito de mantener o disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario con acciones como detección oportuna mediante la mastografía y la exploración de glándulas mamarias y la implementación de la mastografía como método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos de cáncer. Se estima que se presenten 567 defunciones por cáncer mamario, alcanzar una razón de mortalidad del 14.01 defunciones por cada 100 mil mujeres mexiquenses por este padecimiento.

En lo que se refiere a los casos de cáncer de mama, se detectaron 46 casos, lo que representa 0.15 casos por cada 1 mil mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años de edad. Además, se realizaron un total de 49 mil 165 estudios de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica, lo que representa el 112.02 por ciento, en relación al total 43 mil 891 mujeres de la población femenina derechohabiente.

En lo que se refiere al cáncer cérvico uterino, se estima se presenten 398 muertes por ésta causa, lo que es equivalente a una tasa de mortalidad de 17.66 defunciones por cada 100 mil mujeres.

Durante el primer trimestre, se detectaron 44 casos en mujeres de 25 a 64 años, lo que representa el 33 por ciento, respecto a la meta anual programadas 135 casos; además, se realizaron 64 mil 433 estudios de detección de cáncer cérvico uterino y displasia, lo que representa una cobertura del 2.86 por ciento, en relación a la población femenina del Estado en el rango de edad (2 millones 253 mil 977 de mujeres).

De enero a marzo, se realizaron 7 mil 310 cesáreas, lo que representa el 26.86 por ciento, respecto a los 27 mil 211 eventos obstétricos presentados, cabe mencionar que es el método de elección para la resolución de embarazos de alto riesgo y su uso va en relación a factores de riesgo de las embarazadas para prevenir complicaciones obstétricas. Además, se otorgaron un total de 203 mil 528 consultas prenatales, lo que representa un promedio de 3.66 consultas de control prenatal por mujer embarazada, en relación a las 55 mil 608 consultas de primera vez a embarazadas otorgadas.

Además, se otorgaron 16 mil 548 consultas de primera vez a mujeres embarazadas durante su primer trimestre de gestación, lo que representa una atención de 29.76 por ciento, en relación a las 55 mil 608 consultas de primera vez, esto a fin de detectar los factores de riesgo y contribuir a la reducción de



mortalidad materna y perinatal. Igualmente, se realizaron 35 mil 750 tamizajes a recién nacidos, lo que representa una cobertura de 122.41 por ciento, en relación a los 29 mil 206 recién nacidos en la Entidad por parte del ISEM, y en el caso del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), se realizaron 1 mil 257 tamizajes a recién nacidos, lo que representa una cobertura de 54.11 por ciento, en relación a los 2 mil 323 recién nacidos en la Entidad.

También, se reportaron 2 mil 967 egresos hospitalarios por mejoría en mujeres de edad fértil que recibieron tratamiento médico y quirúrgico especializado, lo que representa un cumplimiento del 22 por ciento en la meta anual programada.

Asimismo, se registró que 741 mil 843 usuarias activas del programa de planificación familiar hicieron uso de los métodos anticonceptivos, lo que representa una cobertura del 48.32 por ciento, en relación al 1 millón 535 mil 398 mujeres en edad fértil. Para el 2017, también se tiene previsto un incremento del 11.11 por ciento en el número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí, con respecto al año anterior.

SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Comprende las acciones orientadas a implementar programas para prevenir, diagnosticar y tratar padecimientos y enfermedades crónicas degenerativas no transmisibles, para elevar la calidad de vida del adulto y adulto mayor.

Objetivos

Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia y calidad de vida.

Avances y logros

La esperanza de vida de en adultos mayores es de 75.57 años, lo que representa un incremento de 0.33 años en comparación con el año anterior que fue de 75.24. El descenso de la tasa de mortalidad ha permitido aumentar la esperanza de vida de los mexiquenses en general.

Una de las causas de muerte de los adultos mayores son las enfermedades no transmisibles. Las acciones enfocadas a la detección oportuna permiten brindar tratamiento y control a los pacientes propios de la edad, logrando disminuir la mortalidad e incrementar la esperanza de vida saludable. Durante el ejercicio fiscal 2017, se espera que se presenten 45 mil 981 defunciones de adultos mayores de 60 años en la Entidad.

Otra de las principales causas de muerte en el Estado, corresponde a enfermedades crónico degenerativas (diabetes y enfermedades del corazón). La detección oportuna en la población mayor de 20 años, ha permitido llevar un tratamiento y control de este tipo de padecimientos, incrementando la esperanza



de vida al disminuir las complicaciones originadas por estas enfermedades, estimando una tasa de 433 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Uno de los propósitos del Programa de Vacunación en el Adulto y el Anciano, es prevenir o retardar la aparición de enfermedades, por lo cual se realiza protección específica en personas mayores de 60 años para afrontar las enfermedades infecciosas prevenibles a través de la vacunación (Neumocócica, Toxoide-Tetánico Diftérico), por lo cual, durante el primer trimestre 2017, se aplicaron 1 mil 468 dosis anti-influenza, toxoide tetánico y anti-neumocócica de su esquema de vacunación adultos mayores, lo que representa una cobertura de 0.19 por ciento, respecto a los 755 mil 61 adultos mayores de 60 años. Aunado a ello, se logró la aplicación de 356 mil 679 dosis de vacunas a la población mayor de 60 años de edad, lo que representa una cobertura de 0.47 por ciento, respecto a las 755 mil 61 personas de responsabilidad de 60 años y más.

Asimismo, se llevó a cabo la detección de padecimientos crónico degenerativos (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias) a 1 millón 132 mil 417 personas, lo que representa una cobertura del 18.80 por ciento, respecto a los 6 millones 24 mil 219 personas de responsabilidad de más de 20 años. Además, se llevaron a cabo 960 pláticas de osteoporosis a los grupos de ayuda mutua, lo que representa un cumplimiento del 22.26 por ciento, respecto a las 4 mil 312 pláticas que se tenían programadas a realizar durante el año, lo cual permitió brindar información oportuna para la detección y tratamiento de dicha enfermedad.

DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD

Conjunta los proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población mexiquense, que garantice la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la Entidad.

Objetivos

Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

Avances y logros

La esperanza de vida en adultos mayores es de 75.57 años, lo que representa un incremento de 0.33 años en comparación con el año anterior que fue de 75.24. El descenso de la tasa de mortalidad ha permitido aumentar la esperanza de vida de los mexiquenses en general.

Cabe mencionar que la mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico que junto con la fecundidad son los factores de la dinámica



poblacional. La disminución en sus niveles, se basará en los adelantos que en materia de salud se implementen, principalmente aquellos enfocados a la medicina preventiva, con acciones como vacunación, tratamiento y control de enfermedades. Para 2017, se estima que se presenten 88 mil 862 defunciones, en relación a los 17 millones 363 mil 387 de personas de población del Estado de México, lo que representaría 511.78 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Asimismo, el Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), para 2017, se estima que presente 3 propuestas, con la finalidad de mejorar y contribuir al fortalecimiento de las políticas de salud, para facilitar la toma de decisiones a fin de brindar servicios de calidad y seguridad a los usuarios de los servicios de salud en el Estado de México, mismas que fueron cumplidas en beneficio de los usuarios del servicio.

Finalmente, se llevarán a cabo trabajos para la elaboración de 1 diagnóstico estratégico que permita conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud y proponer acciones estratégicas de solución que consoliden la atención de los mexiquenses, en este sentido y derivado de los resultados, llevando a cabo la ejecución de 1 acción estratégica de solución aplicada al sector salud.

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Contempla acciones de afiliación y reafiliación de personas sin seguridad social, al sistema de protección social en salud para otorgar estos servicios en instituciones públicas.

Objetivos

Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2017, se espera alcanzar una cobertura de 28 millones 512 mil 400 personas afiliadas al Programa del Seguro Popular, respecto al total de la población del Estado de México programada para la afiliación al Seguro Popular. Así mismo, se espera la incorporación de 550 mil beneficiarios a dicho programa.

En el tema de reafiliación al Programa de Seguro Popular, se estima que se lleven a cabo el proceso de reafiliación a los servicios de 1 millón 180 mil 648 personas. Por lo anterior, se llevará a cabo la atención de 150 quejas interpuestas por beneficiarios del Seguro Popular, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios que ofrece el programa.



CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

Objetivos

Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, la Dirección General de Cultura Física y Deporte estima obtener 37 medallas en competencias internacionales, lo que representa el 41.11 por ciento, respecto a los 90 deportistas mexiquenses de alto rendimiento que serán apoyados en su preparación y participación en justas internacionales. Se ha tenido una participación de 56 mil personas en los programas de cultura física y deporte, que representa el 49 por ciento de la meta anual programada, que es de 116 mil personas.

También, se llevaron a cabo 11 eventos de cultura física y deporte, lo que representa un 55 por ciento de la meta anual programada, donde participaron los sectores público, social y privado; en los cuales se benefició a 560 personas con discapacidad. Se espera que se otorguen 23 mil 455 apoyos y estímulos económicos, para deportistas de alto rendimiento en eventos deportivos internacionales.

De enero a marzo, se realizaron un total de 11 eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, lo que representa el 16 por ciento de los 70 eventos programados. Asimismo, se logró beneficiar a 91 mil 838 personas con la distribución de información y documentación sobre eventos de cultura física y deporte, cuya finalidad es promover en la población mexiquense la práctica de algún deporte, lo que representa un avance en la meta anual del 51 por ciento.

CULTURA Y ARTE

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura. En todo momento la cultura es un elemento del sentido, identidad y orientación del desarrollo.

Objetivos

Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.



Avances y logros

Durante enero a marzo de 2017, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, a través de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música, llevaron a cabo un total de 1 mil 850 eventos artísticos culturales, con un total de 464 mil 347 asistentes, lo que representa el 23 por ciento de la meta programada en este periodo.

Asimismo, se registró una asistencia de 269 mil 373 personas a los 1 mil 507 eventos realizados por la Dirección de Servicios Culturales, lo que representa un 24 por ciento de la meta programada. En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 64 conciertos realizados por la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) y el Coro de la Orquesta Sinfónica Mexiquense, lo que representa un 44 por ciento de la meta anual programada, registrándose la asistencia de un total de 46 mil 750 personas a los conciertos.

Además, para este ejercicio fiscal se programó que sean egresados un total de 806 alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México, en relación a los 806 alumnos inscritos. Aunado a lo anterior, se programó que se realicen 4 clases magistrales.

IDENTIDAD MEXIQUENSE

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan a sí mismas como diferentes a otras. Alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.

Objetivos

Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraigue en el Estado de México.

Avances y logros

En el primer trimestre de 2017, se han transmitido al aire un total de 13 mil 632.5 horas de programación radiofónica y televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con una efectividad del 100 por ciento, en estos primeros meses.

En cuanto a la transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, de enero a marzo ha sido de un total de 1 mil 752.5 horas; con un total de 252 horas de programas de identidad mexiquense a través de este medio, alcanzando el 28 por ciento de la meta anual; y con un total de 144.5 horas de programas de participación ciudadana, con una eficiencia del 100 por ciento.

En cuando a la transmisión a través de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, se han transmitido un total de 11 mil 880 horas en



esta red; y en este mismo periodo informado, se han transmitido un total de 378 cápsulas de identidad estatal, que representa el 14.53 por ciento el total de cápsulas transmitidas en la radio. Así como también se han producido un total de 539.25 horas de programas para la vinculación social, que representa el 10.83 por ciento de las horas producidas en radio.

Se ha registrado una asistencia de 20 mil 934 personas a las ceremonias cívicas de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal, alcanzando el 13 por ciento de la meta anual programada, esto debido a que en la mayoría de las ceremonias, se realizaron entre sábados y domingo y días festivos, lo que generó poca asistencia a las mismas. También se han distribuido un total de 31 mil 500 impresos de promoción de la cultura y el calendario cívico oficial, alcanzando el 70 por ciento de la meta programada que es de 45 mil impresos. Hasta el momento se ha cumplido con lo programado, al realizar 31 ceremonias cívicas y de aniversario de fundación municipal, con una eficacia del 100 por ciento.

EDUCACIÓN BÁSICA

Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivos

Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Avances y logros

En 2017, se estima una cobertura de atención a más de 3 millones 441 mil 293 niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en educación básica que estarán matriculados en el Sistema Educativo Estatal. Además, se tiene como meta atender a 2 millones 106 mil 699 alumnos con los servicios de educación básica, intercultural y bilingüe en la Entidad en los servicios de control estatal y federalizado.

Durante 2017, se prevé atender una matrícula de 599 mil 258 alumnos de 3 a 5 años en educación preescolar; así mismo, se tiene previsto atender una matrícula de 1 millón 942 mil 348 alumnos en educación primaria, representando un incremento de 4.9 por ciento de la matrícula del año anterior. Igualmente, para el nivel de secundaria, se tiene prevista una matrícula de 905 mil 544 alumnos, representando el 98.52 por ciento respecto a la población en edad oficial de cursar este nivel educativo.



Durante 2017, se estima incrementar la eficiencia terminal en secundaria a 91.96 por ciento, lo cual representa que un total 289 mil 975 alumnos egresen del nivel educativo.

Se estima la atención con los servicios de apoyo a la educación básica a 3 millones 416 mil 821 alumnos, a través de educación artística, física y para la salud. Así mismo, se espera brindar atención a 1 millón 985 mil 150 alumnos de 3 a 12 años de edad de educación preescolar y primaria a través de apoyo a la educación. Adicionalmente se buscará atender a 413 mil 325 alumnos más a través de los Programas compensatorios a alumnos de 6 a 14 años de edad.

Para el 2017, se estima atender a 38 mil 418 alumnos en educación especial dentro del territorio estatal. Asimismo, se prevé brindar atención a un total de 413 mil 325 alumnos que se encuentran en situación de vulnerabilidad en el Estado de México.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizado, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en los planes y programas autorizados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivos

Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de programas de estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Avances y logros

Para el año 2017, se estima brindar una cobertura de 632 mil 14 alumnos que cursan la educación media superior, lo que representa alcanzar un 69.32 por ciento de cobertura, respecto al total de la población en edad oficial de cursar el nivel.

Se tiene contemplado para el ejercicio fiscal, alcanzar una eficiencia terminal en el bachillerato general del 62.27 por ciento con 149 mil 329 egresados; una eficiencia terminal en el bachillerato tecnológico del 53.81 por ciento, lo que representa que 34 mil 41 alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido; además una eficiencia terminal en bachillerato a distancia para el ejercicio 2017, de 11.57 por ciento, lo que representa que al menos 448 alumnos concluyan el nivel de estudios durante el tiempo considerado como adecuado.



En lo que concierne a la matrícula del bachillerato general, se estima que para el ejercicio 2017, se presente absorción del 104 mil 576 alumnos, lo que representaría una atención del 36.38 por ciento respecto a los alumnos egresados de secundaria; de los cuales prevé que la aprobación en bachillerato general sume una matrícula 246 mil 988 alumnos que como resultado del trabajo de academias a nivel escolar.

En lo que se refiere a la deserción en bachillerato general se prevé la baja de 27 mil 671 alumnos, lo que representa un 7.66 por ciento de la matrícula general. Cabe mencionar que se implementan mecanismos de motivación para incentivar su permanencia, además de que continuarán los trabajos de calidad educativa en bachillerato general, con la actualización de 13 mil 868 docentes, directivos y administrativos, permitiendo de esta manera brindar un mejor servicio.

En materia de bachillerato tecnológico, se espera atender una matrícula de 159 mil 269 alumnos en esta modalidad, lo que significa 4 mil 162 alumnos más que el ciclo escolar anterior. Así mismo, se prevé lograr una absorción de 65 mil 873 alumnos que egresan de educación secundaria, lo que representa el 22.92 por ciento respecto al año anterior. En materia de deserción se estima que se presenten 16 mil 950 alumnos, lo que represente un 11.41 por ciento del total de la matrícula del bachillerato tecnológico; además se espera que durante el año, un total de 20 mil 498 egresados del bachillerato tecnológico obtengan su título, lo que representa que un 60.22 por ciento de egresados obtengan su respectivo documento.

Se estima que para el 2017, un total de 1 mil 750 alumnos demanden la educación media superior en modalidad de preparatoria abierta y bachillerato a distancia. Durante 2017, se espera la apertura de 7 centros de atención de bachillerato a distancia de la Universidad Digital, lo que representaría el 38.89 por ciento, con respecto a los 18 existentes del año anterior. Para este año, se beneficiarán a poco más de 17 mil 960 estudiantes, a través de los servicios de preparatoria abierta en el Estado de México. Se espera que para el 2017, un total de 300 Docentes y Directivos de bachillerato a distancia se actualicen mediante acciones de capacitación.

Para 2017, la Universidad Autónoma del Estado de México, prevé que se registre una matrícula de 19 mil 937 alumnos de bachillerato en modalidad escolarizada y en el sistema a distancia. Durante el ejercicio fiscal que se informa, se realizará 1 estudio de factibilidad para la creación de planteles de la escuela preparatoria.

Igualmente, se estima que un total de 9 planteles de escuelas preparatorias cuenten con planes de mejora continua que incorporan los programas y servicios educativos, permitiendo dar seguimiento a cada una de las actividades de la gestión directiva del plantel. También, se realizará la revisión de 69 programas de asignaturas, así como de contenidos, estrategias de enseñanza y aprendizaje, actividades, recursos didácticos, métodos de evaluación y bibliografías básica y complementaria, para que los docentes y estudiantes orienten su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitirán desarrollar las competencias establecidas en el plan de estudios, en concordancia con lo señalado en el perfil de egreso.



Durante el primer trimestre, se llevó a cabo la capacitación de 447 profesores de bachillerato, a través de 16 cursos en actualización disciplinar y 17 cursos de didáctica disciplinar, lo que representa una cobertura de capacitación del 44.7 por ciento respecto a los 1 mil 264 profesores del nivel medio superior.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Incluye acciones tendientes a mejorar la atención de la demanda de educación superior, tecnológica, universitaria, a distancia, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Objetivos

Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de programas de estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Avances y logros

Para el año 2017, se estima una cobertura de 423 mil 982 alumnos que cursan la educación superior, lo que representa alcanzar un 28.34 por ciento de cobertura, respecto al total de la población en edad oficial de cursar el nivel. Así mismo, se quiere lograr una absorción de 108 mil 934 alumnos que ingresaron a primer grado de educación superior, lo que representa el 79.54 por ciento, respecto al año anterior.

En materia de eficiencia terminal, en educación superior tecnológica se prevé que concluyan el nivel educativo 23 mil 21 alumnos, lo que representa el 91.03 por ciento respecto al número de ingresos; en lo que se refiere a la educación superior universitaria se estima alcanzar una eficiencia terminal de por lo menos el 33.71 por ciento; es decir, 3 mil 136 alumnos egresarán de este nivel y en lo referente a la educación superior a distancia, se prevé contar con una eficiencia terminal del 5.99 por ciento, es decir, 70 alumnos egresados.

Durante 2017, se estima atender a poco más de 70 mil 845 alumnos mediante la educación superior tecnológica; a través de la integración de 5 nuevos programas a la oferta de educación superior tecnológica. Así mismo, se espera alcanzar la acreditación de 32 programas educativos, permitiendo mejorar la calidad en educación superior tecnológica. De igual manera, se estima alcanzar 11 mil 39 alumnos titulados de este nivel educativo, lo que representa un incremento del 9.72 por ciento con respecto a los del año anterior.



En relación a las Sesiones de Órgano de Gobierno, se realizarán 114 sesiones de los Organismos Descentralizados de Educación Superior Tecnológica del Gobierno del Estado de México. Para el ejercicio fiscal 2017, se llevarán a cabo 20 reuniones con los Estudios Superiores del Gobierno del Estado México en los diferentes ciclos escolares. También, se elaborarán 33 concentrados de información institucional de los años anteriores.

Para 2017, se estima atender a poco más de 34 mil 157 alumnos mediante la Educación Superior Universitaria; Para 2017, se prevé la integración de 3 nuevos programas a la oferta de Educación Superior Universitaria; y así mismo, se espera alcanzar la acreditación de 1 programa educativo, permitiendo mejorar la calidad en educación. Además, se tiene como meta alcanzar 2 mil 259 alumnos titulados de educación superior, lo que representaría un incremento del 7.06 por ciento con respecto a los 2 mil 110 del año anterior.

En materia de Sesiones de Órgano de Gobierno, se estima la realización de 108 sesiones de los Organismos Descentralizados de Educación Superior Universitaria del Gobierno del Estado de México. Para el ejercicio fiscal 2017, se llevarán a cabo 20 reuniones de coordinación con las universidades de Control Estatal en la Entidad. También, se realizará la compilación de 32 documentos con información institucional de las Universidades Descentralizadas del Gobierno del Estado de México.

Se estima atender durante el año a 7 mil 704 alumnos de educación superior en la modalidad a distancia; para lo cual se contempla la implementación de un nuevo programa académico que oferta la Universidad Digital. Con el firme propósito de poder incrementar la titulación en Educación Superior a Distancia, se prevé llevar a cabo la titulación de 30 alumnos en esta modalidad. También, se espera contactar a 25 egreados en Educación Superior a Distancia.

Durante 2017, se estima atender a 5 mil 600 alumnos con Educación Normal. Por lo cual, se espera que 4 mil alumnos participen en el Proyecto de Identidad Normalista, permitiendo vincular escuela-comunidad y proyectar la vida institucional.

Para 2017, se realizará la evaluación de 144 programas educativos de estudios profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México, buscando de esta manera ser reconocidos por su calidad por organismos externos CIEES-COPAES o internacionales. De igual manera, se realizará la evaluación, actualización y/o reestructuración de 7 planes de estudio de nivel licenciatura.

Para el ejercicio fiscal 2017, se estima contar con 179 programas educativos de estudios profesionales del sistema dependiente en Técnico Superior Universitario y Licenciaturas en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Finalmente, se espera registrar un total de 600 solicitudes de ingreso a estudios en el sistema a distancia, lo que representaría un incremento del 12.57 por ciento respecto a las solicitudes ingresadas el año anterior.



ESTUDIOS DE POSGRADO

Comprende actividades que permiten atender la demanda en estudios de posgrado en la modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, contribuyendo a la formación de profesionistas especializados, favoreciendo la ciencia, la tecnología y la investigación, vinculados al desarrollo socioeconómico de la Entidad.

Objetivos

Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexicana.

Avance y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, se estima una matrícula de 10 mil 496 alumnos en nivel escolar de posgrado, representando un incremento del 15.92 en relación a la matrícula del año anterior. Además, se espera un total de 800 graduados en estudios de posgrado, lo que representa un incremento del número de graduados en estudios de posgrado del 75.86 por ciento con respecto a los 290 alumnos registrados en el año anterior.

También, se espera un total de 5 mil 800 alumnos inscritos en la Licenciatura en Educación y Posgrado en Instituciones Formadoras de Docentes. Finalmente, se estima llevar a cabo la implementación de un total de 18 programas educativos de estudios de posgrado de educación superior Tecnológica, Universitaria y a Distancia.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.

Objetivos

Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de más de 15 años en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Avance y logros

Se estima que para 2017, la población que se encuentra en el rango de edad de 15 a 39 años que no cuenta con educación básica concluida sean 3 millones 475 mil 211 adultos, lo que representa un 27.05 por ciento de la población total de la Entidad, en ese rango de edad.



Para 2017, se prevé brindar atención a 2 mil 500 personas con los servicios de Alfabetización, Primaria, Secundaria, Capacitación no Formal para el Trabajo y Misiones Culturales. Además, se espera brindar atención a un total de 40 mil 111 alumnos a través de los servicios de alfabetización, primaria y secundaria, lo que representaría una atención del 1.04 por ciento de la población de 15 años y más en rezago educativo. Por lo cual, se espera registrar un incremento del 28.42 por ciento de alumnos de 15 años y más, con servicios de alfabetización, primaria y secundaria, en relación al total de 31 mil 235 alumnos atendidos el año anterior.

También se pretende atender a 2 mil 500 alumnos, con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales. Por lo cual, se estima un incremento del 11.21 por ciento de alumnos de 15 años y más con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales con un total de 21 mil 175 alumnos, en relación con los 19 mil 40 alumnos atendidos el año anterior.

GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Incorpora proyectos encauzados a la aplicación de acciones para ofrecer servicios educativos de calidad, atendiendo prioridades y compromisos gubernamentales, mediante la planeación y evaluación de políticas y acciones interinstitucionales para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia en el servicio educativo, que permita cubrir las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

Objetivos

Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Avance y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, se estima que la población mexiquense obtenga un grado promedio de escolaridad de 0.1 mediante las diversas acciones y gestiones de las políticas educativas vigentes en nuestra Entidad.

Así mismo, en el año se espera que un total de 4 millones 537 mil 801 personas de 3 a 24 años de edad se encuentren matriculados en los diversos niveles educativos en el Sistema Educativo Estatal.

Durante el ejercicio fiscal que se informa, se tiene previsto la realización de 80 eventos académicos y culturales para la actualización del magisterio. De igual manera, se espera se realizarán 19 mil 500 gestiones y actividades para la apertura de servicios educativos.

En 2017, se tiene previsto llevar a cabo el seguimiento del proyecto y proceso ejecutado y operado, poniendo especial énfasis en aquellos que por su naturaleza resultan estratégicos para las políticas educativas estatales; además se actualizarán un total de 28 documentos del Marco Jurídico permitiendo eficientar



su aplicación. Asimismo, se crearon 1 mil 499 nuevos servicios de Educación Media Superior de sostenimiento estatal oficial.

También, se elaborarán 3 informes sobre temas de planeación, evaluación y estadísticas, sobre el estado que guarda el Sistema Educativo Estatal; además, se realizarán 270 informes de actividades de fiscalización, control y evaluación. Asimismo, se llevarán a cabo 100 reuniones, informes estadísticos y evaluaciones a los programas y proyectos institucionales.

Durante 2017, se entregarán un total de 2 millones 610 mil documentos de acreditación y/o certificación en educación básica. Asimismo, se realizará la entrega de 69 mil 800 documentos de certificación y/o titulación de educación media superior y superior. Por lo cual, se realizará la entrega de 69 mil 800 certificados de estudios a los alumnos egresados de instituciones formadoras de docentes a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes a nivel licenciatura y carrera técnica. De igual manera, se estima que un total de 12 mil 530 alumnos que terminaron el nivel realicen la inscripción de los títulos en educación media superior y superior en los sistemas de captura de Educación Superior.

Finalmente, se realizarán 6 acciones del Programa de Vinculación y Extensión; por lo cual se espera un cumplimiento de las 6 acciones a lo largo del ejercicio fiscal 2017.

MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos sus niveles para fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del sistema educativo, favoreciendo en los alumnos los conocimientos y habilidades del pensamiento.

Objetivos

Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Avance y logros

En el transcurso del ejercicio 2017, se estima actualizar y/o desarrollar 208 programa educativo en los diferentes niveles, con el propósito de que brinde las herramientas necesarias a los alumnos para su óptimo desarrollo.

También, se proyecta beneficiar a 59 escuelas que favorecen la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del idioma inglés. Así como también, se espera un incremento en el porcentaje de escuelas beneficiadas en las que se



promuevan ambientes seguros, alcanzando 19 mil 650 escuelas; a lo anterior se suma, que 2 mil 388 escuelas implementen el programa de Convivencia Escolar sin Violencia en Educación Básica, lo que representa un 15.57 por ciento de las 15 mil 334 escuelas de educación básica.

También en el año, se estima beneficiar a 130 mil docentes, mediante la actualización, profesionalización y estímulos, lo que representa un incremento del 10.42 por ciento del total de docentes. Además, se prevé al menos 9 mil docentes, sean formados a través de las opciones de educación continua, lo que representa el 7.64 por ciento del total de docentes de educación básica.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del Estado de México.

Objetivos

Contribuir a la mejora del estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Avances y logros

El Estado de México cuenta con 2 millones 927 mil 302 menores de 5 a 14 años en edad escolar, de los cuales se estima atender durante el año a 796 mil 856 menores con desnutrición o en riesgo de la misma, a través de la entrega de apoyos alimenticios para mejorar su calidad de vida; lo que representa una cobertura del 27.22 por ciento respecto del total de menores.

También, de enero a marzo se benefició a 760 mil 176 menores con la entrega y distribución de desayunos fríos, calientes y vespertinos, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), en los niveles preescolar y primaria de escuelas públicas, lo que representa una cobertura del 95.4 por ciento del total de menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla en el Estado de México (796 mil niños y niñas).

Asimismo, en el ejercicio fiscal 2017 se prevé un impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos al atender un 47.8 por ciento de menores, lo que representará una disminución anual en la desnutrición de 1.52 por ciento, por lo cual, se realizó la entrega de 22 millones 444 mil 987 desayunos fríos en 59 días hábiles, los cuales fueron otorgados a niñas y niños a través de los Sistemas Municipales DIF, lo que representa una atención promedio de 380 mil 423 niños.

De igual manera, en el ejercicio fiscal 2017 se prevé un impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas al atender un 47.09 por ciento de menores, lo que representará una disminución anual en la desnutrición de 0.79 por ciento. A lo anterior, se suman los esfuerzos realizados mediante la entrega de 6 millones



535 mil 185 raciones vespertinas, durante 59 días hábiles del calendario escolar, beneficiando en promedio a 110 mil 765 niños.

También, de enero a marzo se logró el funcionamiento de 1 mil 556 desayunadores, con la participación de los padres de familia, los cuales preparan los desayunos comunitarios o calientes, lo que representa un cumplimiento del 99.81 por ciento, respecto a los 1 mil 559 desayunadores instalados. Mediante esto, se entregó un total de 9 millones 589 mil 78 desayunos calientes en 59 días hábiles, lo cual representa una atención de un promedio de 162 mil 526 niños con desayunos escolares comunitarios.

PRESTACIONES OBLIGATORIAS

Incluye acciones encaminadas a la atención médica como consecuencia de un riesgo de trabajo, vinculado con los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o consecuencia del servicio.

Objetivos

Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene proporcionan la capacitación para prevenir riesgos en los diferentes centros de trabajo, por lo que se estima una defunción por cada 10,000 servidores públicos activos que sean a causa de un riesgo de trabajo durante el año.

En este sentido el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), opera la vigilancia epidemiológica de los indicadores de salud en el trabajo, a través de las acciones realizadas en sus unidades médico-administrativas, las cuales están estrechamente vinculadas a fortalecer la atención médica integral, continua y de calidad al servidor público, que por motivo de su desempeño laboral presente algún riesgo de trabajo por accidente o desarrolle alguna enfermedad, otorgando tratamientos para su recuperación, limitando el daño y ofreciendo la rehabilitación necesaria a fin de mejorar su calidad de vida.

Durante el primer trimestre del año en curso, se brindó atención a 260 servidores públicos a causa de un riesgo de trabajo, es decir 174 accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos en el ejercicio de sus labores, lo que representa el 23 por ciento de la meta anual programada.

En el periodo que se informa los servicios de salud otorgaron el dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo a un total de 51 servidores públicos, lo que representa el 22 por ciento de la meta programada anual.



PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO

Incluye acciones destinadas a fomentar y facilitar el acceso de los derechohabientes a las prestaciones otorgadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, vinculadas con las pensiones y el seguro por fallecimiento.

Objetivos

Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Avances y logros

De enero a marzo el coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago fue de 54 mil 834 pensionados y pensionistas, lo que representa el 97 por ciento de los 371 mil 977 servidores públicos activos, ya que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), prioriza el objetivo de otorgar las prestaciones por concepto de pensión que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

También, se efectuó el pago de pensiones otorgadas a 54 mil 834 pensionados y pensionistas del ISSEMyM, lo que representa el 97 por ciento, en relación a las 56 mil 441 pensiones en curso de pago programadas.

PRESTACIONES POTESTATIVAS

Comprende los proyectos relacionados con las prestaciones sociales, culturales y asistenciales establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como el otorgamiento de otras prestaciones como los créditos y reintegros por separación.

Objetivos

Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Avances y logros

Se prevé que para el año 2017, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), beneficie con alguna prestación socioeconómica al 15.57 por ciento de los servidores públicos activos.

Además, a fin de fortalecer los servicios otorgados año con año a los derechohabientes, como parte de las prestaciones establecidas en la Ley de



Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, los servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica (58 mil 447) en el año, representa un incremento del 2.66 por ciento, respecto a los beneficiados en 2015.

Asimismo, se estima para este ejercicio fiscal se alcance una ocupación del 77.37 por ciento de los residentes del Centro Social “Eva Sámano de López Mateos” de la capacidad total instalada, los cuales tendrán actividades de esparcimiento y descanso.

Se espera que la atención de los niños en edad lactante, materna y preescolar sea del 83.93 por ciento durante este año, considerando el ausentismo durante el periodo y la capacidad total instalada de las instancias infantiles

En materia de los hoteles del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se pretende que el 56.95 por ciento de los usuarios hospedados sean derechohabientes, esto con la finalidad de brindar actividades de convivencia y esparcimiento a los trabajadores, sus familias y público en general.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Avances y logros

De acuerdo con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), existen 4 millones 807 mil 42 personas en situación de pobreza alimentaria, lo que representa el 31.68 por ciento, respecto a los 15 millones 175 mil 862 habitantes que conforman el total de población del Estado.

En 2017 se pretende otorgar atención, por lo menos al 43.83 por ciento de las personas sin seguridad social responsabilidad de DIFEM, es decir a 201,600 representantes de familias vulnerables a través de acciones integrales de alimentación, tales como insumos alimentarios o despensas, talleres y cursos de orientación alimentaria y paquetes de huerto familiar.

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México procurara atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de



vulnerabilidad mediante la impartición de proyectos productivos (huertos, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

Se continuará con el programa de distribución de insumos para huertos familiares, y se dará seguimiento en estrecha coordinación con los Sistemas Municipales DIF, para que las personas capacitadas en los centros de enseñanza en el cultivo de hortalizas, realicen la instalación de los huertos de traspatio, con el propósito de que dispongan de verdura fresca, aún en las comunidades más lejanas.

El DIFEM a través de sus programas busca mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

Asimismo, se pretende fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Con la finalidad de disminuir las condiciones de vulnerabilidad de familias marginadas, para este ejercicio fiscal se programó la capacitación a 11 mil 520 familias con respecto a las 35 mil 164 que recibirán paquetes de semillas lo que representa el 32.76 por ciento.

PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas del Estado de México, están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, por sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

Objetivos

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Avances y logros

Durante el 2017, se pretende beneficiar al 25.06% de la población indígena con obras de infraestructura comunitaria, lo que permitirá disminuir el déficit de marginación de las comunidades indígenas que sean atendidas con acciones, proyectos o programas ejecutados por el Consejo. Asimismo, se estima que para el año 2017, 2 mil 710 comunidades con población hablante de alguna lengua indígena dispongan de los servicios comunitarios.



Con la finalidad de informar a las comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones, se realizaron 38 talleres de orientación legal a los cuales asistieron 959 personas de enero a marzo, lo que representa un porcentaje de población informada de 7.77 por ciento, en relación a los 51 mil 500 habitantes hablantes de alguna lengua indígena, asentados en las comunidades atendidas del Estado.

Para mejorar la calidad de vida de niños indígenas, se requiere de atención para lograr una sociedad más igualitaria, por lo que en el periodo de enero a marzo, el programa social Apadrina a un Niño Indígena, realizó la entrega de 60 mil 624 canastas, de las 120 mil proyectadas para el año 2017, logrando una eficacia del 202.08 por ciento en el primer trimestre; en el mismo periodo que se informa los padrinos recogieron 4 mil 683 canastas de las 120 mil canastas programadas, un porcentaje del 9.0 por ciento en relación al total de canastas recogidas.

Asimismo, se realizaron 90 estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos, culturales y de infraestructura en zonas indígenas, lo que representa una atención del 40.91 por ciento, respecto a las 220 solicitudes de apoyo recibidas para la creación y fortalecimiento de las actividades de dichas comunidades. Cabe resaltar que se integraron 357 estudios de viabilidad en respuesta de 900 solicitudes de apoyo, que en promedio ingresan al CEDIPIEM; además, en el primer trimestre se integraron 90 estudios de viabilidad que representa el 100 por ciento de la meta programada.

Respecto a las jornadas médico asistenciales en beneficio de las comunidades indígenas, en el primer trimestre hubo un total de 135 instancias participantes de las 160 convocadas a participar, lo que representa un cumplimiento del 80 por ciento con respecto a lo programado; finalmente en lo que respecta a las localidades con jornadas médico asistenciales realizadas, se logró una asistencia de ocho, de las ocho programadas en el periodo.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupa los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2017, dentro de las prioridades del Gobierno Estatal se considera continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura y respeto, de salvaguardar los derechos y bienestar de los menores de 0 a 17 años, se prevé atender a 767 niños en condiciones de vulnerabilidad con acciones integrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de



México (DIFEM), lo que representa una cobertura de 0.03 por ciento, en relación a los 2 millones 927 mil 302 menores de 0 a 17 años de la Entidad. Además, dentro de los factores de riesgo en el Estado de México, se tiene una población de 1 millón 145 mil 347, hacia los cuales se realizarán 500 diferentes acciones para la atención de niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, de enero a diciembre se reincorporarán al seno familiar 30 niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados que se detectaron no acompañados, lo que representa el 100 por ciento de lo programado, cabe mencionar que esta actividad está en función de la detección de menores en esta situación, por lo que el resultado se considera positivo. Aunado a lo anterior, 50 niños serán canalizados a instituciones de asistencia pública y privada, esto porque ya no hay alternativas directas de reintegración al núcleo familiar, lo que representa un índice anual de canalización de 12.82 por ciento.

También para este 2017, se reintegrarán 180 niños, niñas y adolescentes al núcleo familiar o familiares cercanos de los menores desamparados que ingresan a los albergues del DIFEM por orfandad, abandono, maltrato o extravío, lo que representa el 46.15 por ciento, en relación a los 390 niños, niñas y adolescentes atendidos permanentemente en los cuatro albergues, cabe señalar que este proceso se realizará siempre y cuando se cumpla con las condiciones óptimas para su reintegración.

De enero a marzo de 2017, se logró que 95 niños, niñas y adolescentes albergados en Villa Hogar y Villa Juvenil, continúen sus estudios, lo que representa un cumplimiento trimestral del 86 por ciento de los 110 programados a cumplir durante el año, representando el 100 por ciento de la meta anual. Además, en el primer trimestre del año en mención, se dio en adopción a 10 niños, niñas y adolescentes con situación jurídica resuelta, lo que representa el 29 por ciento, en relación a los 50 niños viables a adoptar durante el ejercicio fiscal, representando el 70 por ciento de la meta programada.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La población con capacidades diferentes en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza, falta de oportunidades y de infraestructura para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

Objetivos

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura para servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.



Avances y logros

El DIFEM, brinda atención a personas con discapacidad mediante tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen los servicios especializados en distintas zonas de la Entidad.

De acuerdo con información del INEGI del año 2015, en el Estado de México existen más de 530 mil 605 personas con algún tipo de discapacidad, ya sea de movilidad, visual, auditiva, oral, de aprendizaje y mental, lo que representa el 3.5 por ciento de la población total de la Entidad. Cabe hacer notar que la discapacidad se encuentra estrechamente relacionada con la facultad de integración en los ámbitos social y laboral.

Para este año, se prevé beneficiar a 29 mil 492 personas con discapacidad en el CREE a través de consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje, lo que representa una cobertura de 15.31 por ciento, en relación a las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca.

En materia de productividad de consulta médica y paramédica del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de enero a marzo de 2017, se otorgaron 7 mil 5 consultas médicas y paramédicas, con el apoyo de 17 médicos, durante 55 días, lo que ha reflejado un promedio de 12 consultas diarias por médico, con un índice de productividad de 62.43 por ciento. Aunado a lo anterior, para las personas que requieren rehabilitación como parte del proceso de atención que les brinda el CREE, en el primer trimestre del 2017, se otorgaron 18 mil 913 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, con la colaboración de 32 terapeutas, en los 55 días hábiles del año, con un estándar de 18 terapias diarias por médico, lo que representa una productividad de avance trimestral del 59.70 por ciento.

También en 2017, la educación de las personas con discapacidad no rebasa la formación primaria, convirtiéndose esta situación en una limitante más para la integración al área laboral, por ello el DIFEM brindará capacitación a 650 personas con discapacidad para reincorporarse a diferentes empleos, lo que representa el 0.98 por ciento, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporación laboral. Como parte del proceso de reintegración social y adiestramiento para el trabajo, hasta el primer trimestre del ejercicio fiscal que se informa, se han incorporado 845 personas con discapacidad a la planta laboral, superando la meta programada del 100 por ciento de personas que solicitaron el apoyo.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.



Objetivos

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como trabajar en las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia y calidad de vida.

Avances y logros

La esperanza de vida de en adultos mayores es de 75.57 años, lo que representa un incremento de 0.33 años en comparación con el año anterior que fue de 75.24. El descenso de la tasa de mortalidad ha permitido aumentar la esperanza de vida de los mexiquenses en general.

Al finalizar 2017, se espera que el grado de carencias sociales de los adultos mayores se mantenga en 24.3 en promedio o menos, para evitar que se deteriore el nivel de vida de este grupo de población.

Además, de beneficiar a 46 mil 400 adultos mayores con acciones de bienestar integral como asesorías jurídicas, consultas médicas, psicológicas, paseos, campamentos, pláticas sobre el cuidado de la salud, credencialización, talleres, actividades deportivas, sociales y educativas, lo que representa una cobertura del 3.06 por ciento, en relación al total de adultos mayores del Estado de México (1 millón 517 mil 425 adultos mayores).

Durante 2017, se espera beneficiar 293 mil 850 adultos mayores a través del programa Gente Grande, que recibirán una canasta alimentaria mensual, con la finalidad de que mejoren su ingesta de alimentos nutritivos adecuados para su edad y que ello les permita mejorar sus condiciones de vida, lo cual representa el 90 por ciento en relación a los beneficiarios del programa Gente Grande.

Por lo cual, durante el primer trimestre, se entregaron un total de 1 millón 460 mil 116 canastas alimentarias a adultos mayores entre los 317 mil 692 adultos mayores incluidos en el padrón de beneficiarios del programa Gente Grande, lo que representa un promedio de entrega de 4.6 canastas por adulto mayor, esto con el fin de mejoraron su ingesta de alimentos nutritivos.

Con la finalidad de que los adultos mayores tengan descuentos en la adquisición de bienes y servicios, durante el 2017 se expedirán 129 mil 318 credenciales, lo que representa una cobertura de 8.52 por ciento, en relación al total de adultos mayores de la Entidad.

De enero a marzo 2017, se realizaron un total de 66 jornadas y eventos de bienestar social para los adultos mayores, lo que representa avance del 28 por ciento en relación a las 240 jornadas y eventos que se tienen previstas como meta anual. Permitiendo favorecer a 3 mil 752 adultos mayores participantes en las jornadas, lo que representa que la meta trimestral se superó en un 50.68 por ciento, en relación a los 2 mil 490 adultos programados a beneficiar.



Finalmente, se buscará beneficiar a los grupos de adultos mayores de los 125 municipios del Estado, a fin de promover las actividades recreativas, culturales, sociales y productivas de este sector.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia es un agente esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, ya que a través de ella se brinda apoyo, educación y formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, se prevé una población de 1 millón 931 mil 282 personas en situación vulnerable, 6 millones 128 mil 990 habitantes de la Entidad sin seguridad social, y 2 millones 110 mil 970 personas con menos de 2 salarios mínimos; determinando con lo anterior el promedio de vulnerabilidad familiar en la Entidad, asciende a 3 millones 390 mil 414 personas.

Asimismo, durante el presente ejercicio fiscal, se espera atender al menos al 12.18 por ciento de la población sin seguridad social en la Entidad, es decir 56 mil personas, a través de apoyos asistenciales, servicios funerarios, jornadas de salud mental, cursos de Escuela de Orientación para Padres, pláticas de integración familiar, atención al maltrato comprobado, asesorías jurídicas, atención en la Clínica Albergue Familiar y consultas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", respecto a las 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

De enero a marzo, se terminaron 28 juicios en materia familiar de 18 iniciados, lo que representa un incremento del 55.56 por ciento; además, se llevaron a cabo 13 conciliaciones para evitar juicios, lo que representa una eficiencia del 1.96 por ciento en relación a las 662 asesorías jurídicas que fueron proporcionadas, esto debido a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de los usuarios, aunado a que existen otros organismos que proporcionan asesoría jurídica en materia familiar.

En el periodo que se informa, se confirmaron 123 casos de maltrato, lo que representa el 56.68 por ciento, en relación a los 217 casos de probable maltrato investigados, y lo restantes pueden estar en proceso o ya fueron descartados por la falta de elementos para confirmar el maltrato, ya que muchas veces los



involucrados asisten hasta el tercer citatorio, lo cual afecta los tiempos para el desarrollo y determinación de responsabilidad.

Para 2017, se prevé brindar atención a 16 mil 500 personas con consultas psicológicas y psiquiátricas, lo que representaría una cobertura del 12.64 por ciento en relación a las personas sin seguridad social en la Entidad responsabilidad del DIFEM susceptibles de padecer trastornos mentales.

En lo que se refiere a proyectos autorizados para la constitución de Instituciones de Asistencia Privada, se autorizaron 14 de ellos, superando la meta un 33.33 por ciento, en relación a los 3 proyectos ingresados por autorizar. También, se realizaron 9 cursos de capacitación para la profesionalización de los servicios ofrecidos por las instituciones de Asistencia Privada, lo que representa un avance del 21 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Asimismo, en el periodo que se informa, se llevó a cabo la entrega de 122 donativos a las Instituciones de Asistencia Privada que cumplieron con su objeto asistencial, contable y jurídico, lo que representa el 21 por ciento, en relación a la meta anual programada, esto en virtud de que la entrega de donativos está sujeta a la unidad de medida de los mismos. Además, de enero a marzo se obtuvieron 37 donativos ante instituciones públicas y empresas privadas, lo que representa un incremento del 12.12 por ciento, respecto a los 33 gestionados, gracias a la respuesta favorable de las empresas y particulares donantes.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género, nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra niñas y mujeres.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2017, se brindará atención a 1 mil 500 mujeres mediante jornadas estatales de dignificación y asesorías a mujeres de 19 a 59 años, atención integral a madres adolescentes embarazadas, becas académicas, distribución de métodos anticonceptivos, exámenes para la detección de cáncer mamario y cérvico uterino, lo que representa una cobertura de 0.66 por ciento, en relación a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

Durante 2017 se tiene previsto beneficiar a 213 mil mujeres en situación de pobreza multidimensional, a través de diversos programas y servicios, para promover un mejoramiento en su calidad de vida e impulsar su desarrollo personal y familiar, lo que representa atender a 68 de cada 100 mujeres en esta situación.



Asimismo, se pretende incorporar a 2 millones 174 mil 931 mujeres al ámbito laboral, respecto a los 6 millones 336 mil 599 habitantes económicamente activos de la Entidad, lo que representa que por cada mil personas económicamente activas 343 son mujeres.

De enero a marzo, se atendió a 1 mil 997 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, a través de los servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, lo que representa una cobertura del 1.5 por ciento, en relación al total de menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec (132 mil 798 menores).

Para el ejercicio fiscal 2017, se prevé atender un total de 225 mujeres de 12 a 19 años de edad mediante asesorías para prevenir conductas de riesgo.

Durante el primer trimestre 2017, se llevaron a cabo 21 jornadas de bienestar social para las mujeres de comunidades marginadas de las distintas regiones del Estado de México, con lo cual se rebasó la meta con un 5 por ciento respecto a las 20 jornadas que se tenían programadas por realizar, debido a que efectuó por adelantado una jornada en Nezahualcóyotl para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Con lo cual, se benefició a 4 mil 278 mujeres a través de jornadas de bienestar social organizadas en todas las regiones del Estado de México, en coordinación con otras instancias de los gobiernos estatal y municipales, lo que representa una atención del 142.6 por ciento en relación a las 3 mil mujeres que se tenían programadas beneficiar.

Para el ejercicio fiscal 2017, se prevé beneficiar a 54 mil 460 personas a través del otorgamiento de servicios encaminados a promover la igualdad de género en todos los espacios de la vida y en los diferentes ámbitos, para contribuir a mejorar las relaciones entre mujeres y hombres, fortalecer el respeto de los derechos de las mujeres y alcanzar la igualdad sustantiva para toda la población. Con el propósito de ayudar a las mujeres que requieran información y orientación para continuar sus estudios, se brindó capacitación y apoyo a 9 mil 421 mujeres a través de talleres y tecnologías, registrando un avance hasta el primer trimestre del 113.51 por ciento, en relación a las 8 mil 300 mujeres programadas para recibir el apoyo, dado al interés de las mujeres participantes en los temas de capacitación y educación.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Objetivos

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.



Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, se estima que un total de 242 mil 285 adolescentes se encuentre en situación vulnerable, lo que representa el 10.49 por ciento, respecto a los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12 a 19 años de edad en la Entidad (INEGI 2010). Por lo cual, el DIFEM espera atender con acciones integrales a 70 mil 220 adolescentes y jóvenes mediante los servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en Escuela Técnica, Servicio de Orientación Telefónica, cursos de atención integral al adolescente y la estrategia de bebés virtuales para prevenir el embarazo, lo que representa el 28.98 por ciento respecto a los adolescentes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad en el Estado de México.

En 2017, el Instituto Mexiquense de la Juventud beneficiará a más de 280 mil 712 jóvenes a través de conferencias en materia de salud preventiva, acciones de fomento al ahorro, espacios de expresión y participación, así como, con asesoría y fortalecimiento a instancias municipales de juventud.

De enero a marzo, asistieron 12 mil 186 personas a las Bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM, de los cuales el 94.99 por ciento estuvo satisfecho con los servicios proporcionados, es decir 11 mil 576 usuarios. Además, se brindó atención y orientación telefónica a 5 mil 845 adolescentes y jóvenes, lo que representa atención del 100 por ciento, en relación al total de llamadas recibidas al servicio de orientación psicológica (S.O.S).

También, en el periodo que se informa se realizó la entrega y distribución de 60 mil 500 tarjetas de descuento en beneficio del mismo número de jóvenes, con la finalidad de que adquieran diferentes productos o servicios a precios preferenciales, lo que representa un cumplimiento en la meta trimestral de 121 por ciento en relación a los 50 mil jóvenes programados a beneficiar.



2.1.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes correspondientes al año 2017, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del **Pilar Temático I. Gobierno Solidario del 32.51 por ciento**, lográndose con la ejecución de **894** acciones sustantivas orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:



**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA,
PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Pilar Temático / Programa	Actividades	% de avance
1	Gobierno Solidario	894	32.51
01030301	Conservación del patrimonio público	7	24.03
01040101	Relaciones exteriores	2	25.00
02020201	Desarrollo comunitario	5	52.49
02020501	Vivienda	2	15.17
02020701	Coordinación para el desarrollo regional	67	26.72
02030101	Prevención médica para la comunidad	63	25.98
02030201	Atención médica	116	27.02
02030202	Salud para la población infantil y adolescente	31	27.13
02030203	Salud para la mujer	40	22.09
02030204	Salud para el adulto y adulto mayor	6	17.82
02030401	Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	17	26.61
02030501	Sistema de protección social en salud	1	100.73
02040101	Cultura física y deporte	13	27.90
02040201	Cultura y arte	30	32.65
02040301	Identidad mexiquense	24	30.95
02050101	Educación básica	18	26.71
02050201	Educación media superior	12	28.72
02050301	Educación superior	50	30.21
02050401	Estudios de posgrado	4	27.11
02050501	Educación para adultos	1	14.76
02050601	Gestión de las políticas educativas	86	28.27
02050602	Modernización de la educación	38	36.27
02050603	Alimentación para la población infantil	11	27.97
02060101	Prestaciones obligatorias	1	23.19
02060201	Pensiones y seguro por fallecimiento	2	58.15
02060301	Prestaciones potestativas	6	47.93
02060501	Alimentación y nutrición familiar	23	48.14
02060701	Pueblos indígenas	14	29.00
02060801	Protección a la población infantil	37	44.38
02060802	Atención a personas con discapacidad	40	36.00
02060803	Apoyo a los adultos mayores	17	26.82
02060804	Desarrollo integral de la familia	61	25.77
02060805	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	30	34.55
02060806	Oportunidades para los jóvenes	19	29.12



2.2. PILAR TEMÁTICO II. ESTADO PROGRESISTA.

El Estado de México es una Entidad con una economía fuerte y con bases sólidas para el establecimiento de un Estado Progresista. Sin embargo, la Entidad aún no ha alcanzado por completo su potencial de desarrollo económico, pues su productividad, atendida como la eficiencia de la planta productiva, es baja si se le compara con la productividad a nivel nacional.

En respuesta a dicha situación, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 busca promover ante todo un desarrollo económico que permita alcanzar un crecimiento equitativo. Para ello es vital que el Gobierno Estatal genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en el territorio del Estado. Si bien hace falta implementar las reformas económicas estructurales a nivel nacional, a nivel local existen acciones que pueden promover el crecimiento. En consecuencia, el Estado de México puede aspirar a igualar el desempeño de las Entidades Federativas con mayor crecimiento en el país. Considerando sus fortalezas competitivas, la Entidad podría consolidarse como el principal motor de crecimiento nacional y generar las condiciones para desarrollar la visión de un Estado Progresista.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

enGRANDE



POLÍTICA TERRITORIAL

Conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Objetivos

Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la Entidad.

Avances y logros

Durante el año 2017, se tienen considerados 132 planes de desarrollo urbano, con el propósito de planificar el crecimiento ordenado de los centros de población mediante la actuación conjunta entre los Gobiernos Estatales y Municipales, de los cuales 121 estarán en operación al término del presente ejercicio, lo que representará un alcance del 91.67 por ciento, en relación a los 132 programados que conforman el sistema; en lo que respecta al porcentaje de evaluación de planes regionales de desarrollo urbano, se estima la evaluación de 2 planes, que corresponden al Valle de Toluca y el Valle de Cuautitlán-Texcoco respectivamente.

Durante el primer trimestre del año, se logró la entrega de 3 mil 980 títulos de propiedad de los 1 mil 500 proyectados al término del 2017, esto se debe al resultado de las gestiones que desde hace dos años lleva a cabo el personal responsable de esta actividad, ante y con las instancias correspondientes, logrando que se concretara esta entrega en el primer trimestre del año, causando una diferencia del 265.33 por ciento, es decir, 2 mil 480 escrituras entregadas de más; asimismo en lo que se refiere a la formalización del uso del suelo de predios irregulares, durante el primer trimestre del año, se logró gestionar la formalización de mil 083 lotes de los 3 mil 301 lotes irregulares detectados, motivo que provocó duplicar la meta programada.

Se estima que, para éste año, se incorporen tres hectáreas de suelo urbanizable para ofertarlo a precios accesibles a los segmentos de la población de mayor vulnerabilidad, lo que representará el cumplimiento del 100 por ciento con la adquisición de suelo urbanizable y su incorporación al desarrollo.

Las gestiones iniciadas por familias carentes de un espacio para vivir y el puntual cumplimiento de los requisitos impuestos por el IMEVIS, provocó comercializar de manera anticipada, 4 de los 10 inmuebles programados para su venta en éste año; así mismo, dentro del primer trimestre del año se programó la gestión para la formalización de 550 lotes, sin embargo, la aceptación, disposición y cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, permitieron la formalización de 1 mil lotes.

Como resultado de las gestiones realizadas desde hace años para la detección de asentamientos humanos irregulares y su proceso de regularización, dieron como resultado que en este primer trimestre del año, se gestionara la producción y entrega de 3 mil 980 títulos de posesión o propiedad, acciones con las que se



logró beneficiar a 20 mil 816 mexiquenses, rebasando la meta establecida y beneficiando a 12 mil 411 mexiquenses de más; asimismo las viviendas autorizadas durante el primer trimestre fue de 1 mil 766, de las 12 mil proyectadas para el presente año, lo que representa un 58.87 por ciento de la demanda anual, esta autorización depende de las viviendas programadas en los conjuntos urbanos autorizados en la mayoría de los casos.

Al primer trimestre, se autorizaron 3 conjuntos urbanos, que representa el 30 por ciento, respecto a las 14 constancias de viabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, Además, se dictaminó favorablemente 19 proyectos de los 70 programados para el año 2017, toda vez que para ser dictaminados favorablemente deben de cubrir cabalmente con la normatividad en la materia.

Así mismo, de enero a marzo con relación al tema de recepción de obras de urbanización, equipamiento y en su caso de infraestructura primaria se emitieron un total de 132 obras municipalizadas, mediante Acta de Entrega Recepción, de las 608 obras concluidas proyectadas, logrando un avance del 49.3 por ciento como resultado de la coordinación con autoridades municipales y representantes de empresas desarrolladoras; por otra parte, en relación al número de desarrollos urbanos cuyas obras se encuentran ejecutadas en tiempo, en el primer trimestre se llevaron a cabo 127 supervisiones, de las 300 proyectadas, alcanzando un porcentaje del 70 por ciento de la meta programada para este periodo.

En relación al número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados se llevó a cabo la revisión de 3 expedientes para identificar el estado que guardan estos conjuntos, de la meta programada se logró el 100 por ciento en la actualización y su información para identificar su estatus para una futura regularización.

En lo que respecta al número de autorizaciones de uso y división de suelo emitidas en el primer trimestre, se lograron 232 autorizaciones, de las mil 976 solicitudes presentadas, lo que representa el 26 por ciento de lo proyectado para el año, y un 100 por ciento en el periodo, ya que 51 solicitudes fueron negadas y/o canceladas; asimismo se otorgaron 32 asesorías a municipios de planes de desarrollo urbano de cobertura municipal y 11 asesorías técnicas a promotores de vivienda y ciudadanos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

En la elaboración de proyectos de carácter urbano se cumplió la meta programada con el proyecto arquitectónico del salón de usos múltiples de la Tele secundaria No. 0741 "Bicentenario de la Independencia de México", en el municipio de Texcaltitlán.

En relación al número de centros de población que cuentan con reglamento de imagen urbana se estima que para el año 2017, se preste consultoría técnico-normativa a cuatro municipios programados para este fin.

Con el propósito de ampliar la cobertura normada del territorio estatal con instrumentos de planeación a nivel municipal, se estima para éste año una superficie total programada de 35 mil 516 hectáreas.



Finalmente, en el primer trimestre del año 2017, se programaron 250 inscripciones, realizándose 415, correspondientes a planes de desarrollo urbano, licencias de uso de suelo de impacto regional, autorización sobre la fusión y división de suelo, vías públicas y regularizaciones de la tenencia de la tierra, por lo que se alcanzó al 100 por ciento la meta programada y se realizaron 56 constancias en atención a la demanda de la ciudadanía.

REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA

Es el conjunto de acciones encaminadas al establecimiento y determinación de normas y leyes indispensables que garanticen el uso y abastecimiento adecuado del líquido a la población del Estado.

Objetivos

Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Avances y logros

El uso y aprovechamiento del agua demanda un esquema de sustentabilidad para asegurar el potencial de desarrollo que las comunidades tienen; por ello, el Gobierno Estatal tiene como política institucional impulsar la sustentabilidad ambiental para el desarrollo y la vida, participando en la restauración ecológica en las tres cuencas hidrológicas (Valle de México, Lerma-Chapala y Río Balsas), con el apoyo de la Comisión Nacional de Agua, para desarrollar de manera conjunta un programa integral para la restauración y protección de las cuencas, e impulsar programas de aprovechamiento del agua residual tratada y de recarga del acuífero.

En este sentido, la Comisión Técnica del Agua, prevé que al término del ejercicio 2017, 126 organismos operadores, municipios, y comités prestadores de los servicios conozcan la normatividad, así como el mismo número de organismos operadores, municipios y comités operadores de los servicios, además durante el primer trimestre de este año, se brindó una asesoría a los prestadores de los servicios, lo que representa el 100 por ciento con respecto a lo programado al número de prestadores de servicios legalmente constituidos en el Estado.

En lo que respecta a la eficiencia en la elaboración de documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en el Estado de México, se proyecta para el presente ejercicio fiscal, realizar y programar 4 documentos que permitan la aplicación de lineamientos, programas y acciones para el mejoramiento de las funciones de los organismos operadores, asimismo, se estima la realización y programación de 2 eventos para la promoción e implementación de las acciones realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.



En el periodo de enero a marzo, se realizó y actualizó un documento jurídico para la elaboración de Normas Técnicas Estatales en Materia de Agua, dando cumplimiento del 100 por ciento de los documentos requeridos con el objeto de fortalecer el marco jurídico estatal en materia de agua, buscando establecer esquemas normativos que garanticen la prestación de los servicios y lineamientos para la elaboración de normas técnicas a las cuales deberá ajustarse la infraestructura hidráulica. Finalmente con respecto a la elaboración de herramientas para evaluar la calidad de los servicios de agua en la entidad, se realizó un sistema que permite monitorear y evaluar la situación actual de los organismos operadores de agua, así como la calidad en el servicio, lo que representa el logro del 100 por ciento de la meta programada.

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población del Estado.

Objetivos

Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los Ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.

Avances y logros

La Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), tiene entre sus objetivos la mejora en la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado y con ello atender los efectos previsibles derivados de los nuevos asentamientos humanos. Ante este panorama, en el primer trimestre del año se benefició a 15 millones 883 mil 533 habitantes con el servicio de drenaje, lo que representa una cobertura de drenaje y ampliación de infraestructura hidráulica del 91.80 por ciento con respecto a la población total del Estado de México (17 millones 483 mil 567 habitantes).

El drenaje es uno de los temas sustantivos para determinar la calidad de la vivienda, por lo que la orientación de las políticas públicas de los tres ámbitos de gobierno debe enfocarse a que los servicios básicos sean los requeridos para propiciar un desarrollo social adecuado. Derivado de lo anterior, durante los meses de enero a marzo fueron tratados 6.474 metros cúbicos de agua residuales de origen municipal, con respecto a los 27.34 metros cúbicos del total de caudal de aguas residuales de la red municipal de alcantarillado, logrando una cobertura de tratamiento de aguas residuales del 28.37 por ciento, registrando una eficiencia del 99.97 por ciento respecto al 28.37 por ciento que se tenía programado.



En relación al desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje, se prevé durante el presente ejercicio atender 1 mil 400 kilómetros de longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto, lo que representará un avance del 100 por ciento de lo programado; además se estima el tratamiento de 2.3 metros cúbicos del caudal de aguas residuales, lo que significará el 100 por ciento con respecto a la capacidad instalada para este fin.

Asimismo, durante el primer trimestre del año, se programaron y realizaron 250 visitas de supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

En lo que se refiere a la eficiencia en la operación y mantenimiento de equipos en sistemas de alcantarillado, se prevé para el presente ejercicio fiscal, un total de 85 equipos en condiciones de operación, lo que representará el 100 por ciento con respecto al total de equipos instalados; asimismo para mantener la atención en el suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM, durante el 2017 se pretende llevar a cabo la recarga de 1 millón 800 mil kilogramos de reactivos requeridos, para equipos de cloración instalados en fuentes de abastecimiento, así como los municipios y organismos operadores.

Finalmente, durante el periodo de enero a marzo, se llevó a cabo la supervisión en la construcción y ampliación de los sistemas de drenaje y alcantarillado, realizando un total de 399 visitas para supervisar las obras respectivas, lo que representa un logro del 195 por ciento, en relación a las 200 visitas programadas, es decir se llevaron a cabo 190 visitas más de lo que se tenía programado.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde la diversidad geográfica y la biodiversidad entran en conflicto con el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, visto en específico en el déficit hidrológico y la contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

El aprovechamiento sustentable de los bosques y la protección forestal son una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural y un medio para conservar la biodiversidad, el equilibrio de los ecosistemas y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.



Avances y logros

Durante el primer trimestre del año en curso, se benefició a 193 mil 326 personas a través de acciones que fomentan la cultura ambiental, por lo cual el índice de población beneficiada con dichas acciones a la fecha es de 96.6 por ciento, con respecto a 17 millones 118 mil 525 integrantes de la población total del Estado de México; lo que representa una eficiencia de 8.273 por ciento en relación a la meta programada de 23 por ciento de la población que se beneficiará.

En materia ambiental durante el año 2017 se beneficiará a 100 municipios, mediante la realización de acciones que difundan el respeto y cuidado por el medio ambiente, para lo cual se espera cubrir el 100 por ciento de los Ayuntamientos en la Entidad, que realizan acciones de vinculación con el Gobierno del Estado en pro del medio ambiente a través de sus COMPROBIDES.

Para el año 2017, se contribuirá a mejorar la calidad del aire por medio de la emisión de certificados de verificación vehicular a los automóviles que cumplan con los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, se emitirán 500 mil certificados a un parque vehicular de 6 mil 100 millones, es decir un 39 por ciento de los vehículos que porten placas del Estado de México; de igual manera para la prevención y disminuir los efectos nocivos ante la presencia de contingencias ambientales, se implementarán 18 acciones e igual número de cursos, lo que representará un alcance del 100 por ciento en la meta anual comprometida.

En lo que se refiere a los días con estándares satisfactorios de calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, durante el primer trimestre se registraron 4 días con estándares satisfactorios, con valores menores a 100 puntos, lo que representa un alcance del 4.44 por ciento, con respecto a los 28 días que se tenían programados. De la misma manera para la Zona Metropolitana del Valle de México, se registró un total de 8 días con valores menores a 100 puntos del índice de calidad del aire, lo que representa un 8.89 por ciento con relación a los 18 días programados, dando una eficiencia de un 44.44 por ciento.

Asimismo, al primer trimestre de 2017, se realizaron 226 acciones en materia ambiental que consistieron en el Sistema de Manejo Ambiental, Denuncias, Promoción y Conferencias, lo que dio como resultado el logro del 100 por ciento de las acciones programadas. Durante el periodo que se informa, se capacitó a 20 prestadores de servicios ambientales, lo que representa un 18 por ciento del total de los prestadores ambientales con conocimientos sobre las emisiones que causan sus procesos productivos, así como de las prácticas que deben fomentar para enverdecer sus trabajos.

En relación al primer trimestre, se reportó un índice promedio diario de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial del 100 por ciento, lo que equivale a 9 mil 933 toneladas de residuos con tratamiento final adecuado respecto a los 15 mil 768 toneladas de residuos generados en el Estado de México; además, el 62.99 por ciento del total de toneladas de residuos sólidos generados en la Entidad, tuvieron una disposición final en los rellenos sanitarios, para su control y selección eficiente de los residuos, lo que representa que un



total de 9 mil 933 toneladas al día fueron vertidas en rellenos sanitarios, logrando el cumplimiento de la meta planteada en el periodo.

Finalmente, con respecto a la capacitación y asesoría a servidores públicos municipales y particulares responsables de la recolección, tratamiento y disposición de los Residuos Sólidos Urbanos, se capacitó y asesoró a 530 servidores públicos de varios Ayuntamientos de los 297 programados, es decir 233 personas más de las programadas originalmente.

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyen a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población mexiquense.

Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Avances y logros

En materia del manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2017, estima que la superficie reforestada acumulada será de 110 mil hectáreas, mismas que serán establecidas como meta sexenal. Al cuarto trimestre se estima que la sobrevivencia forestal sea del 70 por ciento, a partir de una densidad de plantación de mil árboles por hectáreas.

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), reportó durante el primer trimestre una afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra de 368 mil 259 visitas, lo que representa el 26 por ciento, respecto a los previstos para el año que se reporta, por lo que se intensificarán las acciones de promoción para que en lo subsecuente más personas visiten los parques y zoológicos de la CEPANAF. También en este periodo se recibieron 96 solicitudes para emisión de opiniones técnicas de predios en Áreas Nacionales Protegidas, de las cuales el 90.63 por ciento fueron dictaminadas para evitar el cambio de uso de suelo.

Durante el Primer Trimestre la afluencia de visitantes en las 5 Áreas Naturales Protegidas competencia de la Coordinación General de Conservación Ecológica, fue de 134 mil 668 personas, cifra 15.6 por ciento menor con respecto a lo programado (159 mil 605 personas), correspondiendo a los siguientes Parques Estatales: Sierra de Guadalupe 83 mil 568 personas, Sierra Patlachique 8 mil 359 personas, Cerro Gordo 3 mil 858 personas, Sierra de Tepozotlán 29 mil 702 personas y Sierra Hermosa 9 mil 181 personas; asimismo se han realizado 84 operativos de inspección y vigilancia de los cuales el 32.14 por ciento fueron con aseguramiento.



También de las acciones de conservación ecológica se han beneficiado un total de 45 mil 463 personas que representan el 0.30 por ciento de la población total del Estado de México, a través de impartición de ecotécnicas, visitas guiadas, exposiciones y ferias, conferencias, cursos taller, jornadas comunitarias, campamentos entre otras.

Se estima que durante el año 2017 habrá mil 441 incendios forestales, los cuales afectarán a 5 mil 203 hectáreas en el estado, por lo cual se prevé que el índice de afectación sea menor de 3.6 hectáreas por incendio y que este porcentaje podría cambiar de acuerdo a las condiciones climatológicas.

En lo que se refiere al aseguramiento del abasto de plantas en vivero con mantenimiento, para el presente año se contempla un total de 17 millones, y un requerimiento de 10 millones 200 mil de ellas para reforestación, lo que equivale a que un 60 por ciento de la planta existente se utilizará para el uso antes mencionado.

DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos. Su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

Objetivos

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Avances y logros

Para el año 2017, La Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública proyecta que los 125 Municipios del Estado de México se beneficien con la ejecución de la obra pública, asimismo para lograr el objetivo previsto en el periodo de enero a marzo se entregaron 12 obras, lo que equivale a un 100 por ciento en relación a la meta programada en el trimestre.

Asimismo, en cuanto al porcentaje del número de obras terminadas se reportaron un total de 12, lo que representa un 54.55 por ciento con respecto a las 22 obras contratadas e iniciadas en el periodo de enero a marzo, además se realizaron un total de 10 análisis costo-beneficio, lo que equivale a un 100 por ciento en relación al número de análisis costo-beneficio ejecutados a lo proyectado en el mismo periodo.

Finalmente, durante el primer trimestre del 2017, se ejercieron 115.96 millones de pesos en la ejecución de obra pública de los 43 millones 236 mil 848 pesos autorizados, lo que representa un cumplimiento del 20.55 por ciento respecto a



lo autorizado. Además, se realizó la supervisión de 22 obras lo que representa un 100 por ciento con respecto al número de obras contratadas e iniciadas.

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Objetivos

Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Avances y logros

En relación al porcentaje de cobertura del servicio de agua potable en el Estado, durante el primer trimestre del presente año, se registró un total de 16 millones 834 mil 675 habitantes en la población mexiquense que disponen del servicio de agua potable, con respecto a los 17 millones 301 mil 824 habitantes de la población total de la Entidad, lo que representa un alcance del 97.30 durante el mismo periodo, además para el presente ejercicio fiscal, se prevé alcanzar el 100 por ciento en el suministro de agua en bloque a 57 municipios del estado, como complemento a la oferta municipal, en beneficio de 4.6 millones de habitantes.

Asimismo, de enero a marzo 2017, se capacitó a 315 servidores públicos, ya que una problemática de los organismos operadores es precisamente la falta de capacitación en el personal, ya sea por la constante rotación del mismo o por los cambios en las administraciones municipales, lo que representa el 6.35 por ciento, respecto a los 11 mil servidores públicos de los organismos operadores en función; además con respecto al cobro por el suministro de agua potable en bloque y derechos de conducción, la suma trimestral cobrada real en 2016 fue de 303 mil 271 pesos, es decir el 100 por ciento con respecto a lo programado durante el trimestre.

Por otra parte, para el ejercicio fiscal 2017, se espera una cobertura de atención a organismos operadores de agua del 11.20 por ciento, es decir, se pretende llevar a cabo la atención de 14 municipios apoyados en materia administrativa para la creación, fortalecimiento y desarrollo de los organismos, respecto al total de Municipios en el Estado.

Durante el primer trimestre del año, se realizaron un total de 700 visitas a obras de construcción y/o ampliación de los sistemas de agua potable, lo que representa un cumplimiento del 350 por ciento, respecto a las 200 visitas programadas a realizar durante el periodo. Así mismo, durante el mismo periodo, se realizó la supervisión de 10 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable,



alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, de enero a marzo se realizaron y actualizaron 14 documentos estratégicos de planeación y programación de la obra hidráulica en el Estado, lo que representó un alcance del 100 por ciento con respecto a lo programado en el periodo, asimismo durante el primer trimestre del año, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), en coordinación con los tres niveles de gobierno, realizó 24 acciones encaminadas a fomentar una cultura del uso eficiente y cuidado del agua, logrando un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta programada para este periodo.

ALUMBRADO PÚBLICO

Acciones encaminadas a otorgar a la población del Estado el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Avances y logros

Proporcionar alumbrado a los Municipios que lo requieren y que permita que los mexiquenses se sientan más seguros, mediante la dotación de luminarias, para este fin se logró en coordinación con los Ayuntamientos en el primer trimestre, la entrega de 80 luminarias, lo que representó un alcance del 64 por ciento en relación a los 125 Municipios del Estado y una eficiencia del 160 por ciento con respecto al mismo periodo; además se instalaron 88 mil 975 luminarias a comunidades y/o colonias que carecían del servicio, lo que representa una eficacia del 166.67 por ciento en relación a las 2 mil requeridas.

Finalmente, en el periodo de enero a marzo, la Dirección General de Electrificación atendió un total de 11 asesorías a diferentes ayuntamientos para el manejo de sus sistemas de alumbrado público, lo que representa un alcance del 100 por ciento durante el primer trimestre. Por otra parte con respecto a la atención de asesorías a Ayuntamientos para la solicitud de luminarias, se reportó un total de 11 asesorías, a las cuales asistieron 55 personas de las 45 programadas en el periodo, lo que representa un alcance del 5 por ciento con respecto al total de asesorías.

MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la



participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Objetivos

Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Avances y logros

De enero a diciembre 2017, se realizarán un total de 95 proyectos nuevos de comercio moderno. También, se brindarán 1 mil 581 servicios para impulsar el comercio interno, lo que representa el 100 por ciento de lo publicado en este ejercicio.

Además para el 2017, en materia de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas, en el primer trimestre del ejercicio fiscal en mención, se ha beneficiado a 2 mil 583 empresarios mediante estas acciones, lo que significa un avance trimestral del 32 por ciento, en relación a los 8 mil 032 beneficiarios previstos a atender durante el año, el avance se ha logrado debido al interés de los comerciantes por asistir a los cursos de asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial.

A través del Régimen Fiscal en materia de comercio durante el 2017, se espera otorgar 15 cursos de capacitación para contribuyentes con asistencia alta mente capacitada, representando un 100 por ciento en la meta anual programada.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

El Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos, con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

Objetivos

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Avances y logros

La atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) es una de las principales estrategias de los países y en un importante pilar macroeconómico, pues es parte fundamental del desarrollo de una nación, logrando una mayor integración al comercio internacional, generando competitividad entre las empresas y contribuyendo al crecimiento económico y social.



En el 2017, dentro de la política de promoción internacional se prevé incrementar 47 proyectos de inversión extranjera en el Estado de México, alcanzando 21 proyectos en el primer trimestre de los programados durante el año para la instalación de nuevos negocios en la Entidad, teniendo un avance trimestral del 45 por ciento, teniendo una meta anual del 100 por ciento programado.

Además, en el 2017, la apertura y expansión de mercado local prevé la atención de 150 inversionistas extranjeros para este periodo, con el propósito de que inviertan en el desarrollo de la Entidad mexiquense y ayuden en la generación de empleos dignos que mejoren la calidad de vida de los mexiquenses, con un 100 por ciento de la meta anual programada.

También en 2017, la administración pública estatal con la firme intención de desarrollar una cultura exportadora de productos con altos valores agregados; se han atendido hasta en el primer trimestre del ejercicio en mención, un promedio 150 empresas, esperando que al finalizar el año 700 de éstas potencien la productividad del sector empresarial mexiquense inmerso en actividades frecuentes con el comercio exterior y así llegando a la meta programada de 100 por ciento.

Finalmente, a lo que corresponde al sector empresarial mexiquense en servicios otorgados en materia de comercio exterior, hasta el primer trimestre del 2017, se han otorgados 8 de los 28 programados que el año anterior, con esto se potenciará las actividades de promoción, competencia, proveedores, tendencia y nuevos productos y/o materiales relacionados.

EMPLEO

Para el desarrollo económico de la Entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Objetivos

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Avances y logros

En el 2017, la Secretaría del Trabajo realizará acciones para influir en la Población Económicamente Activa (PEA) desocupada, en aquella que no tuvo acceso a la educación formal y en la que demanda un empleo, a través de los servicios de capacitación, vinculación y colocación y en su caso autoempleo, derivado de lo cual, se espera una tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar, del 5.7 por ciento, respecto de la Población Económicamente Activa (PEA), ello considerando que la población en edad de trabajar sigue



umentando en la Entidad, por lo que exigen y presionan a las empresas generadoras de empleo.

Durante enero a marzo del 2017, se atendió a un total de 23 mil 958 personas, de las cuales el 72.82 por ciento, fue beneficiada por los servicios de colocación, es decir 17 mil 446 personas concluyeron alguna de las acciones realizadas a través del Servicio Nacional de Empleo.

Durante este periodo, el beneficio de personas colocadas en un trabajo mediante el esquema Bécate, fue del 90.17 por ciento de las personas egresadas, con un total de 1 mil 577 personas colocadas. A través de las Ferias de Empleo, se han atendido a 13 mil 951 personas, de las cuales el 25.63 por ciento fue colocada en algún empleo; de las personas vinculadas por medio de la Bolsa de Trabajo y Ferias de Empleo, de las 55 mil 421 personas atendidas, fueron vinculadas y seleccionadas el 75.25 por ciento a un sector productivo.

Mediante la Bolsa de Empleo se vincularon, en estos tres meses del año, un total de 33 mil 334 personas, de las cuales, el 35,29 por ciento se colocó en un trabajo productivo; y la eficiencia terminal de beneficiados que obtuvieron una beca de capacitación para el trabajo (Bécate) fue del 24.89 por ciento, de un total de 7 mil 026 personas inscritas.

Durante el 2017, se prevé que 180 mil 166 de las personas se vinculen, sean atendidas en fomento al autoempleo y se capaciten para el trabajo; y de las cuales el 53.20 por ciento obtengan un empleo o se auto empleen, por lo que se espera que el índice de capacitación, vinculación y colocación en un empleo o autoempleo para este año sea de 48.42 por ciento de un total de 197 mil 936 personas vinculadas y capacitadas. Así también se programa que el porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia, así como validadas y rentables, llegue al 88.24 por ciento.

En el trimestre se capacitaron a través del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial ICATI, a 481 personas en el sector productivo para su posible colocación a un empleo, alcanzando el 19 por ciento de la meta programada. Finalmente, en este Instituto el porcentaje de egresión a los cursos de capacitación, fue del 79.40 por ciento, con un total de 26 mil 723 alumnos egresados.

ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El Gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria y, en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal y mediante la concertación y el diálogo entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados con sus servidores públicos.



Objetivos

Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Avances y logros

Una de las prioridades para la presente administración, es mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como, entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

Con la finalidad de asesorar y representar a los usuarios en lo referente a sus derechos como trabajadores, este año se deberá atender un total de 39 mil 900 reportes, de los cuales, se espera que el 98 por ciento se solucione a través de la prestación de servicios como asesorías, representaciones y conflictos laborales.

En lo que se refiere a la resolución de conflictos laborales, durante 2017 se espera atender el 97.30 por ciento de los conflictos laborales tramitados; es decir, 1 mil 800 conflictos laborales solucionados, con el propósito de que se cumplan los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones.

En el primer trimestre, se benefició a 1 mil 205 usuarios con la celebración de convenios ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que representa el 36.35 por ciento del total de 3 mil 315 usuarios que tuvieron una plática conciliatoria, con este método se prevé que los casos lleguen a un juicio. Además, se registró una tasa de asesoría otorgada del 35.29 por ciento, al otorgar 7 mil 041 asesorías, de un total de 19 mil 951 usuarios, alcanzando el 27 por ciento de la meta anual.

Se brindó atención a 19 mil 851 usuarios del servicio de asesoría, de los cuales el 54.26 por ciento, fueron asesorados y representados en materia laboral, lo que equivale a un total de 10 mil 825 personas beneficiadas con los servicios. Además, se han celebrado un total de 1 mil 075 convenios administrativos, derivados de las 3 mil 315 pláticas conciliatorias realizadas, es decir, el 32.43 por ciento de éstas concluyeron en convenios.

También, en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje TECA, se realizaron un total de 2 mil 440 audiencias celebradas, con un total de 980 de mandas recibidas, lo que representa un promedio de 2.49 de audiencia celebradas por demanda. Además, se tuvo una efectividad del 100 por ciento al realizar 269 convenios sin juicio en materia de justicia laboral. Y se tuvo un registro en el promedio de diligencias realizadas en materia de justicia laboral burocrática al promedia 1.23 diligencias por demanda recibida.

A través de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán- Texcoco y del Valle de Toluca en este primer trimestre, se han recibido un total de 1 mil 345 demandas, de las cuales 443 se llegó a un convenio con juicio, representando un promedio de 0.33 convenios por demanda; también se tienen en trámite 57 mil 147 juicios individuales, colectivos y huelgas en trámite, dónde



se han realizado el 0.21 por ciento de las diligencias practicadas, que representa 11 mil 833 diligencias.

Finalmente, en las Juntas Locales se ha registrado un total de 33 mil 381 juicios individuales hasta el cierre de instrucción, demandas de titularidad y emplazamientos a huelga, celebrándose hasta el momento 12 mil 849 audiencias en Juicios Individuales, Colectivos y Huelgas, que representa un 2.60 por ciento en la eficiencia en el desahogo.

DESARROLLO AGRÍCOLA

Para cumplir con los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia agrícola, se ha planteado incidir de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dando continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

Objetivos

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Avances y logros

Uno de los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México, es impulsar el desarrollo económico, por lo que, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se ha planteado en materia agrícola, reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos que permitan el cumplimiento de la meta estratégica establecida, que tiene como propósito lograr una mayor producción agrícola.

Para este ejercicio 2017, se estima registrar un total de 3 millones 247 mil 929 toneladas de volumen de producción agrícola anual estatal, lo cual representa un incremento del 1.6 por ciento, con respecto a la reportada el año anterior (3 millones 196 mil 781 toneladas). Aunado a ello, se prevé apoyar a un total de 149 mil hectáreas de la superficie sembrada, de las cuales, en el primer trimestre se han apoyado 11 mil 290 hectáreas, lo que representa un avance trimestral del 8 por ciento, mediante insumos agrícolas, lo que representa el 22.68 por ciento, en relación con las 657 mil hectáreas de superficie sembrada.

Además, se tienen contemplados para este año fiscal 2017, 120 proyectos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva, cumpliendo con la meta anual programada de 100 por ciento. Asimismo, se han beneficiado hasta el



primer trimestre, 1 mil 188 productores de los 13 mil programados para todo el año, con subsidios para equipos y maquinaria agrícola, reflejando un avance trimestral del 9 por ciento respecto al programado anual (5.42), de las 240 mil hectáreas a mecanizar durante el ejercicio mencionado, ya que dichos apoyos permiten beneficiar a más mexiquenses con maquinaria y equipo que favorezca el incremento de su producción.

También, se apoyarán durante el presente ejercicio fiscal, 600 hectáreas programadas con superficie de material vegetativo de alto potencial para la producción frutícola, florícola y hortícola, lo cual se pretende obtener como resultado del 100 por ciento. Finalmente, para el ejercicio fiscal en mención, se pretende atender el 100 por ciento de solicitudes programadas de insumos agrícolas, representando 36 mil atender, teniendo un avance trimestral del 4 mil 297 solicitudes con un avance del 12 por ciento.

FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

La organización para la producción es un factor decisivo para impulsar una mayor productividad e incremento en el volumen de producción y productos, por lo que el gobierno incentiva la consolidación de las organizaciones agropecuarias y la participación de los productores en la implantación de proyectos orientados a la reconversión productiva y tecnificación de la producción, bajo un ámbito de conservación de los recursos naturales para alcanzar un desarrollo regional sustentable que mejore la calidad de vida de la población rural.

Objetivos

Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Avances y logros

Durante el presente ejercicio fiscal 2017, se beneficiará a 656 productores con las diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de los productores rurales, con el propósito de mejorar sus ingresos, programando una meta anual del 100 por ciento respecto al total de solicitantes.

Para este 2017, se pretende alcanzar el 100 por ciento de la meta programada de 265 mil 584 solicitudes de productores por desarrollo rural, que serán apoyos por unidades de producción, a través de diversas acciones a realizar dentro del programa Fomento al Desarrollo Rural.

En relación a la constitución y fortalecimiento de organizaciones productivas, al ejercicio fiscal 2017, se asesorará a 200 organizaciones en aspectos de constitución, perfeccionamiento y consolidación, lo que representa un 100 por ciento de la meta anual programada. Asimismo, se otorgarán apoyos a 4 mil 548 proyectos productivos rurales, a través del financiamiento para la adquisición de maquinaria y equipo semovientes en unidades de producción del Estado, lo que representa un 100 por ciento de lo programado a cumplir.



También en el ejercicio fiscal en mención, se apoyará de manera económica a 115 empresas agroindustriales, con el propósito de consolidar sus proyectos y con ello lograr la capitalización de empresas que dan valor agregado a sus productos, con 100 por ciento lo programado; de igual manera, con el propósito de fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense.

Finalmente, con objetivo de promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas de la Entidad, se realizarán 56 eventos, para promover el mercado de los productos agropecuarios y acuícolas, mediante diversas acciones que se realizan dentro del programa y con ello mejorar sus condiciones de mercado, programando un 100 por ciento respecto al número de eventos.

FOMENTO PECUARIO

Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agro-empresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.

Objetivos

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Avances y logros

Para contribuir al desarrollo económico del Estado de México, mediante el impulso de proyectos productivos, en materia pecuaria, durante el ejercicio fiscal 2017, se atenderá un total de 300 proyectos de unidades de producción pecuarias con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías, con la finalidad de mejorar sus capacidades de producción, programando 100 por ciento respecto a la meta anual.

Asimismo, en este 2017, en materia de fortalecimiento y consolidación, de los comités sistemas-productos pecuarios, se consolidarán un total de 8 Comités, lo que representa un 100 por ciento de los programados. Así como la atención del 100 por ciento de las solicitudes presentadas en materia de mejoramiento genético; se atenderán 1 mil 500 solicitudes, las cuales tienen como propósito el incremento en los niveles de producción de leche y carne para el abasto de la demanda en la Entidad.

También, se atenderá el 100 por ciento de solicitudes recibidas de apoyos sociales para la avicultura en 2017, beneficiando a 300 unidades familiares de producción de huevo, programando un 100 por ciento de la meta anual.



SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Conjunto de acciones que se llevan a cabo para procurar las condiciones adecuadas en la producción agrícola, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos agrícolas.

Objetivos

Mejorar las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Avances y logros

Para este año, el volumen de producción agrícola del Estado de México, registrará un total de 3 millones 247 mil 929 toneladas, representando un incremento del 1.6 por ciento, respecto a las toneladas de producción del año anterior, en el cual, se tendrá un favorecimiento con un nivel de ingresos de los productores mexicanos.

Con la finalidad de que los problemas en el estatus de sanidad, inocuidad y calidad no sean una limitante para la producción agropecuaria y acuícola de la Entidad, así como para acceder a los mercados, durante el ejercicio fiscal 2017, se tendrán en operación un total de 11 programas de sanidad, los cuales se mantendrán y/o mejoraran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad. Aunado a lo anterior, de enero a marzo, se han llevado a cabo 64 de un total de 270 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola, teniendo un avance del 24 por ciento de la meta anual programada de las acciones para dicho periodo.

De igual manera, se han realizado 35 acciones en el primer trimestre 2017, de sanidad e inocuidad agrícolas, lo que representa un 23 por ciento, respecto a las 150 acciones programadas, procurando y fortaleciendo los procesos de producción en la Entidad. Además, se prevé un total de 234 acciones de sanidad e inocuidad pecuarias en el territorio estatal, lo que representa un 100 por ciento de acciones que se tienen previstas a realizar.

Asimismo, se realizarán 290 supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad, lo que representa un 100 por ciento de la meta a alcanzar. Respecto a las supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad, se realizarán en este ejercicio fiscal 2017, un total de 364 acciones, lo que equivale a un 100 por ciento de la meta programada.

Además, se llevará a cabo la totalidad de supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad, lo que representa un 100 por ciento de lo programado para este año 2017. Finalmente, se concretarán 252 acciones de seguimiento para trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios, logrando que el 100 por ciento de la meta planeada sea ejercida.



DESARROLLO FORESTAL

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.

Objetivos

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Avances y logros

Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable, es el principal objetivo de la Secretaría del Medio Ambiente y es a través de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), que se trabaja para incrementar la superficie Estatal que cuenta con programas de manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas al uso forestal.

Para el año 2017, la Protectora de Bosques del Estado de México, estima superar en 18 mil hectáreas la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable, lo que representará un incremento del 18 por ciento respecto de la superficie base autorizada; asimismo, en lo que se refiere al porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales, para este mismo periodo, se pretende acumular 28 mil 436 hectáreas, lo que representará el 47 por ciento de las 60 mil hectáreas de superficie forestal para este tipo de plantaciones.

En lo referente al programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, para el presente ejercicio fiscal, se pretende conservar el 100 por ciento de la superficie programada por atender en el año, es decir un total de 76 mil hectáreas.

En materia de capacitación de los productores forestales, de enero a marzo se capacitaron a 284 participantes, que asistieron a un total de 16 cursos impartidos en materia forestal, alcanzando un promedio de participación de 25 personas por cada curso, lo anterior con la finalidad de desarrollar habilidades de prevención y comercialización en los productores de los bosques.

Finalmente, para el periodo de enero a marzo se atendieron 18 hectáreas de superficie forestal con plagas y enfermedades, lo que representa un índice de atención del 100 por ciento durante este periodo, en relación al número de hectáreas detectadas con este tipo de problemas.

FOMENTO ACUÍCOLA

Impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más sólida, son dos de los grandes objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de



acciones del Programa de Fomento Acuícola que permite, por un lado, consolidar la participación del Estado, como el principal productor acuícola entre las Entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y promover esta actividad donde exista el potencial para su desarrollo como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

Objetivos

Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejorar la dieta de la población.

Avances y logros

Con el objetivo de contribuir con la rentabilidad y competitividad del subsector, mediante el comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal, impulsando el desarrollo económico del Estado de México, se registrará una producción durante el año 2017, de 15 mil 709 toneladas de producción acuícola, lo que representa una disminución del -74.75 por ciento, respecto a las 62 mil 216 toneladas registradas en el año anterior entre las 14 Entidades del país sin litoral.

También se registró en el primer trimestre del 2017, una producción de 2 millones 936 mil 200 crías de especies acuícolas, lo que representa el 1 por ciento de los 23 millones 462 mil 300 durante este año en la producción y distribución de crías, respecto a los 23 millones 230 mil crías que se lograron en el año anterior.

Asimismo, se pretende que 150 productores sean beneficiados con los sistemas productos acuícolas, dando un incremento del 3.85 por ciento del total de productores en el Estado de México (3 mil 900). A través, de programas técnicamente capacitados, cubriendo la meta anual de 41.03 por ciento, siendo que en el primer trimestre se obtuvo 401 productores beneficiados.

De igual manera, se realizarán 16 cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, obteniendo hasta el primer trimestre, 2 cursos impartidos con un logro del 100 por ciento respecto a lo programado para el periodo, es importante mencionar que dichos cursos impartidos por la Dirección General Pecuaria, los cuales permiten a productores acuícolas intensificar sus procesos de embalses y en las granjas mejorar sus niveles de producción, con el propósito de mejorar sus condiciones de comercialización y de ingresos de los mismos. Aunado a lo anterior, se dará rehabilitación a 3 centros de producción de crías acuícola del GEM, programando el 100 por ciento de la meta anual, a fin de contar con una mejor disponibilidad de crías para su siembra, en los diferentes embalses y granjas de la Entidad y con ello lograr un mejor escalamiento hacia sistemas intensivos de producción.



INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Engloba los proyectos destinados a planear, promover y realizar obras de infraestructura, aprovechando los recursos hidráulicos disponibles para elevar la producción y productividad de origen agrícola.

Objetivos

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Avances y logros

Durante este 2017, se incrementará la disponibilidad de almacenamiento y/o regulación de recursos hídricos en la Entidad, en 2 millones de metros cúbicos de agua, sumados a los 117 millones de metros cúbicos de agua acumulada, es decir, se incrementará a 1.7 por ciento, ello debido a la construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidrológica, beneficiando de manera inmediata la recarga de acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado.

Respecto al desarrollo de trabajos de conservación de suelo y agua, se atenderán un total 300 hectáreas de terrenos de cultivo con bajo índice de nutrientes y de baja productividad, con el objetivo de renovar la capa superficial de los suelos, que permiten mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias en la Entidad, programando un 100 por ciento de la meta anual. .

Con las obras preventivas de infraestructura hidrológica, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes que se realizan en las zonas susceptibles de inundación, se pretende atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias, por lo cual, se beneficiarán un total de 1 mil 500 hectáreas, de las 3 mil hectáreas de superficie que se encuentran en riesgo de inundación, lo que representa el 50 por ciento de lo programado en este ejercicio fiscal.

Finalmente, se llevará a cabo trabajos dirigidos a la apertura y/o rehabilitación de 650 kilómetros de caminos rurales saca-cosechas, obteniendo un avance trimestral de 23 por ciento de los 150 kilómetros logrados, con el objetivo de contar con vías de acceso locales y reducir los costos de movilización de insumos producto del campo, lo que equivale a un 100 por ciento de la meta programada.

ELECTRIFICACIÓN

Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los procesos constructivos, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando la atención de las familias de menores recursos económicos, así como aquellas dirigidas a mejorar el marco normativo en materia de vivienda, conjuntando recursos, información y medios aplicables al fomento y promoción



de la adquisición y edificación de vivienda, que tendrá como propósito primordial el diseño e instrumentación del Sistema Estatal de Vivienda. Se incluyen también acciones que promuevan la edificación de vivienda social, fomentando los procesos de autoconstrucción y producción social asistida y la adquisición de vivienda nueva o usada, con el propósito primordial de facilitar el acceso de una vivienda digna a través de fuentes de financiamiento, a las familias mexiquenses, privilegiando al sector de menores recursos.

Objetivos

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Avances y logros

En el Estado de México se tienen identificadas un total de 4 millones 046 mil 902 viviendas, de las cuales, 3 millones 897 mil 166 viviendas cuentan con el servicio de electricidad, por lo que se estima para el término del presente ejercicio fiscal, exista una cobertura en el servicio del 96.30 por ciento en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

En materia de cobertura del servicio eléctrico domiciliario atendido en el Estado de México, se estima atender la solicitud de 1 mil 500 viviendas a electrificar, respecto al número de viviendas que cuentan con el servicio.

En lo que se refiere al servicio eléctrico domiciliario instalado en zonas urbanas, durante el primer trimestre del año, se instalaron 2 mil 335 servicios, lo que representa un cumplimiento de 100 por ciento de la meta programada en el periodo, es importante mencionar que dicho servicio se otorga a familias de características socioeconómicas de pobreza en zonas urbanas.

Para brindar un mejor servicio de energía eléctrica, durante el periodo de enero a marzo, se atendieron 11 asesorías a municipios, es decir un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta programada para este periodo.

Por último en lo que respecta al porcentaje de atención de demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales, durante el primer trimestre del año, se instalaron mil 235 servicios, lo que representa el 100 por ciento con respecto al total de servicios eléctricos solicitados; además para brindar un mejor servicio de energía eléctrica, durante el periodo de enero a marzo, se brindaron 11 asesorías a Municipios, que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta programada para este periodo. Cabe mencionar que este servicio se otorga a familias con características socioeconómicas de pobreza extrema en comunidades rurales.



FOMENTO A LA MINERÍA

Comprende los proyectos que lleva a cabo el Gobierno del Estado para incrementar la participación del sector minero en la economía, promoviendo una explotación racional de yacimientos, con base en políticas ecológicas y de uso del suelo, para evitar y mitigar impactos ambientales que se presentaron; así como promover entre los municipios la detección, exploración y evaluación de los recursos minerales y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida en el marco de un desarrollo sustentable.

Objetivos

Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Avances y logros

Durante 2017, la inversión minera prevé un registro de 200 millones de pesos, provenientes de empresas mineras instaladas y por instalarse en el Estado de México, estimando un programado del 100 por ciento, dadas las situaciones actuales del sector minero a nivel internacional; la meta por lo tanto está en función de las condiciones de mercado internacionales de los metales y del mercado interno de minerales no metálicos, y otros factores sociales y políticos, que les permitan a las empresas mineras cumplir sus metas de inversión.

Derivado del vasto potencial geológico minero existente en el Estado de México y aunado a la planta productiva minera instalada o por instalarse en la Entidad, se atenderán y desarrollarán 12 proyectos mineros, logrando en el primer trimestre 2 proyectos mineros, lo que representa el 100 por ciento de lo programado, con lo cual se espera se incremente el bienestar económico y generación de empleos en zonas rurales y marginadas.

También para el 2017, se atenderá con los servicios (asesorías geológicas, mineras, ambientales, gestión de trámites, cursos de capacitación, estudios técnicos, etc.) que brinda el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM), a 86 minas activas y proyectos mineros y geológico-ambientales, de las cuales se han atendido 21 minas, representando un 24 por ciento de avance trimestral, de lo que representa el 100 por ciento de lo programado para este año.

Además, se otorgarán 665 asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada anual; teniendo un logro en el primer trimestre de 156 asesorías, estas están encaminadas a la apertura de minas, regularización, impactos ambientales por extracción minera, atención a zonas con propensión a fenómenos geológicos de inestabilidad de terrenos, hundimientos diferenciales, fallas, determinación de sitios adecuados por vertederos de residuos municipales gestión de trámites legales y administrativo correspondientes, así como en cualquier asunto técnico



relacionado con el sector, buscando siempre el crecimiento de las inversiones y empleos directos.

Finalmente, se impartirán 12 cursos de capacitación geológica-minera con el propósito de que las empresas sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad, cumpliendo con el 100 por ciento programado.

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Objetivos

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Avances y logros

La modernidad industrial que requiere la Entidad se encuentra identificada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, señalada en una estrategia clara para atraer y retener la inversión productiva e impulsar una cultura emprendedora y laboral comprometida con la calidad y la productividad, elevando la competitividad del aparato productivo estatal en su conjunto, para fortalecer y modernizar la infraestructura estratégica de la Entidad, promoviendo y consolidando el desarrollo científico y tecnológico orientado a los requerimientos de la industria.

El principal objetivo de la Secretaría de Desarrollo Económico es la de atraer inversión nacional y extranjera, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliando los niveles de empleo y de calidad de vida de las familias mexiquenses. Derivado de ello, para el ejercicio 2017, respecto a la inversión nacional, esta presentará unos 2 mil 300 millones de pesos de inversión que se tienen programados, lo cual deriva de las condiciones favorables que el Estado de México ofrece para invertir.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria durante 2017, recibirá 30 catálogos municipales, teniendo un alcance de 7 catálogos en el primer trimestre, los cuales estarán orientados a consolidar una mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal en concordancia con los poderes del Estado, los Ayuntamientos y la sociedad civil; programando dictaminar el 100 por ciento de las cédulas que integran el Registro Municipal de Trámites y Servicios.

Además en el 2017, se prevé la realización de una evaluación en materia de fomento económico y competitividad, con lo cual se pretende establecer en la instancia correspondiente las medidas que permitan la mejora en materia de



fomento económico y competitividad, así como proponer medidas correctivas para reorientar las acciones y en su caso las metas y/o incentivos establecidos, lo que representa un 100 por ciento respecto a las evaluaciones programadas. Asimismo, se pretende realizar 5 reuniones regionales con autoridades de gobierno, para prestar el servicio de atención empresarial y que hasta el primer trimestre, se ha logrado una reunión, de lo que representa el 100 por ciento de las programadas. De tal manera, que se pretende beneficiar a 1 mil 015 personas con financiamientos a emprendedores y MiPyMEs, lo que permitirá la creación, desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas a través del otorgamiento de recursos financieros, lo cual se pretende llegar a la meta con amplio margen beneficiando a emprendedores de los diversos municipios. Durante el año 2017, se realizará la venta de 8 hectáreas de terreno de los parques industriales, propiedad del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), lo que representará el 100 por ciento de lo programado. También, se realizarán 8 acciones de mantenimiento de infraestructura para la instalación de empresas en los parques industriales propiedad del FIDEPAR, con lo cual se garantizará la operatividad, así como el atractivo de dichos parques, lo que representará un 100 por ciento de lo programado.

MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

Objetivos

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Avances y logros

Durante el 2017, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Movilidad, tiene programada la realización de un proyecto de ejecución en materia de movilidad, el cual beneficiará a los mexiquenses, garantizando del derecho humano al desplazamiento. Hasta este primer trimestre, se han realizado 2 logros obtenidos de las 2 acciones realizadas, que consiste en que a través de los diversos medios de comunicación, se informa de los logros con el propósito de mejorar la movilidad urbana y la prestación del servicio público de transporte, en beneficio de la población.

En el 2017, se llevaron a cabo 48 acuerdos con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana en las Direcciones General de Movilidad Zona I, II, III y IV, alcanzando el 22 por ciento de la meta anual programada; estos acuerdos con autoridades, sirven para la implementación de programas y acciones tendientes a mejorar la movilidad urbana y del transporte público.



De enero a marzo se recibieron 16 mil 998 quejas a través del programa Inspector Ciudadano, que se enfoca contra la mala prestación del servicio público, con esta cifra ya se alcanzó el 85 por ciento de la meta anual programada que es de 20 mil 035 quejas, esto debido principalmente al alza no autorizada del pasaje de pasajeros.

En el año se tiene renovar 1 mil unidades de transporte público, para garantizar un servicio seguro y eficiente, con vehículos modernos, cómodos y dignos para los usuarios. Para lo cual se ha realizado 1 de las 4 reuniones programadas para los planes de financiamiento del parque vehicular.

Además, se llevaron a cabo, 140 reuniones con diversas autoridades municipales, a través de las Direcciones General de Movilidad Zona I, II, III y IV, que tienen como objetivo lograr un mayor grado de atención a los conflictos de casa zona, así como implementar acciones conjuntamente con la ciudadanía y las autoridades de las diversas órdenes de gobierno para mejorar la prestación del servicio público y fomentar la movilidad. Aunado a esto, se llevaron a cabo un total de 522 operativos de vigilancia en la operación del servicio de transporte público conforme a la normatividad, llegando a la retención de 115 vehículos.

Igualmente, se atendieron 1 mil 64 reuniones para la resolución de conflictos de manera conciliatoria, lo que representa el 96.46 por ciento, respecto a las 1 mil 103 reuniones que se programaron en el año 2016, permitiendo volver más eficiente el transporte público y su movilidad, debido a las acciones implementadas conjuntamente con la ciudadanía y con las autoridades de las diversas órdenes de gobierno.

Finalmente, para este año se realizarán un total 48 supervisiones programadas de inspección y verificación al transporte público, en especial en microbuses y taxis, con el objetivo de identificar los riesgos para el usuario del servicio. También, se elaborarán 3 normas para el mejoramiento del servicio público en beneficio de los usuarios, para fortalecer el marco normativo y mejorar los servicios de transporte público en beneficio de los usuarios.

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

Engloba las acciones que se realizan para ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento del transporte masivo, que facilite la instalación y operación de estos sistemas de transporte, a fin de ofrecer a la población usuaria servicios de transporte de calidad, seguro y eficaz.

Objetivos

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.



Avances y logros

Los mexiquenses requieren de un transporte público eficiente que facilite su movilidad, para ello es fundamental incrementar y conservar la infraestructura de transporte masivo, y para este propósito durante el ejercicio fiscal 2017, se prevé un incremento de más de 185 mil usuarios en las diferentes áreas geográficas involucradas en los sistemas de trenes articulados; asimismo, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, tiene proyectado un incremento de más de un 50 por ciento en el número de usuarios del Mexibús con respecto al año anterior.

Finalmente, para el término del 2017, se estima la existencia de un total de 165 kilómetros de rodamiento y vías de transporte masivo, lo que representará un alcance del 37.27 por ciento de la meta comprometida; además, para este mismo periodo, se espera incrementar la cobertura con la operación del Mexibús II.

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

Acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

Objetivos

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Avances y logros

Se estima que al cierre del presente ejercicio se tenga una cobertura mayor al 95 por ciento de la población con acceso a la infraestructura y servicios comunitarios; asimismo se pretende que la Entidad cuente con más del 85 por ciento de la infraestructura vial libre en peaje en condiciones de regulares a buenas para la transitabilidad.

La Junta de Caminos del Estado de México, en el periodo de enero a marzo, realizó trabajos y acciones en poco más de mil 266.59 kilómetros en la conservación de caminos, de los 4 mil 326.67 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje programados para el año 2017, con el objeto de que se encuentren en buenas y regulares condiciones de transitabilidad, lo que representó el 29 por ciento del total de la red vial primaria estatal; además, se preservaron 250 kilómetros sobre el eje de la red carretera de la infraestructura vial primaria libre de peaje, de los mil kilómetros requeridos.



Para mejorar la calidad del patrimonio carretero estatal, durante el periodo, se realizó la modernización de 12.75 kilómetros de carretera, es decir, el 43 por ciento respecto a los 30 kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicio con requerimientos, lo que representa una eficiencia del 212.50 por ciento, en relación a la meta programada; en cuanto a la emisión de dictámenes de impacto vial para llevar a cabo obras de infraestructura, se estima alcanzar un 13.33 por ciento de cumplimiento al término del año, mediante la emisión de 38 dictámenes de los 150 programados.

Durante el primer trimestre del año y con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las redes primarias, se rehabilitaron 76.65 kilómetros, de un total de 4 mil 326.67 kilómetros de caminos de la red estatal primaria libre de peaje con requerimiento programado para el año 2017, lo que representa un avance del 1.77 por ciento alcanzado durante el periodo; además para el término del presente ejercicio se espera beneficiar al 80 por ciento de la población total en el Estado de México, con los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS).

Para 2017, el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), prevé incrementar la red estatal de autopistas en operación, para ofrecer una mayor movilidad y enlace de centros de producción, consumo y de atención social, mediante la construcción de 33 kilómetros de autopistas estatales adicionales a los 443 kilómetros existentes en el año 2016.

Respecto a la vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales, durante el primer trimestre del año, se alcanzó el 100 por ciento de la preservación total de la red estatal de autopistas en operación, es decir un total de 389.96 kilómetros; además durante este periodo se logró que haya cinco autopistas en proceso de construcción, lo que representa el 5 por ciento de la meta anual y se estima que para éste año, con la validación de un estudio y proyecto de autopistas, se atienda el requerimiento total que es de 20 autopistas en construcción.

En relación al índice de accidentabilidad en las autopistas estatales, se estima que al término del ejercicio fiscal 2017, sea de un 0.58 por ciento, lo cual representará el cumplimiento de lo programado; asimismo se prevé mantener un 90 por ciento de calificación en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales.

La Dirección General de Vialidad para el presente ejercicio, estima en 7.5 minutos en promedio la disminución de los tiempos de recorrido que utiliza la población para su traslado, a través del mejoramiento de vialidades primarias.

Finalmente se tiene prevista la realización y programación de 5 proyectos ejecutivos, lo que representará un mejoramiento en la infraestructura vial existente.

MODERNIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN AÉREA

Incluye acciones que contribuyan mejorar y ampliar las opciones de conectividad y movilidad de los servicios del transporte aéreo, a través de acciones en



infraestructura, equipamiento y difusión que propicien un mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el potencial para la competitividad.

Objetivos

Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Avances y logros

En la actualidad, el transporte aéreo representa una de las actividades más importantes en el Estado de México, aunado a ello, la seguridad y la reducción en los tiempos de traslado, han propiciado las condiciones óptimas que permitan un desarrollo en este sector, en este sentido, el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, reportó durante el primer trimestre del año, que se atendieron 963 personas con transporte aéreo, lo que representa el 45 por ciento con respecto a la capacidad potencial de transporte aéreo en el aeródromo de Atizapán de Zaragoza.

Asimismo, en lo que respecta a la funcionalidad de la operación en el aeródromo, en el periodo de enero a marzo, se realizaron mil 198 operaciones aéreas, de las 12 mil realizadas en el año actual, entre el aeródromo y el Aeropuerto Internacional de Toluca, lo que representa un alcance del 9.98 por ciento para este periodo.

En cuanto al porcentaje en la eficiencia que mostró durante el primer trimestre del año 2017, se realizaron mil 198 operaciones de aeronaves sin contratiempo de las 2 mil 300 programadas para el mismo periodo, lo que representa el 24 por ciento alcanzado en relación a la meta programada.

Finalmente, en relación a las acciones para el mantenimiento y operación del aeródromo, se realizaron durante el primer trimestre 3 estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación, lo que representa un alcance del 100 por ciento con respecto a los programados en el periodo.

MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

Contempla las acciones tendientes a mejorar e incrementar la cobertura en los servicios de telecomunicación, a fin de ofrecer a la población más y mejores tecnologías e infraestructura eficiente y de calidad.

Objetivos

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.



Avances y logros

En lo que se refiere al porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones, para el ejercicio fiscal 2017, se prevé que un total de 16 millones 93 mil 453 personas cuenten con este servicio, lo que representaría un 92.69 por ciento de la meta anual comprometida, con respecto al total de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones; asimismo, se estima que para este periodo existan 19 millones 850 mil 457 líneas telefónicas fijas y móviles, es decir, que la cobertura del servicio sea mayor a 9.7 líneas por cada 10 habitantes.

Finalmente en lo que respecta al acceso a Internet, para el presente ejercicio fiscal, se estima que un 1 millón 473 mil 412 hogares cuenten con este servicio, lo que representa el 39.94 por ciento, respecto al total de hogares en el Estado (3 millones 689 mil 53 viviendas), además, se espera llevar a cabo, la supervisión y la atención a 761 equipos de telecomunicaciones del sector, para asegurar que éstos estén en el óptimo funcionamiento, lo que representa una atención y supervisión del 100 por ciento de los equipos de telecomunicaciones que se encuentran registrados en la Secretaría de Comunicaciones.

FOMENTO TURÍSTICO

Las acciones planteadas por el gobierno para impulsar al turismo estatal, se avocan a fortalecer este sector a través de servicios de excelencia, mismos que se sustentan en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, se prevé una tasa de crecimiento en la derrama económica del sector turístico del 2.94 por ciento, es decir, se captarán 70 mil millones de pesos, en relación a lo registrado en el año anterior, derivado de las acciones de promoción, información y mejoramiento de la imagen urbana, aunado a lo realizado por los prestadores de servicios turísticos.

Asimismo, se registrará una afluencia turística de 55 millones de visitantes al Estado de México, lo que representa 1.85 por ciento de lo programado en la meta anual, en relación a los 54 millones de visitantes registrados en el año inmediato anterior, esto a través de la difusión y conservación de los municipios con categoría de Municipios con Encanto y Pueblos Mágicos, lo que permitirá la atracción para los viajeros del Estado y Nacionales.



Para mejorar la imagen urbana, durante 2017, se espera realizar 25 obras dentro de los programas de “Pueblos con Encanto”, “Municipios con Vocación Turística” y el PRODERETUS, lo que representa un programado de 100 por ciento, ello con la finalidad de consolidar los principales puntos turísticos del Estado de México; para lo cual se impartirán 240 asesorías sobre gestión financiera a emprendedores y empresarios del sector turístico, con un programado en la meta anual de 100 por ciento.

En materia de capacitación, se registrará un promedio de satisfacción de 9.41 puntos a través de los 100 cursos de capacitación impartidos por la Secretaría de Turismo, teniendo un promedio de calificaciones de 213.88 en el primer trimestre de prestadores de servicios turísticos. Finalmente, se beneficiarán un total de 2 mil 200 prestadores de servicios turísticos, lo que representa el 100 por ciento, respecto a los estimados a capacitar en el año, siendo que se tiene un avance trimestral de 503 prestadores beneficiados.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La investigación científica fortalece la aplicación de la ciencia y tecnología y permite mayor información, para que, con este conocimiento científico y técnico se transfieran nuevas metodologías y técnicas hacia sectores estratégicos y nuevas empresas y así lograr elevar el volumen y calidad de la producción.

Comprende los proyectos destinados al financiamiento de la investigación aplicada, a través del desarrollo del conocimiento científico a fin de conservar el medio ambiente y el bienestar social.

Objetivos

Contribuir a la transición del Estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la Entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Avances y logros

En el 2017, se destinarán recursos a temas de investigación, ciencia y tecnología, del orden de los 724 millones de pesos, lo que representa el 0.34 por ciento del presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México, dedicado para la investigación, ciencia y tecnología.

Durante el año se estima que 1 mil 476 personas solicitarán apoyos en materia de ciencia y tecnología, por lo cual el propósito del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, atiende al 100 por ciento de los solicitantes estudiantes, profesores e investigadores. Este primer trimestre, se otorgaron 60, destacando que uno pertenece a especialidad, 30 a licenciatura y 29 a posgrado, estas becas son para la formación de talento de alto nivel en ciencia, tecnología e investigación de la Entidad.



En lo que respecta a las becas para realizar estudios de posgrado, tesis de licenciatura y educación dual, de enero a marzo, se dictaminó un total de 2 mil 038 solicitudes por el Comité de Becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, así como por el Comité de Educación Dual, lo que representa que el 29.54 por ciento fueron dictaminadas en tiempo, alcanzando la meta anual del 27 por ciento.

DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

La aplicación de conocimientos en investigación y capacidades que permitan trabajar de forma más eficiente para obtener mejores rendimientos en los niveles de producción de cultivos básicos, horticultura, floricultura y ganadería y de esta manera satisfacer las necesidades básicas de la población mexiquense.

Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Avances y logros

De enero a diciembre de 2017, se atenderán un total de 8 cadenas productivas agropecuarias, ello con el objetivo de beneficiar a los productores mexiquenses, mediante la generación y transferencia de tecnología en beneficio del sector agropecuario en los cultivos de maíz, fresa, tomate, triticale, haba, rosa y frijol en diferentes municipios; con respecto a lo anterior, lo programado será de 100 por ciento. Además, se estima dar cumplimiento al proyecto de investigación agropecuario, hortiflorícola y frutícola, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

Para el ejercicio 2017, se contempla el establecimiento de 30 lotes demostrativos para difundir las tecnologías a los productores mexiquenses, lo que representa 100 por ciento de lo programado del total de lotes. Además, se establecerán 50 hectáreas de parcelas enfocadas en la producción y multiplicación de semilla para su distribución a productores mexiquenses, representando un 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

También para este 2017, se desarrollarán 10 proyectos de investigación en el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), con el objeto de responder a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses, representando la meta en un 100 por ciento respecto a lo programado. Aunado a esto, se prevé realizar eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, beneficiando a productores y técnicos, ello a través de la realización de 250 cursos de capacitación dirigidos a los productores agropecuarios, lo que representa 100 por ciento respecto del total de cursos programados para este ejercicio, lo anterior con la finalidad de atender a los productores y de adoptar las diversas tecnologías que genera el Instituto con base a la problemática de la región.



Asimismo, se estima beneficiar a 8 mil personas con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, lo que representa el 6.67 por ciento de las 12 mil personas estimadas, teniendo un avance hasta el primer trimestre de 1 mil 162 personas beneficiadas como población objetivo según el Instituto de Investigación y capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX). Finalmente, como resultado del aprovechamiento de la capacidad instalada de los laboratorios del ICAMEX, de enero a marzo del 2017, se realizaron un total de 730 análisis de laboratorio en materia de aguas, suelos y fitopatologías, lo que representa un 24 por ciento de la meta anual de 100 por ciento, respecto a las 3 mil que se tienen programados, lo anterior, gracias a la demanda de los productores, quienes mostraron interés en conocer la calidad del agua, suelo y de plantas enfermas, así como para elevar la productividad de sus cultivos.

CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para adquirir nuevos métodos de producción o nuevos productos que permitan elevar la productividad del sector agropecuario.

Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario de la Entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Avances y logros

El Estado de México, cuenta con una superficie de 517 mil 400 hectáreas sembradas con maíz y trigo, de las cuales, se atenderán 50 mil hectáreas, es decir, se obtendrá cobertura del 9.66 por ciento respecto a la totalidad de la superficie sembrada.

Además, en 2017, se apoyará con un total de 500 hectáreas, con los servicios de asistencia técnica especializada en cultivos agrícolas, de las cuales se han beneficiado a 105 hectáreas en el primer trimestre con asistencia técnica, teniendo un avance trimestral del 21 por ciento, esto con la finalidad de proveer mayores capacidades a los productores mexiquenses e incrementar su producción y mejorar su economía familiar, representando un 100 ciento de lo programado.

Asimismo, se beneficiarán 300 unidades pecuarias mediante apoyos para el mejoramiento de la infraestructura productiva ganadera, que representa un 100 por ciento de lo programado. También, se apoyará a 300 unidades pecuarias, con equipos para mejorar sus niveles de producción pecuaria, lo que equivale a un 25 por ciento de lo programado.



En materia de riego tecnificado, se beneficiarán 350 hectáreas con sistemas de riegos tecnificados, con el propósito de que los productores sean conscientes del uso eficiente del agua para sus cultivos, lo que representa el 0.22 por ciento de la superficie acumulada (160 mil hectáreas con riego tecnificado); lo anterior representa una eficiencia respecto al cumplimiento de la meta programada. Finalmente, se prevé beneficiar 110 hectáreas con sistemas de riego tecnificado, lo que representa el 5.27 por ciento de las 2 mil 8 hectáreas acumuladas con riego tecnificado de cultivos.

INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Comprende todas las actividades de fomento a la cultura de invención e innovación en los diferentes sectores de la sociedad además de las relativas al diseño e implementación de mecanismos e instrumentos para la difusión y divulgación del conocimiento y para la procuración de recursos financieros destinados a programas científicos, tecnológicos y de innovación en la Entidad.

Objetivos

Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del Estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Avances y logros

Durante 2017, se destinarán 171 millones de pesos para las actividades de ciencia y tecnología en territorio estatal, con el objetivo de beneficiar a cada vez más mexiquenses y el sector productivo en la Entidad, a través de acercar los diferentes servicios que ofrece el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), para el desarrollo y generación de nuevas tecnologías.

Este año prevé apoyar un total de 42 proyectos en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, para la formación de capital humano y divulgación de la ciencia, así como la vinculación con una red de inversionistas.

Asimismo, de enero a marzo se registraron 6 mil 520 asistentes a los eventos de promoción y fomento de la ciencia y tecnología, alcanzando el 10 por ciento de la meta anual programada de 65 mil personas, estos talleres se llevaron a cabo en los municipios de Malinalco, Zinacantepec, Coatepec Harinas e Ixtapan de la Sal; así como conferencias impartidas en escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Finalmente, en materia de promoción, fomento y difusión de ciencia y tecnología, el COMECyT llevaron a cabo 39 eventos, lo que representa el 39 por ciento de la meta anual programada, donde se abordaron las temáticas de tecnologías cotidianas, energías sustentables, reciclaje y matemáticas, con la finalidad de promover la ciencia y tecnología en municipios y escuelas preparatorias.



PROMOCIÓN ARTESANAL

Agrupar los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales mexiquenses e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Objetivos

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Avances y logros

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la Entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, en la cual se sustentan sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México, mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

En el primer trimestre de 2017, se registraron ventas por 1 mil 797 pesos en productos artesanales en las tiendas de CASART, mismos que son elaborados por los artesanos mexiquenses, lo que representará una disminución del -28.57 por ciento en este año fiscal de los 5 mil programados del nivel de ventas, respecto a los 7 mil pesos del año anterior.

De enero a marzo de 2017, se beneficiaron 159 artesanos de los 880 programados en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, representando la meta anual programada en un 33.33 por ciento, en relación a los 660 artesanos beneficiados en el mismo periodo del año anterior, ello con el propósito de fortalecer la economía de los artesanos y difundir las artesanías mexiquenses.

Con la finalidad de promover a través de los cursos de capacitación dirigidos a los productores de artesanías mexiquenses, en el primer trimestre de 2017, se ha logrado beneficiar a 118 artesanos de los 660 programado, lo que representa 1.38 por ciento durante el año fiscal, en relación a los 651 artesanos beneficiados el año anterior, mediante los cuales se brindan herramientas para mejorar, consolidar y perfeccionar su producción.

Con la finalidad de promover sanamente la competencia, iniciativa, creatividad y la generación de artesanías con mayor calidad e incidir positivamente en la visión de negocios de los artesanos de la Entidad, durante el año 2017 de enero a marzo, se beneficiaron a 275 artesanos como participantes en concursos artesanales, lo que representa 0.96 por ciento, del total de 2 mil 100 programados en relación a los 2 mil 080 artesanos beneficiados el año anterior.



2.2.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes del primer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

En el **Pilar Temático II**. Estado Progresista, se llevaron a cabo **615 acciones** sustantivas y/o relevantes, de las que se registra un avance del **28.26 por ciento**, con respecto a lo programado. Con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales, simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información pormenorizada:



**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA,
PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Pilar / Programa	Actividades	% de avance
2	Estado Progresista	615	28.26
01030801	Política territorial	50	26.67
02010201	Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua	3	52.78
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	2	28.10
02010401	Protección al ambiente	72	26.67
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	26	31.95
02020101	Desarrollo urbano	9	27.08
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	13	27.63
02020401	Alumbrado público	1	18.33
02020601	Modernización de los servicios comunales	12	24.87
03010101	Promoción internacional	7	25.80
03010201	Empleo	44	35.99
03010202	Administrativo y laboral	41	25.48
03020101	Desarrollo agrícola	27	40.38
03020102	Fomento a productores rurales	1	25.00
03020103	Fomento pecuario	2	20.83
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	9	23.70
03020201	Desarrollo forestal	6	29.49
03020301	Fomento acuícola	7	22.80
03020501	Infraestructura hidroagrícola	4	20.36
03030501	Electrificación	9	26.71
03040101	Fomento a la minería	3	20.53
03040201	Modernización industrial	45	33.56
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	76	27.48
03050102	Modernización del transporte masivo	21	15.54
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	56	35.65
03050401	Modernización de la comunicación aérea	2	25.00
03060102	Modernización de las telecomunicaciones	4	62.55
03070101	Fomento turístico	23	38.70
03080101	Investigación científica	8	19.89
03080201	Desarrollo tecnológico aplicado	8	22.69
03080301	Cambio tecnológico en el sector agropecuario	1	15.00
03080401	Innovación científica y tecnológica	9	21.51
03090301	Promoción artesanal	14	33.86



2.3. PILAR TEMÁTICO III. SOCIEDAD PROTEGIDA

Una Sociedad Protegida es aquélla en la cual todos sus miembros sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y un acceso equitativo de una justicia imparcial. El diagnóstico de la Sociedad Protegida en el Estado de México fue elaborado desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sean:

- I. Otros Individuos;
- II. El Gobierno;
- III. El Medio Ambiente.

El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta en su concepción más básica, en la protección de las personas en contra de los actos lesivos de otros individuos.

El Gobierno Estatal ha realizado importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la seguridad y a la justicia por medio de una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia. Por un lado, el 19 de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual es un parte aguas en el cumplimiento de la función de seguridad que se establece el concepto de Seguridad Ciudadana, que coloca a la persona como eje central de su atención a la persona, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

enGRANDE



ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para impartir y administrar la justicia, cuyo propósito se orienten al ejercicio de justicia pronta y expedita.

Objetivo:

Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Avances y logros:

Durante el ejercicio fiscal 2017, en lo que corresponde al porcentaje de usuarios que tienen confianza en la institución del Poder Judicial, se encuestará a un total de 2 mil 125 usuarios, de los cuales se pretende que el 85 por ciento de éstos, considere buena la atención por parte de los servidores judiciales, manteniendo un nivel adecuado en la opinión de la atención recibida.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TRICA), resolverá 9 mil 875 juicios, lo que representara el 70 por ciento, de los 14 mil 108 juicios interpuestos; mientras que en el Poder Judicial, los asuntos concluidos en primera instancia por juez, en el primer trimestre de 2017, se obtuvo 58 mil 535 casos terminados; lo cual representa un 32 por ciento de los 183 mil 610 programados en todo el año. Además, se radicaron un total de 60 mil 026 asuntos en primera instancia, de un total de 208 mil 458 asuntos concluidos; lo que representa que el 88.08 por ciento serán programados con oportunidad en la primera instancia. Asimismo, se concluyó 3 mil 471 asuntos en el primer trimestre de los 14 mil 503 asuntos en segunda instancia programados en la meta anual, lo que representa el 24 por ciento de avance trimestral; respecto a los 14 mil 813 asuntos radicados en segunda instancia, 3 mil 462 se han radicado en el primer trimestre, con un avance del 23 por ciento.

De igual forma, de los 62 mil 469 asuntos concluidos por sentencia en el año, se registraron en el primer trimestre 18 mil 548 sentencias, teniendo un avance del 30 por ciento; asimismo, del total de 3 mil 109 apelaciones confirmadas de sentencias revocadas, solo se registraron de enero a marzo 393 sentencia revocadas, teniendo como avance trimestral el 13 por ciento, de una meta anual programada del 4.98 en asuntos por sentencias. Además, se estima que 560 colaboradores judiciales se inscriban en los programas de formación continua, lo que representa una participación del 2.85 por ciento, respecto a los 4 mil 920 colaboradores judiciales.

Para 2017, se estima que 5 mil 539 procedimientos sean concluidos por convenio en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, teniendo un reporte de avance hasta el primer trimestre de 1 mil 334 procedimientos, lo que representa una atención del 34.99 por ciento anual, en relación a los 15 mil 828 procedimientos concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa. También, se atenderán 17 mil 429 procesos mediante métodos alternos para la solución de conflictos, de los cuales se han atendido hasta el primer trimestre 4 mil 949 procedimientos, lo que representara una



atención del 34.99 por ciento, respecto a los 208 mil 458 asuntos radicados en primera instancia.

A través de las 7 Salas Regionales, se interpondrán un total de 9 mil 809 Juicios Fiscales, de los cuales 2 mil 127 fueron resueltos en el primer trimestre del 2017, lo que representa un avance del 22 por ciento en la conclusión de juicios interpuestos. En lo que se refiere a las asesorías gratuitas brindadas, se programaron un total de 11 mil 515 asesorías, de las cuales al primer trimestre se registraron 3 mil 761 asesorías, teniendo como avance trimestral un 33 por ciento de la meta anual programada del 100 por ciento.

Asimismo, se prevé un total de 4 mil 299 recursos de revisión interpuestos en Secciones de Sala Superior, de los cuales se han resuelto hasta el primer trimestre 1 mil 095 recursos con un avance del 25 por ciento lo que representa en la meta anual programada (1 mil 433 asuntos por Secciones de la Sala Superior). Finalmente, se estima resolver 3 mil 009 recursos de revisión en Secciones de Sala Superior, de los cuales, 135 se han resuelto en este primer trimestre, lo que representa el 69.99 por ciento de recursos de revisión de los 4 mil 299 que se esperan atender en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, siendo la meta anual programada

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Incluye los proyectos tendientes a impulsar una política integral de procuración de justicia para fortalecer la prevención del delito, el combate a la delincuencia, la defensa pública, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta la conclusión en tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía judicial ministerial y los peritos con base en los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos humanos para consolidar en la sociedad la cultura de la legalidad, la prevención del delito y el combate a la impunidad, así como conocer y resolver los conflictos laborales que competen dentro de la jurisdicción y hacer cumplir los laudos dictados por la junta y resoluciones dictadas por los tribunales, en materia de trabajo.

Objetivos

Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Avances y logros

En el primer trimestre de este año, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México recibió un total de 66 mil 002 denuncias, de las cuales fueron determinadas un total de 40 mil 149 denuncias, lo que representa el 60.88 por ciento de determinación de denuncias de los Ministerios Públicos.

En materia de sentencias a favor del Ministerio Público (MP), dictadas por los órganos jurisdiccionales de la Entidad, se registraron en este trimestre un total de



1 mil 248 sentencias dictadas, de las cuales 996 fueron condenatorias y 13 sentencias mixtas, es decir, el Ministerio Público tuvo una eficiencia en la obtención de sentencias del 86.19 por ciento (la suma de sentencias condenatorias y mixtas).

En lo que se refiere a las denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal, se registraron durante estos tres meses un total de 3 mil 001 denuncias resueltas por ejercicio de la acción penal y 26 mil 566 denuncias con no ejercicio de la acción penal, lo que en suma representa el 73.59 por ciento, en relación a las 40 mil 179 denuncias determinadas.

De enero a marzo, se certificaron un total de 446 servidores públicos de la procuración de justicia, alcanzando el 89 por ciento de la meta anual. También, se resolvieron en total 2 mil 655 denuncias por medios alternativos, lo que representó el 4.02 por ciento, en relación a las 66 mil 002 denuncias recibidas, facilitando a la ciudadanía el uso de medios alternos para la solución de sus conflictos. Además, se notificaron 1 mil 497 autos de formal prisión y vinculación, más 10 notificaciones de autos a sujeción a proceso obtenido, lo que representan en conjunto el 86.21 por ciento del total de notificaciones de autos constitucionales de este primer trimestre.

La Fiscalía General de Justicia, llevó a cabo la ejecución de un total de 4 mil 010 mandamientos judiciales, lo que representa el 104.24 por ciento de los mandamientos judiciales recibidos (órdenes de aprehensión, presentación y comparecencia), el incremento responde aquellos mandamientos que se tenían en rezago. De igual forma, se llevó a cabo la ejecución de 13 mil 953 órdenes de investigación, lo que representó el 36.91 por ciento, en relación a las 37 mil 801 órdenes de investigación libradas, logrando un porcentaje de efectividad de 33.45 por ciento, debido a que un mayor número de órdenes de investigación fueron libradas.

En materia de dictámenes periciales, se han realizado 99 mil 676 dictámenes, lo que representa el 99 por ciento, respecto a los 99 mil 832 dictámenes solicitados. Así también se realizaron 189 registros de integraciones y actualizaciones de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados, lo que representa el 81.82 por ciento en relación a los registros preparados para integrar y actualizar.

Durante este trimestre la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas otorgó 16 mil 881 servicios multidisciplinarios y especializados, de un total de 60 mil servicios programados para todo el año, estos servicios son de orientación jurídica, atención psicológica, de trabajo social y en algunos casos se les canaliza para que reciban la atención médica que requieran. Se considera que por cada usuario se les otorguen en promedio 3 servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto. También se han otorgado 10 mil 418 consultas de información jurídica, entre 83 asesores jurídicos con los que presta el servicio en esta comisión.

Así también fueron patrocinadas durante estos primeros meses del año, 3 mil 183 personas víctimas y ofendidos, la atención fue en materia de asistencia penal, civil, familiar, mercantil y amparo. De las 3 mil 019 usuarios de víctimas y ofendidos atendidos, el 100 por ciento solicitaron su inscripción al Registro Estatal de



Víctimas, donde hasta este momento se superó en un 26 por ciento la meta anual las víctimas y ofendidos a inscribir.

PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Comprende las acciones orientadas a consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los internos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva, así como la integración familiar y social de población en riesgo de conducta antisocial a través del desarrollo del programa de prevención.

Objetivos

Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Avances y logros

Durante 2017 se estima que 88 personas sean revocadas en el Comité Técnico por reincidencia, esto significa que el 2.63 por ciento del total de la población preliberada, se encuentra en una situación de reincidencia. A través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, se prevé que del total de la población interna, el 45.96 por ciento se incorporen al programa o actividades de readaptación y reinserción social.

En el año, 800 mil adolescentes se incorporarán, informarán y/o asistirán en las actividades del programa para la prevención de la antisocialidad, de los cuales se estima que el 2.25 por ciento se detecte y atienda cuando se encuentren en situación de riesgo; éstos representan el 27 por ciento de los adolescentes y jóvenes en el Estado de México. En este primer trimestre el 79.79 por ciento de la población interna privada de su libertad, se incorporen al programa de laborterapia que consiste en la generación de talleres, elaboración de artesanías, para fomentar el proceso integral de readaptación y reinserción social.

Se tiene programado dictaminar positivamente a 1 mil 350 casos de internos ante el Consejo Técnico Interdisciplinario, de un total de 5 mil 300 casos de estudio, lo que representa el 25.47 por ciento de los casos de internos estudiados. Finalmente, 11 mil 032 internos y adolescentes se inscribieron al proceso educativo de los Centros Preventivos y de Readaptación Social (CPRS) y en la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes (ERSPA) lo que representa que el 47.15 por ciento de los internos se inscribieron al sistema educativo penitenciario.

DERECHOS HUMANOS

Contiene los proyectos que el Ejecutivo Estatal lleva a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se



encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Objetivos

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Avances y logros

En 2017, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), concluirá 3 mil 584 expedientes por alguna causal de violación a derechos humanos, lo que representa una tasa de 24 violaciones en materia de derechos humanos por cada 100 mil habitantes de la Entidad; una disminución del 1.98 por ciento, respecto a las 26 estimadas para el año.

Con el propósito de fomentar la cultura de los Derechos Humanos en la población mexiquense, se realizarán actividades de docencia, capacitación y promoción, mediante las cuales se beneficiará a un total de 296 mil 994 personas, lo que representa el 2 por ciento, en relación al total de población de 5 años y más del Estado de México (14 millones 849 mil 701). Asimismo, se prevé beneficiar a 32 mil 225 personas con acciones encaminadas a salvaguardar y proteger sus derechos humanos, lo que representa una tasa de atención de 2 personas por cada 1 mil del total de población de 5 años y más.

De enero a marzo de 2017, se han beneficiado 25 mil 140 personas de 100 mil programadas en la meta anual, mediante las diferentes acciones de capacitación tanto en el sector público como en el sector social, lo que representa un promedio de 43 de asistentes por cada uno de los 2 mil 277 cursos de capacitación realizados. Aunado a lo anterior, se programarán 1 mil 212 eventos de capacitación en el sector social, obteniendo un avance hasta el primer trimestre de 281 eventos en la realización de los mismos, respecto a eventos de capacitación programados a realizar durante el año, cabe mencionar, que dichas actividades se dirigieron a grupos específicos como la familia, mujeres, niños, jóvenes, personas con VIH y adultos mayores.

En cuanto a una opinión favorable acerca del desarrollo de las acciones de capacitación realizadas por la comisión, de enero a marzo de 2017, se encuestó a 4 mil 550 personas que han sido beneficiadas de los servicios de capacitación en el sector institucional y social, de un total de 23 mil personas programadas durante el año y que se pretende obtener un 100 por ciento de opinión favorable en la calidad de capacitación de derechos humanos. Asimismo, en el primer trimestre que se informa, se realizó 226 acciones de las 1 mil 065 capacitaciones programadas durante el año, en lo cual están dirigidas a servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno, con el objetivo de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la ciudadanía, representando un 100 por ciento de lo programado.



A fin de contribuir con la difusión y conocimiento de derechos humanos, se han beneficiado hasta el primer trimestre 8 mil 744 personas con acciones de promoción a través de la conformación de círculos promotores, jornadas comunitarias y módulos de información, con una representación de avance trimestral del 18 por ciento de una meta anual programada del 79.34 por ciento; en relación a las 605 acciones de promoción, de las cuales se han registrado 182 eventos de enero a marzo y programando al 100 por ciento en la meta anual.

Además, se garantizará el respeto a los derechos humanos de las personas y grupos vulnerables o susceptibles de discriminación, a través de 143 expedientes de orientaciones-caso en seguimiento, de los cuales en el primer trimestre de 2017, se obtuvieron 33, lo que representa un avance del 23 por ciento, lo que representa un avance de la meta anual del 100 por ciento respecto al número de casos en seguimiento; con una conclusión de expedientes validados en relación a las 138 que se tienen previstas en el año. En este sentido, también se otorgarán e iniciarán un total de 138 orientaciones caso, representando un 100 por ciento de cumplimiento en la meta orientaciones iniciadas.

Con el fin de fomentar el respeto, protección, promoción y divulgación de los derechos humanos, de enero a marzo se ha realizado la distribución de 21 mil 717 unidades de material de difusión como trípticos, carteles, folletos, entre otros, de un total de 152 mil 500 que se pretende complementar durante el año, lo que representa el 80.25 por ciento, en relación a los 190 mil 040 ejemplares impresos durante el año fiscal. También, se llevó a cabo en el primer trimestre, 30 ejemplares de edición de 56 publicaciones especializadas en el año, lo que representa el 100 por ciento de las publicaciones programadas en el periodo.

También, se otorgarán 20 mil 563 asesorías u orientaciones en materia de derechos humanos, de las cuales, en el primer trimestre se han realizado 4 mil 955, con un avance trimestral del 24 por ciento, representando el 1.38 por ciento, de los 14 millones 849 mil 701 habitantes en la Entidad de 5 años y más, que serán beneficiados mediante los servicios de asesoría u orientación, cabe mencionar que dicha actividad está en función de la solicitud que realiza la población en general. Derivado de lo anterior, se cumplirá el 100 por ciento en el otorgamiento de asesorías y orientaciones, con un total de 20 mil 563 acciones proporcionadas, que teniendo ya un avance del primer trimestre en 4 mil 955 asesorías proporcionadas, programando un 100 por ciento de efectividad.

Para disminuir el rezago en el trámite de expedientes, se concluirán durante el año 2017, un total de 8 mil 854 quejas, de las cuales en este primer trimestre, se han concluido 2 mil 062, representando un avance del 23 por ciento en el primer trimestre, de lo que representa el 86.30 por ciento de la meta anual de expedientes concluidos, en relación a las 10 mil 260 quejas en trámite. También, se espera atender oportunamente a la ciudadanía que presenta su inconformidad por presuntas violaciones a los derechos humanos, a través de la conclusión de 8 mil 854 expedientes, teniendo como avance en el primer trimestre de 2 mil 062 concluidas, lo que representa un 100 por ciento en el cumplimiento de la meta anual.

A fin de colaborar con las funciones que desarrollan las diversas autoridades, para este ejercicio se registrará un total de 96 recomendaciones en seguimiento, así como 18 se estarán cumpliendo por la autoridad, de las cuales 4 se han realizado



durante este primer trimestre del 2017, teniendo un 22 por ciento de avance, lo que representa un cumplimiento de recomendaciones del 18.75 por ciento de lo programado durante el año, estas tienen como propósito la restitución, y en su caso, el goce de sus derechos humanos vulnerados. Durante 2017, la Comisión, emitirá un total de 36 recomendaciones a diversas autoridades estatales y municipales, por la acreditación de violaciones a los derechos humanos, de las cuales 10 fueron aceptadas durante este primer trimestre, lo que representa un 28 por ciento de avance en la meta anual de 100 por ciento programado.

La CODHEM, programará atender a 128 víctimas u ofendidos del delito, teniendo como avance hasta este primer trimestre 31 asuntos de víctimas, lo que representa el 24 por ciento de avance del 100 por ciento de lo programado durante el año, en relación a los 128 asuntos presentados. Cabe mencionar, que se otorgarán 128 acciones de atención psicológica breves y emergentes a las víctimas de algún delito, beneficiando al mismo número de personas, obteniendo 31 atenciones hasta el primer trimestre, lo que representara el 100 por ciento, respecto a las previstas para el año, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda de la población.

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, se atenderán 230 solicitudes de acceso a la información, teniendo 62 solicitudes de acceso a la información en este primer trimestre 2017, con un avance trimestral de 27 por ciento, lo que representa el 100 de lo programado, en relación a las solicitudes recibidas. También, con el propósito de fortalecer las políticas de transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, se atenderán de manera oportuna de poco más de 230 solicitudes de información recibidas, teniendo como avance 62 solicitudes en el primer trimestre, lo que representa un 100 por ciento de programación para este año.

Asimismo, se actualizarán las 130 fracciones del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de México y Municipios, de los cuales 63 se han actualizado durante este primer trimestre de 2017, con un avance porcentual de 48 por ciento, con el propósito de cumplir con las políticas de rendición de cuentas de la Comisión de los Derechos Humanos, dichas acciones permitieran dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad en la materia en tiempo y forma, cumpliendo así la meta programada. Además durante 2017, se dará cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de transparencia, mediante la realización de 12 actualizaciones a la información pública de oficio en el IPOMEX, registrando 3 actualizaciones en el primer trimestre, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Finalmente, se otorgará capacitación y profesionalización a 255 servidores públicos de la comisión, teniendo un avance trimestral de 108 servidores capacitados, con un 42 por ciento de lo que representa 91.07 por ciento, en relación a los 280 empleados que conforman la CODHEM. Con el objetivo de contribuir en el desarrollo de sus habilidades, competencias y conocimientos, se realizarán 36 cursos de capacitación interna durante el año, de los cuales 8 se han realizado durante este primer trimestre, teniendo como avance de un 22 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.



SEGURIDAD PÚBLICA

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y un riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Objetivos

Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Avances y logros

En 2017, se estima que se reciban un total de 209 mil 292 denuncias por parte de la ciudadanía, lo que representa una tasa de 1 mil 205 denuncias por cada 100 mil habitantes; esto debe incidir para que la ciudadanía tenga la confianza de presentar sus denuncias ante la autoridad competente. Asimismo, de enero a marzo, se realizaron 228 mil 369 operativos de seguridad pública, lo que representa un incremento del 3.18 por ciento, respecto a los realizados en el mismo periodo del año anterior (221 mil 322), con lo cual se contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la prevención y combate a la delincuencia.

En materia de prevención social del delito, se han beneficiado 120 mil 813 personas a través de los Programas de Prevención del Delito, lo que representó un incremento del 20.49 por ciento, en relación con las 100 mil 266 personas, que fueron beneficiadas mediante estas acciones en el primer trimestre del año inmediato anterior. Aunado a lo anterior, se inscribieron 301 vigilantes voluntarios, a fin de fortalecer la participación ciudadana en las políticas públicas de prevención social del delito, en este indicador se presenta un decremento en su informe, esto debido a la baja aceptación de la ciudadanía, sin embargo, se implementarán estrategias para que la población se integre en el programa de Vigilante Voluntario.

También, se realizaron 6 mil 777 informes en materia de seguridad pública, lo que representó un incremento de 4.07 por ciento, respecto al mismo periodo del 2016 (6 mil 512 informes); estos documentos permitieron un análisis de los panoramas delictivos de la Entidad, para la toma de decisiones en materia de seguridad pública.

El Centro de Mando y Comunicación, ha canalizado un total de 13 mil 200 llamadas recibidas al sistema de denuncia anónima 089 y a través del Sistema de Emergencia 066, un total de 191 mil 085 llamadas, mismas que fueron canalizadas al área correspondiente para su atención, para ambos servicios hubo una atención



del 100 por ciento de las llamadas realizadas durante el año, cabe mencionar que esta acción depende directamente de la demanda de la ciudadanía.

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, capacitó de enero a marzo un total de 2 mil 849 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en temas como: Derechos Humanos, Seguridad Pública, Desarrollo Humano y Sistema Penal Acusatorio, siendo este último indispensable en el quehacer diario, introduciéndolos en herramientas tecnológicas; lo que representa un avance en la meta anual del 24 por ciento.

En cuanto a los elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se capacitaron un total de 211 servidores públicos, obteniendo como resultado un 15 por ciento respecto a los programados, con la finalidad de contar con servidores públicos rigurosamente seleccionados, capacitados, motivados y altamente comprometidos con la sociedad. Finalmente, se capacitaron un total de 1 mil 772 elementos de Seguridad Pública Municipal, lo que representa un avance en la meta anual del 39 por ciento, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones policiales.

PROTECCIÓN CIVIL

Representa los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, así como fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Objetivos

Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad, impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Avances y logros

Durante 2017, en materia de vulnerabilidad de la población en el Estado de México, se espera atender un total de 1 mil 200 servicios derivados de fenómenos perturbadores, lo que se estima en una tasa del 6.91 por ciento de servicios en materia de protección civil por cada 100 mil habitantes. El comportamiento ideal de este indicador debe funcionar en sentido inverso, ya que a menor número de emergencias ocurridas, el porcentaje de vulnerabilidad de la población decrece.

Asimismo, se estima una población afectada a través de fenómenos perturbadores sea de 13 mil personas, lo que representaría una tasa de afectación de 75 personas por cada 100 mil de la población total de la Entidad para este 2017.



Para la prevención de riesgo hacia la población civil, durante el año se programaron 225 asesorías, a realizar en los 125 municipios de la Entidad, con el objetivo de que cada municipio cuente con su respectivo Atlas de Riesgos y la actualización de este, y de esta manera lograr la reducción de la vulnerabilidad de la población de los municipios, en virtud de que es a través de esta herramienta como se determinan los riesgos a que está expuesta y se puedan tomar decisiones de manera oportuna.

De enero a marzo, se han capacitado 1 mil 198 personas en materia de protección civil, en un total de 60 cursos y talleres, representando un promedio de 19 personas por curso, se alcanzó el 20 por ciento de la meta programada, que es capacitar a 6 mil personas de los diferentes sectores de la sociedad. Asimismo, se atendieron un total de 4 mil 805 solicitudes de información, a través del sistema de LOCATEL, lo que representó un 106.78 por ciento de cumplimiento respecto a la meta anual programada.

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, registró en el padrón estatal de pirotécnicos un total de 300 talleres dedicados a la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, para mantener una base de datos actualizada, donde se identificaron las personas físicas y jurídico colectivas que se dedican a la pirotecnia, lo cual es de vital importancia para el actuar del Instituto e instancias de seguridad involucradas en la regulación de la materia, así como de los usuarios en general, permitiendo avanzar en una cultura de prevención de accidentes, identificando a los municipios susceptibles en la actividad en el Estado de México.

Además, se realizaron 204 visitas a los talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos, para promover e impulsar la adecuada utilización de los artificios pirotécnicos, así como la reducción de riesgos en la comercialización de los mismos, con una efectividad de en la meta del 99 por ciento y un 25 de avance en lo programado anual. Se han realizado 261 talleres en el manejo de juguetería pirotécnica dirigido a usuarios de la actividad, alcanzando la meta anual en un 27 por ciento. Finalmente, se llevaron a cabo 31 jornadas de prevención de incidentes enfocadas a los artesanos e industriales del sector pirotécnico, lo que se traduce en la reducción de accidentes inherentes a la materia, respecto a lo cual se logró un avance en la meta anual del 31 por ciento.

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Se orienta a la coordinación de acciones que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Objetivos

Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la Entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo



Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2017, se atenderán un total de 8 acuerdos programados que tienen competencia en el Estado de México, derivados de las sesiones del Consejo Nacional y Estatal de Seguridad Pública. En este primer trimestre, de los 32 informes establecidos en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal FASP, se han cumplido 8 informes, que representa el cumplimiento de la meta anual en 25 por ciento.

También, se han atendido 1 mil 493 acuerdos interinstitucionales y derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad pública planteadas por la ciudadanía y/o sus representantes en las sesiones de los Consejos Intermunicipales, con una avance en la meta anual del 21 por ciento. Finalmente, se elaboró 1 de los 4 informes, sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional convenidos por los municipios en el subsidio del FORTASEG, lo que representó el 100 por ciento de eficiencia trimestral.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Objetivos

Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Avances y logros

La Institución, tiene por objeto realizar la Función Registral en la Entidad en términos del Código Civil del Estado de México, el Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, su Reglamento Interior y los demás ordenamientos legales aplicables. Por tanto estamos comprometidos a garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio de los mexiquenses frente a terceros, a través de servicios registrales de calidad mediante la utilización de herramientas tecnológicas de vanguardia que facilitan el acceso a mejores servicios.

Durante el primer trimestre de 2017, y en razón de que la acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses que acuden para solicitar algún servicio que prestan las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, se ingresaron 59 mil 913 documentos lo que representa el 37 por ciento de la meta programada anual.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



De enero a marzo se beneficiaron a 357 mil 223 personas a través de los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, representando un 29 por ciento de la meta programada.

Se garantiza la certeza y seguridad jurídica del patrimonio de los mexiquenses frente a terceros, a través de los servicios registrales de calidad mediante la utilización de herramientas tecnológicas de vanguardia que facilitan el acceso a mejorar los servicios.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo 26 mil 017 procedimientos de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad, lo que representó el 24 por ciento de cumplimiento de la meta anual programa. Es importante resaltar que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

Para este primer trimestre se atendió la demanda de 34 mil 437 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil de la población en general, para que a través de este documento se otorgue su identidad jurídica, lo que representa el 19 por ciento de la meta programada, así como la instalación de 250 cajeros inteligentes en todo el territorio mexiquense, los cuales han beneficiado a todos los mexiquenses evitando traslados innecesarios a su lugar de origen.



2.3.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes al primer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por lo que respecta al **Pilar Temático III. Sociedad Protegida**, este impulsa un modelo estratégico, que incorpora sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública ciudadana y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social. A lo anterior se suma la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos. En este pilar se agrupan **778 acciones** sustantivas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del **30.39 por ciento** respecto a lo programado.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:



REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Pilar Temático / Programa	Actividades	Porcentaje de avance
3	Sociedad Protegida	778	30.39
01010101	Legislativo	85	27.04
01010201	Fiscalización gubernamental	96	32.04
01020101	Administrar e impartir justicia	23	28.93
01020201	Procuración de justicia	181	27.49
01020301	Prevención y reinserción social	84	32.85
01020401	Derechos humanos	62	26.75
01030601	Electoral	22	36.41
01070101	Seguridad pública	186	27.56
01070201	Protección civil	62	27.09
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	36	40.04
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	35	33.45
01080501	Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio	2	25.00



EJES TRANSVERSALES: HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Un gobierno que Trabaja y Logra en Grande realiza acciones con un impacto real y perdurable en el bienestar de los mexiquenses, empleando inteligentemente los recursos financieros, humanos y trabajando de la mano con los municipios y otros órdenes de gobierno. Por un lado, El Gobierno Estatal reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de los mexiquenses, es necesario que éstas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y evaluación. Dicho proceso deberá cumplir con cada uno de sus pasos como principios de eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y de participación ciudadana. En todo gobierno las necesidades son muchas y los recursos financieros y humanos escasos. Por ello es fundamental que el Gobierno Estatal pueda emplear su patrimonio de tal manera que con cada peso gastado se logre el máximo impacto posible en el bienestar de la población. Durante la presente gestión se hará más con menos para abatir la astringencia presupuestal. Asimismo, el Gobierno Estatal reconoce en el municipio libre a la autoridad local por excelencia. El municipio al estar más cerca de la gente conoce de primera mano sus necesidades. Por ello, se trabajará en estrecha colaboración con la autoridad municipal, para apoyar y servir en todas sus dimensiones a la población.

Así, la presente Administración Pública Estatal buscará coordinar esfuerzos en beneficio de los mexiquenses a través de:

- Impulso Municipal: Gobierno Municipalista;
- Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados;
- Finanzas públicas sanas: Financiamiento para el Desarrollo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

2.4. EJE TRANSVERSAL I. GOBIERNO MUNICIPALISTA



> EJES TRANSVERSALES >

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



COORDINACIÓN METROPOLITANA

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los Municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

Objetivos

Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los Gobiernos Federal y Municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Avances y logros

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas Municipales y Estatales, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge sólo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

Durante el ejercicio fiscal 2017, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico y sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente los tres órdenes de gobierno, no sólo en la atención de la problemática existente, sino con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población. Es por esto que el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, prevé emitir un total de 144 acuerdos, derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana; de los cuales el 50 por ciento se deberán cumplir.

En lo que se refiere al grado de eficiencia en la atención a la problemática de carácter metropolitano, se atendieron 10 gestiones, lo que representa el 21 por ciento de las 48 gestiones a atender en el año, con la finalidad de atender y asesorar a los municipios metropolitanos del Valle de México y del Valle de Toluca.

Durante el año se pretende atender a 81 municipios metropolitanos, mediante la orientación y vinculación con dependencias ejecutoras de los programas gubernamentales, de los cuales al primer trimestre se ha atendido 1 municipio; asimismo se han impartido 3 asesorías, representando el 25 por ciento de las 12 asesorías programadas en el año. Con respecto al porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, se han realizado 5 sesiones, de las 72 programadas.

Durante el año 2017 se espera la presentación de 3 proyectos intermunicipales, que presentarán alternativas de solución a las problemáticas de las zonas metropolitanas. Finalmente se realizó un diagnóstico elaborado por académicos



especialistas en materia metropolitana con la finalidad de concretar propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas de la Entidad, con un avance en la meta de un 25 por ciento.

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

Objetivos

Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Avances y logros

En 2017, el monto de los recursos por concepto de participaciones a los municipios será de 22 mil 457 millones 020 mil pesos, lo que representa la misma cifra con respecto al año anterior, situación que favorecerá el desarrollo de los municipios de la Entidad; a través de proyectos de desarrollo, capacitación y asesoría que les permitió mejorar su desempeño financiero y fortalecer el desarrollo de mejores servicios.

En lo referente a los ingresos propios municipales, en el ejercicio fiscal que se informa, se estima que los municipios recauden un monto de 11 mil 250 millones de pesos, lo que representa un incremento con respecto al año pasado del 2.27 por ciento.

Para coadyuvar a la vinculación y la articulación de los recursos de los tres niveles de gobierno en los programas y proyectos de desarrollo municipal y regional, en el año se registrarán 125 municipios en el Programa Federal "Agenda para Desarrollo Municipal".

Durante el año, se certificarán un total de 400 servidores públicos hacendarios en materia de competencia laboral, en funciones hacendarias municipales, durante este primer trimestre no se tuvo registro de cumplimiento, toda vez que se inició con los procesos de evaluación correspondientes en las fases de diagnóstico, conocimiento, desempeño y producto con base en las normas institucionales que opera el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM). De enero a marzo se capacitaron por el Instituto, un total de 2 mil 273 servidores públicos en materia hacendaria, de un total de 6 mil servidores públicos hacendarios (estatales y municipales), alcanzando la meta anual en 48 por ciento de un total de 4 mil 700 servidores programados.

También a través del IHAEM, se generarán en todo el año 125 documentos de propuestas de formulación del paquete fiscal municipal; por lo que se han



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



realizado 5 reuniones de las Comisiones Temáticas conjuntamente con los municipios, en materia de planeación, programación, presupuesto y evaluación.

Para 2017, el monto de participaciones federales a pagar a los municipios asciende a 21 mil 457 millones 600 mil pesos. Este primer trimestre se ha emitido un total de 375 constancias de liquidación de participaciones a los municipios en tiempo y forma conforme a lo previsto, con una eficiencia del 100 por ciento.

A través de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal se impulsaron 1 de los 4 proyectos programados de desarrollo municipal, para contribuir a la mejora de las administraciones municipales mediante el impulso de proyectos federales y estatales. También, se capacitó a 35 municipios en temas de desarrollo municipal, alcanzando la meta anual en 28 por ciento; estas capacitaciones sirven para perfilar a los servidores públicos en su desempeño.



2.4.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados al primer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Las 40 acciones sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el **Eje Transversal I. Gobierno Municipalista**, registran un avance en su cumplimiento del **27.32 por ciento**, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta en la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado, fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, que impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexiquenses.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:



REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR
TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Eje Transversal / Programa	Actividades	% de avance
I	Gobierno Municipalista	40	27.32
01030901	- Coordinación Metropolitana	11	25.21
01050201	- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	29	29.42



2.5. EJE TRANSVERSAL II. GOBIERNO DE RESULTADOS



> EJES TRANSVERSALES >



CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de este se derive.

Avances y logros

De enero a marzo, a través la Secretaría Técnica del Gabinete, se actualizaron la totalidad de los 9 acuerdos solicitados que fueron instruidos por parte del C. Gobernador, alcanzando el 26 por ciento de la meta anual programada; así como se actualizaron 55 de los 71 compromisos de gobierno actualizados para este trimestre. No se alcanzó la cifra proyectada, debido a que el cumplimiento de los compromisos depende directamente de los sectores, o en su caso de las regiones a cargo de los mismos; hasta el momento se ha cumplido el 19 por ciento de compromisos programados para este año.

En lo que se refiere a la atención de las demandas y peticiones ciudadanas, se recibieron y atendieron, de enero a marzo, 10 mil 500 requerimientos, lo que representa la atención y respuesta en tiempo y forma del 100 por ciento de las peticiones ciudadanas formuladas al titular del Ejecutivo Estatal. Asimismo, se captó la demanda de operación a través de 1 mil 750 medios, con una eficiencia del 100 por ciento.

Se realizaron un total de 3 informes sobre el seguimiento de los compromisos federales, lo que representa una efectividad del 100 por ciento en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México, respecto a los 12 compromisos firmados por el C. Presidente de la República, durante su campaña. Se realizaron y presentaron 130 Documentos diarios, semanales y quincenales con análisis del ejecutivo del diario de actividades y agenda, con una efectividad del 100 por ciento; También se actualizaron 3 informes de acciones institucionales instruidas por el C. Gobernador que están siendo concretadas a lo largo de la administración 2011-2017.

De igual manera, se han recibido un total de 5 mil 500 peticiones ciudadanas, las cuales recibieron respuesta de manera oportuna, fomentando así la participación de la ciudadanía para conocer sus problemáticas y que la ciudadanía sienta confianza en que habrá una canalización y respuesta a cada petición. Y en materia de captación de las peticiones ciudadanas, se han recibido 5 mil 250 solicitudes las cuales el 100 por ciento fueron canalizadas y se dio seguimiento.



DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del Estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la Entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Avances y logros

El fortalecimiento y contribución a la democracia y pluralidad política en el Estado de México se basa en una cultura política, a través del diseño de programas y acciones de concertación y desarrollo político, que fortalezcan las condiciones de gobernabilidad.

Durante enero a marzo, se actualizaron 375 diagnósticos sociopolíticos en los 125 municipios de la Entidad, lo que representa un promedio de 12 diagnósticos por municipio, con estos documentos se permite y mantiene actualizada la información de carácter sociopolítico que permite identificar, atender y/o canalizar (a las instancias correspondientes) las demandas comunitarias, como sustento a la previsión (y en su caso solución), de posibles situaciones de conflicto y con ello, coadyuvar a conservar la paz social en esta importante zona de la Entidad, lo que equivale a un cumplimiento del 25 por ciento respecto a los previstos para el año.

En el trimestre, se presentaron en la Entidad mexiquense un total de 287 asuntos sociopolíticos, 134 asuntos menos que en el año anterior, es decir, una disminución del 122.22 por ciento, lo anterior, obedece a la atención oportuna de las demandas de la población a través de audiencias y acciones de concertación y a la aplicación de una estrategia integral para atender en forma oportuna a líderes y ciudadanos, manteniendo con ello la gobernabilidad y paz social en los municipios.

En lo que concierne a las audiencias solicitadas en las Subsecretarías de Gobierno del Valle de Toluca, Valle de México, Zona Nororiental, Oriente I y Oriente II, se otorgaron un total de 5 mil 805 audiencias, lo que representa una atención del 100 por ciento de las audiencias solicitadas de enero a marzo, por los ciudadanos y organizaciones sociales de los 125 municipios del Estado. Con ello, fue posible atender y/o canalizar a las instancias correspondientes, las diversas problemáticas y demandas comunitarias, como sustento a la previsión de posibles situaciones de conflicto.

Finalmente, en los tres primeros meses del año se elaboraron 137 análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática, de los 504 programados, superando la meta trimestral en 5.38 por ciento; dichos documentos de análisis



se refieren a prospectivas sociopolíticas que impactan en la gobernabilidad y además son de apoyo para la toma de decisiones estratégicas.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos, así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.

Objetivos

Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Avances y logros

Para lograr el desarrollo de la función pública y ética en el servicio público del Gobierno del Estado de México, se fortalece el sistema estatal de rendición de cuentas, a través del desarrollo de esquemas modernos de fiscalización y evaluación, favorezcan la rendición de cuentas y el ejercicio transparente y eficiente de los recursos públicos. En este sentido, la Secretaría de la Contraloría realizó acciones de auditoría, tiene previsto la auditoría de al menos el 30 por ciento del presupuesto ejercido de la Administración Pública Estatal.

Durante el año se espera que el porcentaje de cumplimiento en la presentación de la manifestación de bienes por anualidad y declaración de Intereses sea del 100 por ciento, 88 mil servidores presentando su manifestación de bienes por anualidad y conflicto de intereses.

Los resultados de las auditorías practicadas, derivan en áreas de oportunidad, es por esto que, de enero a marzo de 2017, se han llevado a cabo acciones de mejora por auditoría, de las 55 acciones convenidas a implementarse en este primer trimestre, lo que representa el 90.91 por ciento de efectividad de cumplimiento de las acciones de mejora; la diferencia, son acciones que requieren de mayor tiempo para poder implementarse.

Para lo cual, se han realizado 7 mil 270 inspecciones, testificaciones y participaciones, superando la meta trimestral en un 45.93 por ciento, y alcanzando el 34 por ciento de la meta anual de acciones en reuniones de los órganos colegiados. Así mismo, el porcentaje de procedimientos administrativos resueltos es del 85.56 por ciento, con 1 mil 055 procedimientos resueltos en tres meses.

En lo que se refiere a las acciones de mejora implementadas por evaluaciones, durante el ejercicio fiscal 2017, se implementarán un total de 271 acciones de mejora por evaluaciones, lo que representa un 96.44 por ciento, en relación con



las 281 acciones de mejora convenidas a implementarse por evaluaciones con las diferentes dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de contribuir a la mejora institucional de los programas y procesos, el registro bajo de este indicador, se debe a que algunas acciones requieren de un mayor tiempo para poder implementarse.

Por lo que se han atendido la totalidad de las sugerencias ciudadanas recibidas, con un total de 1 mil 866 sugerencias, mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), donde se turnan electrónicamente y se proporciona un seguimiento eficaz a las sugerencias proporcionada pos la ciudadanía.

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno a la sociedad.

Objetivos

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Avances y logros

Durante el primer trimestre 2017, la tasa de variación de los procesos jurídicos recibidos en comparación a los recibidos en el mismo periodo del año pasado, se incrementó en un 24.79 por ciento, con 292 juicios, contra los 234 juicios del año anterior en contra del Gobierno del Estado de México. De las demandas interpuestas en este periodo, se concluyeron un total de 267 juicios, de los cuales 240 fueron ganados a favor del GEM a través de la Dirección General Jurídica y Consultiva, lo que representa el 89.89 por ciento.

En lo que se refiere a Iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local, se aprobaron de enero a marzo, 1 iniciativa, de las 50 iniciativas que se presentarán en el año, lo que representa el 2 por ciento de avance en la meta y que se aprobarán por el H. Legislatura. Así mismo, durante los tres meses se registró un total de 279 mil 852 visitas a la página web de LEGISTEL, este portal o banco electrónico de datos, brinda información digitalizada de la legislación del Estado de México, en este sentido, se registró un decremento del 11.87 por ciento en relación a las visitas realizadas en el año anterior, que fue de 317 mil 544 visitas para el mismo periodo reportado.

Asimismo, a través de la Dirección General Jurídica y Consultiva, de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, se orientó y asesoró técnica y jurídicamente a 27 sujetos agrarios y dependencias gubernamentales para la prevención, atención y solución de la problemática agraria, lo que representa un avance en la meta anual del 15 por ciento, con la finalidad de evitar conflictos agrarios. También, de enero a marzo se otorgaron 59 asesorías, lo que representa el cumplimiento del 100 por



ciento en relación a las 59 asesorías, en materia jurídica ante esta Dirección General.

POBLACIÓN

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la Entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios y beneficiaria de éstos.

Objetivos

Alinear la política de población del Estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la Entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Avances y logros

Durante el periodo enero - marzo del año en curso, el Consejo Estatal de Población (COESPO) elaboró y difundió 2 documentos sobre temas demográficos, lo que representa un avance del 15 por ciento, respecto a los 13 programados para el año; es importante mencionar, que dichas acciones permiten analizar la dinámica, estructura y distribución territorial de la población, con la finalidad de que estas sirvan para la implementación de políticas públicas.

Asimismo, se elaboraron y entregaron 42 diagnósticos municipales con información sociodemográfica actualizada por cada uno de los municipios de la Entidad, como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 30 por ciento de la meta anual programada. De igual manera, se establecieron los 125 Comités Municipales de Población, estructura mediante la cual se coordinará con el COESPO, para el desarrollo de las acciones en materia de población.

Además, se atendieron un total de 56 solicitudes de información sociodemográfica, con un 28 por ciento de avance de la meta anual programada, en relación a las 200 solicitudes programadas, cabe mencionar que esta acción se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios. También, se benefició a 1 mil 281 personas a través de los talleres en temas de educación para la población, lo que representa el 49 por ciento, en relación con las 2 mil 600 personas que se tenían programadas para asistir a dichos talleres; lo anterior, se realizó mediante la realización de talleres de educación.

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para la revisión y la generación de propuestas para la actualización del marco normativo en materia de planeación, programación, presupuesto, y evaluación. Asimismo, se incluyen los



procesos operativos del ciclo presupuestario necesarios para la planeación, programación, Presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y su correspondiente proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo y los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Objetivos

Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Avances y logros

El Gobierno del Estado de México contribuye al establecimiento de una gestión que genere resultados, que garantice la rendición de cuentas y la transparencia a través de un cambio en la cultura organizacional, que fortalezca la confianza en las Instituciones que integran el gobierno.

Durante el 2017, se plantea el primer lugar en el denominado "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del cual se evalúa la situación de la implementación del PbR-SED en las entidades federativas. Mientras que en relación al "Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas", elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social CONEVAL, se trabaja para obtener la primera posición a nivel Nacional.

Durante el primer trimestre, se cumplieron 3 convenios para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales, los cuales fueron de "Modernización Industrial" (Secretaría de Desarrollo Económico), "Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública" (Secretaría General de Gobierno) y "Apoyo a adultos mayores" (DIFEM); alcanzando el 23 por ciento de la meta anual programada de 13 convenios.

En lo referente a las acciones de capacitación, en el año que se informa se desarrolló el Programa Anual de Capacitación, el cual contiene las acciones mediante las cuales se brindara capacitación a los servidores públicos, que realizan acciones en materia de PbR y SED para el ejercicio fiscal 2017; así mismo, durante los tres meses del año, se realizaron un total de 2 acciones en materia de capacitación por trimestre, con lo cual se da el cumplimiento del 100 por ciento con lo señalado en el Programa Anual de Capacitación.

En el primer trimestre que se informa, se registró la actualización de 4 normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal, lo que representa un avance a la meta anual del 57.14 por ciento, en relación del total de normas o lineamientos existentes en el sistema de Planeación, a fin de garantizar un marco jurídico actualizado.



En lo que respecta al porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reformas al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal, este año se generarán 2 reformas al marco jurídico.

Asimismo, se llevaron a cabo la integración 8 expedientes de dictámenes de evaluación programática, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento, respecto al total de solicitudes de dictamen de evaluación programática recibidas. También, se han atendido 36 adecuaciones programáticas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, en relación al total de solicitudes recibidas (36 solicitudes).

De igual manera, se realizó 1 de 4 informes trimestrales sobre el avance programático sobre indicadores estratégicos y de desempeño, mismo que es enviado al H. Legislatura del Estado de México, para su estudio, cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta programada.

Este año, en el mes de abril, se elaborará y publicará el Programa Anual de Evaluación PAE 2017, el cual señala los sujetos evaluados, los Programas presupuestarios a evaluar, así como el tipo de evaluación que deberá aplicarse, en términos de la normatividad aplicable. De lo anterior, se tiene programado el cumplimiento de 14 evaluaciones señaladas en el PAE, que elaborarán los sujetos evaluados.

También, se dio cumplimiento al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas, del cual se generó 1 informe de evaluación, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado para el año.

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Avances y logros

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, se brindó la atención a 320 mil 239 usuarios, a través de los módulos de Información y del Centro de Atención Telefónica, que comparada con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior inmediato, representa un incremento del 77.42 por ciento en atención a usuarios solicitantes de información gubernamental.



También, se realizaron 18 procesos de estructuración o reestructuración a dependencias y organismos auxiliares, lo que representa un avance en la meta anual del 14.29 por ciento, de un total de 126 dependencias y organismos auxiliares que conforman la Administración Pública Estatal; cabe mencionar que estas acciones están encaminadas a la actualización y modernización de la estructura gubernamental, haciéndolas más eficientes y eficaces.

En relación a la actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal (126 dependencias), se reporta la actualización de reglamentos interiores y manuales de organización de 53.82 por ciento de los entes públicos (74 dependencias). También se capacitaron 3 mil 264 servidores públicos de manera genérica y específica, a través del Instituto de Profesionalización de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo, alcanzando el 14.19 por ciento de la meta anual programada.

Durante el 2017, se espera que el índice de satisfacción del usuario en el ejercicio sea del 87 por ciento, resultado similar al alcanzado en el ejercicio fiscal anterior inmediato. Así también, se realizó la certificación e incorporación de 16 nuevos procesos en sistemas integrales de gestión de calidad, lo que equivale al 6.96 por ciento con respecto al total de procesos certificados.

Igualmente, se capacitó a 951 servidores con base en Competencias de Desempeño en la modalidad de educación a distancia, mostrando un incremento de interés de la participación en esta modalidad por parte de los servidores públicos. Superando la meta trimestral en 86.47 por ciento. Además, en el trimestre que se informa se tuvieron en operación 5 canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía, lo que representa el 100 por ciento, en relación con los canales de comunicación disponibles.

También, se realizó la optimización del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, debido a que el mantenimiento se dio en tiempo y forma, de manera constante para el adecuado funcionamiento del mismo.

Finalmente, el monto total de bienes y servicios adquiridos suma, de enero a marzo, un total de 690 millones de pesos, de los cuales el 85.22 por ciento (588 millones de pesos) se realizó mediante licitación pública; al realizar las adquisiciones mediante la modalidad de licitación pública, permite una mayor participación de oferentes, debido a que la convocatoria se abre a todo aquel que esté interesado en participar, garantizando la transparencia de la adquisición de bienes y contratación de servicios.

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.



Objetivos

Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Avances y logros

Es de suma importancia para el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) contar con información veraz del Estado y los municipios, por lo que durante el ejercicio fiscal 2017, se programó la actualización y desarrollo de 3 Sistemas de Información Catastral, de las cuales hasta este reporte 1 sistema ya fue desarrollado, alcanzando la meta anual en un 33 por ciento.

En lo que se refiere al cumplimiento en la integración del padrón catastral estatal, se cumplió se tiene programado que los 125 municipios de la Entidad mexiquense cuenten con la información actualizada del registro alfanumérico al 100 por ciento. También, derivado de la revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico y de las propuestas de actualización de tablas de valores unitarios de suelo, se actualizarán los datos del 100 por ciento de los municipios de la Entidad.

Finalmente se contempla la depuración y actualización de la información catastral de los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de impulsar la captura de información, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística y catastral, lo cual coadyuva a la modernización del catastro mexiquense.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.

Objetivos

Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Avances y logros

Durante este primer trimestre 2017, en el Servicio Público Estatal de Información atendió un total de 1 mil 767 usuarios que acudieron a solicitar información geográfica, estadística o algún servicio catastral, y en las visitas al sitio web fueron



registrados un total de 19 mil 798 accesos en línea, superando la meta trimestral en un 144.09 por ciento, respecto a los previstos para su atención en este trimestre; el incremento se debe a factores como la actualización de la información del instituto en su página web, la instauración del Centro Geoespacial en la página Web, la retroalimentación en el conocimiento de la información que ofrecen los servidores públicos y que permite brindar una mejor atención a los usuarios y la promoción de los servicios y productos del Instituto a través de ferias, capacitaciones y cursos taller sobre los productos y servicios.

Además, se actualizó 1 de los 3 Sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información, con la finalidad de mejorar las coordenadas para la captura de la información y su posterior georreferenciación y su despliegue en las células de obras y acciones, así como los reportes que genera a fin de incluir nuevas etiquetas. En este sentido, igualmente han actualizado 3 unidades sectoriales socioeconómicas generadoras de información, lo cual representa un avance del 3 por ciento respecto a las 100 unidades a actualizar en el año.

También durante 2017, recopilará información estadística socioeconómica de los 125 municipios, con la finalidad de contar con información pertinente, precisa y actualizada que les permita la toma de decisiones.

La importancia de conocer el número, nombre, categoría política y administrativa de las localidades de un territorio, es fundamental para cualquier tomador de decisiones sobre el ordenamiento territorial, por lo que, a fin de fortalecer las políticas y acciones para incidir en la realización de estudios y proyectos del orden social, económico y político; durante el primer trimestre se han realizado la actualización de información de 29 municipios, alcanzando el 23 por ciento de la meta anual.

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno pues contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

Objetivos

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Avances y logros

Es tarea fundamental del Gobierno Estatal difundir los valores y principios que sustentan las acciones y la identidad a través de hacer pública la información con



transparencia y corresponsabilidad del Gobierno a los medios y sectores sociales, generando respeto a la libertad de expresión.

Durante el primer trimestre de 2017, y con la finalidad de fomentar la participación social y proporcionar información suficiente, veraz y oportuna sobre el quehacer gubernamental se llevaron a cabo 14 reuniones de vinculación internacional con los titulares de las dependencias y organismos no gubernamentales y del sector social, lo que nos permitió un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Para planear coordinar y desarrollar las estrategias de comunicación social adecuadas y difundir entre la población de la entidad la información relacionada con la gestión de las dependencias del Poder ejecutivo estatal, durante el periodo que se informa se concretaron 6 mil 022 acciones de comunicación con comunicadores para la difusión de eventos del ejecutivo estatal, equivalente al 100 por ciento de la meta programada

La importancia de mantener informada a la población mexiquense de las acciones gubernamentales a través de los medios de comunicación y en apego a un marco irrestricto a la libertad de expresión, durante enero - marzo del presente año, se realizaron diversas acciones de difusión con una eficiencia del 100 por ciento logrando así 123 eventos.

Asimismo, con el propósito de difundir la imagen gubernamental y fortalecer la identidad Estatal, así como para fomentar el ejercicio de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de la legalidad y justicia, se genera un impacto significativo y una mayor cobertura sobre las acciones más relevantes del Gobierno a través de las campañas de difusión, realizándose en este primer trimestre 8 campañas publicitarias, lo cual representa un 100 por ciento

Con el propósito de difundir la imagen gubernamental sobre los programas y acciones, así como para nombrar la identidad estatal e institucional, asesorar y apoyar a las dependencias en lo relativo a la edición de publicaciones oficiales, se generaron 2 mil 992 paquetes de material alcanzando un 100 por ciento de lo programado para este trimestre.

TRANSPARENCIA

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se mantenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio públicos.

Objetivos

Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad al amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que



incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Avances y logros

En materia de transparencia, el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha enfocado sus acciones y esfuerzos para que la información y el acceso a ésta sean en forma clara y a favor de la protección de datos personales.

Para el primer trimestre de 2017, 2 mil 318 particulares obtuvieron información, 8 mil 304 consultaron información de los particulares a las Entidades Públicas; y 230 personas ejercieron sus derechos ARCO (acceso, ratificación, cancelación y oposición), lo que generará un porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales del 50 por ciento, con una eficiencia del 91.16 por ciento respecto a lo previsto

Con la finalidad de mejorar la disponibilidad y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas, durante este ejercicio fiscal se programaron 8 verificaciones para realizarse en los sitios electrónicos de Información Pública de Oficio (IPO).

Además, se presentaron un total de 8 mil 534 solicitudes de información pública y 768 recursos de revisión, de los cuales fueron confirmados, desechados y sobreesidos 162, lo que representa un 56.9 por ciento de la entrega de información pública vía SAIMEX. También, en este mismo año que se informa, la totalidad de las 233 dependencias (Sujetos Obligados a la Ley), tuvieron conocimiento sobre el tema de información pública, lo que permitió alcanzar un resultado del 100 por ciento, en relación con lo programado.

Además, se registró una asistencia de 460 personas, a las pláticas sobre los derechos ARCO, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a convocados, quienes adquirieron los conocimientos de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición de datos personales en posesión de Instituciones Públicas. Finalmente, mediante las diversas acciones encaminadas a la difusión de los derechos ARCO, se registró una asistencia de 460 personas beneficiadas con pláticas, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

Engloba todas las actividades o servicios que el Estado otorga a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos estatales facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.



Objetivos

Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Avances y logros

El uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de gobierno, particularmente internet, constituye una de las acciones más eficientes para acercar el gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. En este sentido, durante los primeros tres meses del año 2017, la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, realizó la incorporación de 5 nuevos servicios gubernamentales por vía electrónica en el portal del Gobierno del Estado de México, lo que representan el 2.22 por ciento del total de servicios gubernamentales al cierre del año inmediato anterior.

Contar con una alta disponibilidad de la infraestructura de cómputo, resulta estratégico y fundamental a fin de garantizar en mayor medida el funcionamiento oportuno y correcto de todas aquellas aplicaciones que redundan en mejores y más eficientes procesos administrativos, que nos permitan a su vez, proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía. Por lo anterior, la disponibilidad de la infraestructura de TIC's para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México, se ha registrado hasta el momento 2 mil 160 horas disponibles de red de internet, datos y voz; así como 2 mil 149 horas disponibles de los servicios de cómputo, y la disponibilidad de 2 mil 160 horas del servicio de cómputo, lo que representa una disponibilidad de 98.73 por ciento de la infraestructura de las TIC's, en relación al total de 6 mil 552 horas de enero a marzo.

En el primer trimestre del presente ejercicio, se realizaron ocho proyectos de aplicaciones en sus diferentes fases, destacando: Mantenimiento al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), Mantenimiento al Sistema de Emisión de Boleto y desarrollo del Sistema de Registro Estatal de Verificadores para la Consejería Jurídica, cumpliendo con ello al 100 por ciento el avance trimestral programado. Finalmente, se realizaron 180 proyectos de portales, sitios web y redes sociales, cumpliendo con ello al 100 por ciento con el avance trimestral programado; y un avance en la meta anual del 23 por ciento.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar, es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.



Objetivos

Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Avances y logros

Para impulsar las organizaciones de la sociedad civil, así como promover y fortalecer la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos. En este sentido, se han constituido en este primer trimestre un total de 10 organizaciones de la sociedad civil con registro estatal, lo que representa, un avance en la meta programada del 25 por ciento, así se logra fortalecer los mecanismos de coordinación gobierno-sociedad a través de asesorías a Organizaciones de la Sociedad Civil para su constitución y obtención de la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), Donataria Autorizada y el Registro Social Estatal, para el logro de su sustentabilidad.

Aunado a lo anterior, 7 organizaciones de la sociedad civil realizaron, de enero a marzo, el trámite para su constitución legal correspondiente de validación del objeto social, de las cuales la totalidad de ellas obtuvieron su constancia de validación documental del objeto social, ya que cumplieron los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

Así también, se logró la participación de 1 organización de la sociedad civil con un proyecto de impacto social, lo que representa un alcance en la meta anual del 8 por ciento. Con dichas acciones se espera fortalecer los mecanismos de coordinación entre gobierno-sociedad a través del incremento en la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

A través de la Dirección General de Programas Sociales, de la Secretaría de Desarrollo Social, se entregaron 7 constancias de validación documental del Objeto Social a organizaciones de la sociedad civil, con una eficiencia en el trimestre, del 100 por ciento. Además, que éstas cumplieron con los requisitos que señala la normatividad para obtener la constancia de validación del Objeto Social.

Además, para fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia de programas sociales, que deriven en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente manejo de los recursos públicos, por lo cual se a programa constituir a 2 mil 100 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), para promover y fortalecer la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública. Para este primer trimestre, se registraron 1 mil 086 personas que participan como contralores sociales en vigilancia de la obra pública, para mayor transparencia de las acciones de gobierno. Y se capacitó a 1 mil 676 comités ciudadanos de control y vigilancia en obra pública y programas sociales, con una eficiencia trimestral del 100 por ciento.



2.5.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presenta, son los resultados de los reportes del primer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

El **Eje Transversal II. Gobierno de Resultados**, se integra por **747 acciones** de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de lo programado de **36.86 por ciento**. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado, innovación para la eficiencia en la gestión pública, fortalecimiento del gobierno electrónico, instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno e impulsando los sistemas de información e indicadores estatales.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:



REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR
TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Eje Transversal / Programa	Actividades	% de avance
II	Gobierno de Resultados	747	36.66
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	180	32.67
01030201	Democracia y pluralidad política	52	26.08
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	224	38.13
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	31	25.48
01030701	Población	17	38.93
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	43	34.37
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	51	28.97
01080102	Modernización del catastro mexiquense	7	44.65
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	63	30.45
01080401	Transparencia	27	40.78
01080501	Gobierno electrónico	31	29.78
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	21	33.7



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

2.6. EJE TRANSVERSAL III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO



> E J E S T R A N S V E R S A L E S >

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

enGRANDE



FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

Objetivos

Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Avances y logros

Al fortalecer las finanzas públicas se impulsa el desarrollo del Estado, mediante la captación creciente de ingresos. En este sentido, se espera una recaudación de ingresos ordinarios del Sector Central durante el año 2017, de 210 mil 728 millones 406 mil pesos, estimado en la Ley de Ingresos del Estado de México; en este primer trimestre del año, se recaudó el 29 por ciento de lo que establece la Ley para este año.

Para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, la meta programada para ingresos propios fue superada en un 11.67 por ciento esto representa la cantidad de 1 mil 480 millones de pesos, por arriba de la meta establecida para dicho trimestre, lo anterior se debe a que un mayor número de contribuyentes realizaron su pago en materia del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) y del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV). Y alcanzó el 56 por ciento de la meta anual programada.

En cuanto al padrón de contribuyentes, hasta este periodo informado del 2017, se ha tenido 17.82 por ciento de incremento de registros, con referencia al año anterior, superando en 162 a los 909 registros del primer trimestre, lo cual se debió a la presencia fiscal generada a través de los programas de requerimientos de obligaciones omitidas. Y se han emitido un total de 813 mil 799 requerimientos a contribuyentes, derivado del programa especial en materia del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (ISTUV), alcanzando el 55 por ciento de la meta anual programada de requerimientos.

En el primer trimestre, se atendió a 409 mil 889 contribuyente que solicitaron algún trámite y/o servicio, superando en 21 mil 922 contribuyentes programados para este periodo informado. También se ha atendido el 89.88 por ciento de las peticiones recibidas de contribuyentes o autoridades, emitiéndose 4 mil 324 peticiones diversas.

Durante enero a marzo, se generaron ingresos por actos de fiscalización por un importe total de 266.4 millones de pesos, los cuales representan un crecimiento del 54.43 por ciento, respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior. El factor principal que contribuyó a este logro, fue la efectiva programación, emisión y notificación de cartas invitación, así como a la recuperación de los pagos realizados por los contribuyentes auditados en cuentas



de la Tesorería de la Federación, a través de las facultades otorgadas en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México. Asimismo, del universo de contribuyentes activos que es de 2 millones 069 mil 710 personas, se realizaron actos de fiscalización a 1 mil 639 personas que representan el 0.08 de padrón de contribuyentes.

GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad.

Objetivos

Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la Entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios, apoyando así el bienestar de la población de la Entidad.

Avances y logros

En el periodo que se informa, la variación de los recursos asignados al gasto social tuvo un incremento del 16.52 por ciento, con respecto al gasto social del mismo periodo del año anterior, esto representa 25 mil 023.5 millones de pesos más para este fin; con lo que se benefició a más mexiquenses en sectores como: educación, salud, cultura, seguridad, desarrollo urbano, medio ambiente y la promoción del desarrollo social y combate a la pobreza, entre otros.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017, el monto señalado en el capítulo 6000 "Inversión Pública" fue de 27 mil 868.07 millones de pesos; que, comparado con el ejercicio anterior, representa un incremento de 23.69 por ciento. Se destaca que se aportó una mayor cantidad de recursos estatales, a fin de compensar la reducción de recursos federales destinados a inversión pública, así como, el incremento de factores macroeconómicos como la inflación.

Asimismo, la variación de la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas, será igual con respecto al año anterior inmediato, registrando el 30.98 por ciento de participaciones del Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio 2017. Finalmente, el presupuesto autorizado de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal (FISM), así como el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), fue de 12 mil 190.11 millones de pesos, que para el primer trimestre del año, se han ejercido 3 mil 571.37 millones de pesos, el 29 por ciento ejercido del total del presupuesto anual autorizado.



FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechar esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.

Objetivos

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, los recursos federales autorizados para el Estado de México asignados a proyectos de inversión, es de 13 mil 639 millones de pesos, lo que representa el 19.73 por ciento más de lo asignado el año anterior; de enero a marzo, se han asignado a la Entidad un total de 7 mil 126.54 millones de pesos, que representa el 52 por ciento del total asignado.

También, se 1 de las 4 reuniones programadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos de inversión pública en el Estado de México, con lo cual se cumplió el 100 por ciento de la meta trimestral. Además, se registraron en el trimestre un total de 350 proyectos en el Banco de Proyectos, de los cuales 138 fueron revisados, logrando un porcentaje del 39.43 por ciento en la revisión. Cabe hacer mención que la revisión de estudios de inversión, está sujeta al ingreso de los mismos por parte de las dependencias y municipios que así lo requieran.

Finalmente, han analizado 138 proyectos dentro del Banco de Proyectos, de los cuales se han aceptado 83 en este primer trimestre, lo que representa un 60.14 por ciento del total de los proyectos analizados. Cabe destacar que, la aceptación de proyectos de inversión depende del ingreso de los mismos por parte de las Dependencias o que no cumplen con los requisitos para su aceptación, establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del presupuesto de egresos del Estado.

Objetivos

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo



gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Avances y logros

Para el año 2017, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México estableció los criterios de austeridad del gasto, que implica el uso responsable de los recursos ordinarios; por lo que la deuda pública se registra en 37 mil 645.03 millones de pesos, lo cual representa el 16.60 por ciento, en relación a los ingresos ordinarios para este año fiscal.

En lo que se refiere a la variación del saldo de la deuda, esta presentará en el año un decremento del 2.67 por ciento, es decir, 36 mil 639.03 millones de pesos, en relación con los 37 mil 645.03 millones de pesos registrados en el ejercicio inmediato anterior.

Para este trimestre, el porcentaje de endeudamiento ejercido se registra en 100 por ciento, es decir, de los 4 mil 046.85 millones de pesos autorizados de enero a marzo, fueron ejercidos en su totalidad. Las necesidades de liquidez y flujos para atender los requerimientos del Gobierno Estatal propiciaron la contratación de un crédito por 2 mil 500 millones de pesos en el primer trimestre del año, consolidando lo programado para los tres primeros trimestres del ejercicio fiscal.

También se elaborará en el transcurso del año, 1 documento de presupuesto de endeudamiento que servirá para impulsar una mayor participación estatal y de los municipios en los mercados financieros, para contar con diversos esquemas de financiamiento.

Asimismo, se pagó por concepto de intereses del servicio de la deuda pública estatal, un total de 762.58 millones de pesos, con la finalidad de impulsar una mayor participación estatal y de los municipios en los mercados financieros para contar con diversos esquemas de financiamiento. También, se elaboraron un total de 3 documentos de los 12 programados para este año para el pago de obligaciones del registro y control de la deuda pública estatal.

En lo que respecta a la variación porcentual del costo del servicio de la deuda, para 2017 la tasa ponderada del costo de la deuda pública se estima en 6.3 puntos, lo que representa un incremento del 8.62 por ciento, en relación con la registrada en el año 2016, debido al incremento de la tasa de interés interbancaria. Así mismo, para mejorar las condiciones de la deuda, se realizará en el año 1 documento de estudio para el refinanciamiento de la deuda, permitiendo el análisis y validación de ésta, cumpliendo la meta anual; con el objetivo de mejorar las condiciones de la deuda pública.



2.6.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes del primer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por último, en el **Eje Transversal III. Financiamiento para el Desarrollo**, se identifican **67 acciones** relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas del **50.98 por ciento** con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario, de la deuda pública y, en general de las alternativas de financiamiento.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:



REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR
TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Eje Transversal / Programa	Actividades	% de avance
III	Financiamiento para el Desarrollo	67	50.98
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	46	42.67
01050203	Gasto social e inversión pública	13	35.03
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	3	17.86
04010101	Deuda pública	4	59.38
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	1	100